



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**

**UNAN-Managua**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

**Carrera: Ciencia Política y Relaciones Internacionales**



Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Política Exterior de Estados Unidos hacia Medio Oriente: Estudio de caso República Islámica de Irán (2017-2020)

Monografía para optar al Título de:

**LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

Autores:

Marengo López Javier Antonio

Larios Treminio Osneyling Vanieth

Tutor:

Msc. Edwin Montes Ojeda

Managua, Nicaragua, 16 de diciembre 2020

*¡A la Libertad por la Universidad!*

POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS HACIA MEDIO ORIENTE:  
ESTUDIO DE CASO REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN (2017-2020)



## **Resumen**

En la actualidad, la política exterior de EE.UU hacia Irán está basada en las amenazas constantes, las violaciones al derecho internacional y las medidas coercitivas unilaterales. Todas estas acciones, han conducido al aumento de las tensiones del conflicto existente entre estos dos países, desde hace varias décadas. A la vez, este escenario ha provocado la preocupación de la comunidad internacional ante una posible tercera guerra mundial, debido a la insistencia estadounidense por incidir en los asuntos internos de la nación persa y la resistencia de esta ante los intereses norteamericanos. Dentro de esta problemática, son muchos los actores que se ven involucrados directa e indirectamente, por lo tanto, este conflicto ha provocado un desequilibrio en las relaciones internacionales debido a su magnitud.

**Palabras Claves:** Política Exterior, Escenario Internacional, Intervención, Máxima Presión, Resistencia y Estrategias.

## Índice

<b>Capítulo I.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>1.2 Planteamiento del problema.....</b>	<b>4</b>
<b>1.4 Objetivos de Investigación.....</b>	<b>9</b>
1.4.1 Objetivo General: .....	9
1.4.2 Objetivos Específicos: .....	9
<b>Capítulo II.....</b>	<b>10</b>
<b>2.1 Marco Referencial.....</b>	<b>10</b>
<b>2.1.1 Antecedentes.....</b>	<b>10</b>
<b>2.2. Marco Teórico.....</b>	<b>18</b>
2.2.1 Teoría Marxista del Conflicto.....	19
2.2.2 Aportes teóricos de la Geopolítica.....	21
2.2.2.1 Rudolf Kjllén.....	21
2.2.2.2 Halford Mackinder (Heartlan-isla mundial) .....	22
2.2.2.3 Maquiavelo.....	23
2.2.2.4 Freidrich Ratzel (espacio vital).....	25
2.2.2.5 Karl Haushofer .....	26
2.2.2.6 Nicholas Spykman.....	27
2.3 Teoría Realista .....	28
2.4 Teoría de los Regímenes Internacionales .....	33
2.4.2 Samuel Huntington (Choque de Civilizaciones).....	34
<b>2.5. Marco Conceptual.....</b>	<b>37</b>
2.5.1 Política Exterior.....	37
2.5.2 Conflicto.....	37
2.5.3 Medio Oriente. ....	38
2.5.4 Intervención.....	38
2.5.5 .Resolución de Conflictos.....	38
2.5.6 Soberanía.....	39
2.5.7 Interés Nacional.....	39
<b>2.6 Marco Legal.....</b>	<b>40</b>
2.6.3 Carta de las Naciones Unidas .....	41
2.6.3.1 Artículo 1. Sobre Propósitos.....	41
2.6.3.2 Artículo 2 sobre principios: .....	41
2.6.4 Tratado Sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 1968 .....	41
2.6.5 Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica de 1956.....	42

2.6.6 Acuerdo Nuclear de 2015 .....	42
<b>2.7 Preguntas Directrices .....</b>	<b>44</b>
<b>Capítulo III.....</b>	<b>45</b>
<b>3.1 Diseño Metodológico .....</b>	<b>45</b>
<b>3.2 Método .....</b>	<b>46</b>
3.2.1 Método Inductivo .....	46
3.2.2 .Método Histórico-Lógico .....	47
3.2.3 .Método Análisis-Síntesis.....	47
<b>3.3 Técnicas e Instrumentos.....</b>	<b>48</b>
3.3.1 Entrevista .....	48
<b>Capítulo IV.....</b>	<b>51</b>
<b>4.1. Análisis y Discusión de los Resultados .....</b>	<b>51</b>
4.1.1. Antecedentes Históricos del conflicto entre la República Islámica de Irán y Estados Unidos.....	51
4.1.2 Interés geopolítico de EE.UU hacia Irán durante el periodo 2017-2020.....	53
4.1.2.2 Control de espacios geográficos con carácter geoestratégico (Estrecho Ormuz, Gofu Pérsico). .....	60
4.1.2.2.1 Estrecho de Ormuz .....	60
4.1.2.2.2 Golfo Pérsico.....	62
4.1.3 Acciones de EE.UU contra Irán (Frenar el Programa Nuclear, Cambios en el Sistema Político) .....	64
4.1.3.1 Frenar el programa nuclear.....	65
4.1.3.2 Cambios en el sistema político .....	68
4.1.3.1. Política de Máxima Presión (Amenaza con la Fuerza, Sanciones a Bancos iraní, a la Guardia Revolucionaria y Bloqueo a las Exportaciones de Petróleo, Afectaciones a la población civil iraní debido a las sanciones económicas y bloqueos estadounidenses) .....	69
4.1.3.1.1 Amenaza con la fuerza .....	69
4.1.3.1.2 Medidas coercitivas unilaterales a los Bancos iraní.....	72
4.1.3.1.3 Sanciones a la Guardia Revolucionaria .....	74
4.1.3.1.4 Bloqueo a las Exportaciones de Petróleo.....	74
4.1.3.1.5 Afectaciones a la población civil iraní debido a las sanciones económicas y bloqueos estadounidenses.....	75
4.1.3.2 Desconocimiento de los acuerdos multilaterales por parte de EE.UU (Pacto Nuclear de 2015, declaraciones de la ONU y UE).....	76
4.1.3.2.1. Pacto Nuclear de 2015.....	76
4.1.3.2.2 Posición de la ONU .....	77
4.1.3.2.3 Posición de la UE .....	78

4.1.3.3 Mecanismos de defensa utilizados por la República Islámica de Irán para hacer frente a las agresiones de EE.UU .....	79
4.1.3.3.1 Fortalecer las alianzas estratégicas con Rusia, China, países de América Latina y Medio Oriente .....	80
4.1.3.3.2 Reforzar su armada.....	88
4.1.3.3.3 Apoyo a grupos chiitas en la Región .....	89
4.1.3.3.4 Relaciones con Organismos Internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, OPEP).....	90
4.1.3.3.5 El papel de la ONU en la solución de la problemática.....	92
<b>Capítulo V .....</b>	<b>95</b>
<b>5.1 Conclusiones .....</b>	<b>95</b>
<b>5.2 Recomendaciones .....</b>	<b>100</b>
<b>5.3 Bibliografía .....</b>	<b>101</b>
5.3.1 Referencias .....	101
<b>5.4 Anexos .....</b>	<b>116</b>
5.4.1 Formularios .....	116

## Capítulo I

### 1.1 Introducción

En esta investigación, se aborda un tema de gran importancia para la zona de Medio Oriente, específicamente para la República Islámica de Irán; a través de ello, se identifican y extraen los elementos que definen la política exterior de Estados Unidos (bases y lineamientos, objetivos, formas de aplicación y efectos), dirigida a esta región del mundo, durante el periodo 2017-2020.

El desarrollo de la presente indagación, explica a través de un análisis holístico y prospectivo, cómo a partir de la crisis que existe entre Estados Unidos e Irán por la aplicación de la política exterior imperial de este último país, se ve afectada la región de Medio Oriente, así como las relaciones bilaterales de Irán con los países vecinos.

Otro aspecto a tomar en cuenta en esta investigación, es detectar los diferentes mecanismos utilizados por EE.UU, a través de su política exterior, para presionar al país persa y de esta manera obligarle a cambiar la forma de conducirse. A su vez, la investigación expone el papel y funciones que ha desempeñado la Organización de Naciones Unidas (ONU), para solucionar dicho problema, así como un análisis exhaustivo, de las distintas resoluciones emitidas por esta organización internacional.

La investigación presentada, es de carácter descriptivo con un enfoque cualitativo, lo cual permite que el tema sea planteado desde una diversidad de visiones al respecto. La indagación al ser de este tipo, abarca una cantidad suficiente de pensamientos de diferentes autores, por lo tanto, la información tiene una mayor fundamentación y respaldo.

Para la recopilación de la información, se utilizaron distintas técnicas que permitieron concretar los objetivos planteados en la investigación, estos mecanismos fueron: entrevista semiestructuradas, consulta de libros en línea y en físico, consultas audiovisuales, lectura de artículos de revistas y periódicos en línea. Todos estos medios de información, fueron de gran importancia a la hora de hacer un análisis propio del tema abordado.

Las entrevistas semiestructuradas, permitieron abordar el tema con mayor amplitud, lo cual permitió que los entrevistados pudieran referirse a la temática desde diversas perspectivas, teniendo un gran aporte para el análisis final de la información. Las personas abordadas, poseen amplio conocimiento sobre el problema desde varios enfoques:

histórico, geopolítico, internacionalización y efectos regionales para el caso de Medio Oriente. Los consultados son académicos y diplomáticos acreditados en Nicaragua.

La estructuración del documento, va de acuerdo a la *“Estructura de Monografía de Modalidades de Graduación, aprobada en 2017, por la Dirección de Docencia de Grado del Vicerrectorado de Docencia de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua.”*

Esta se encuentra estructurada en V capítulos:

Capítulo I. Se encuentran la Introducción, el Planteamiento del Problema, la Justificación y los Objetivos; este capítulo describe, de manera general, el tema abordado, la importancia que este tiene en el campo de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales. También se detalla el interés por desarrollar este fenómeno existente entre EE.UU e Irán, y cuál es el fin de la investigación.

Capítulo II. Dentro de este, se desarrolla el Marco Referencial: el cual abarca los Antecedentes: dentro de estos, se describen los orígenes y evolución de las tensiones entre EE.UU e Irán; el Marco Teórico, con una variedad de enfoques geopolíticos, teorías del conflicto, de las relaciones internacionales, y de los regímenes internacionales. Todos estos aportes, tienen una estrecha relación con el tema desarrollado; Marco Conceptual, este punto abarca conceptos de política exterior, conflicto, Medio Oriente, Resolución de conflictos, interés nacional, entre otros; Marco Legal, en él se describen documentos base, como la Constitución Política de Irán, artículos de la Carta de las Naciones Unidas, artículos de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, artículos del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 1986, artículos del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica de 1965, artículos del Acuerdo Nuclear de 2015, también en esta sección, se encuentran las preguntas directrices de la investigación.

Capítulo III. En este se encuentran el Diseño Metodológico, el cual está compuesto por: Tipo de Investigación, aquí se describe de que tipo es la exploración desarrollada y porque razón; Método: en este punto se describen los métodos utilizados para el desarrollo del tema; Técnicas e Instrumentos, acá se presentan cuáles fueron las técnicas para la recopilación de la información.



Capítulo IV. Este está compuesto por el Análisis y Discusión de Resultados, en el cual se desarrollan cinco apartados: en el primero, se hace una descripción de los antecedentes históricos de la problemática en estudio, cómo se originó, y cómo ha venido evolucionando; en el segundo, se aborda el Interés geopolítico de EE.UU hacia Irán durante el periodo 2017-2020; este punto, describe los hechos que ha desarrollado la administración estadounidense, para tratar de concretar sus objetivos en Irán, y cuáles son los puntos específicos sobre los cuales ha diseñado su política exterior, para el país persa; en el tercero, se plantean las acciones de EE.UU hacia Irán, para llevar a cabo sus propósitos; en este punto, se describen como la nación norteamericana ha hecho uso de la amenaza con la fuerza y el desconocimiento a los acuerdos internacionales; en el cuarto, se desarrollan los mecanismos utilizados por la República Islámica de Irán, para hacer frente a las agresiones de EE.UU; aquí se narran las diferentes estrategias que ha desarrollado Irán, para contrarrestar las agresiones estadounidense, y las intenciones por hacerle cambiar de lineamiento; en el quinto se expresan las consecuencias internas y externas de las acciones de EE.UU por implicarse en los asuntos internos de Irán, dentro de este apartado se desarrollan las derivaciones de la política exterior de EE.UU, diseñada para Irán, como esta ha provocado una crisis interna y un desequilibrio en las relaciones internacionales.

Capítulo V. Dentro de este capítulo, se plasman las conclusiones, las recomendaciones, las referencias bibliográficas y los anexos de la investigación.

## 1.2 Planteamiento del problema

En la actualidad, no existen vínculos diplomáticos formales entre Irán y Estados Unidos, los escasos vínculos entre ambos países están mediados y representados por terceros países. Así, los intereses de Irán en Estados Unidos son defendidos por Pakistán, mientras que los intereses de Estados Unidos en Irán se encuentran representados por Suiza. Esta tensión entre ambas naciones ha despertado el interés de llevar a cabo una profunda investigación acerca del estado de la crisis existente entre ambos países, partiendo de la política exterior que Estados Unidos implementa en Medio Oriente, específicamente hacia la República Islámica de Irán.

Un punto que cambió las relaciones entre Estados Unidos e Irán, fue la llamada Revolución Islámica de 1979, este hecho marcó una ruptura en el sistema establecido, y sobre todo, el rechazo a la injerencia de EE.UU en los asuntos internos del país. Este acontecimiento, propició una tensión permanente hasta la fecha entre ambas naciones, además, los conflictos aumentaron porque el nuevo gobierno en Irán no permite que EE.UU siga teniendo control de los recursos energéticos del país, al mismo tiempo, la revolución de 1979 afectó los intereses estadounidenses en toda la región de Medio Oriente.

Este hecho, es muy importante para el estudio de caso que se desarrolla en esta investigación, ya que demuestra el origen del conflicto entre ambos países. A partir de 1979, en Irán se reemplazó una monarquía autoritaria prooccidental por una teocracia republicana antioccidental, basada en el concepto de tutela de juristas islámicos.

La Revolución Islámica, significó el cambio de la política exterior bilateral entre ambos países, por el lado estadounidense, se diseñó una política de agresión y culpabilidad hacia Irán, mientras que por el otro, se estructuró una política basada en la defensa de la soberanía nacional, además, se crearon mecanismos para tomar un rumbo diferente en cuanto a la relación con la comunidad internacional.

A partir del año 2017, los conflictos existentes entre Estados Unidos e Irán han aumentado: el 8 de Mayo de 2018, Estados Unidos decide retirarse del acuerdo nuclear firmado en 2015 durante la administración del Presidente Barack Obama. En dicho acuerdo, también participaron otros países como Reino Unido, Francia, Rusia, China y Alemania. En 2017, se da un cambio de régimen, el cual recae sobre el Presidente

Republicano, Donald Trump. Esta nueva administración, tacha de un peligro para la seguridad internacional el acuerdo antes mencionado, y decide retirarse del pacto, adoptando una política de presión y hostigamiento hacia Irán, que va desde bloqueos económicos, amenazas militares y medidas coercitivas unilaterales.

La decisión de Estados Unidos de abandonar el acuerdo nuclear, implica una serie de consecuencias entre los dos actores principales y el resto de involucrados, esto complica el escenario de las relaciones internacionales en Medio Oriente, a la vez, significa un reto para los organismos multilaterales como la ONU, Unión Europea y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), quienes tienen que buscar soluciones conjuntas para la controversia.

En este sentido, Vahedi afirma: *“Las tensiones se agravaron cuando el Gobierno de Trump se retiró del acuerdo nuclear en 2018, restableció las sanciones económicas e intensificó la presencia militar en Oriente Medio; una serie de estrategias que a menudo se denomina como la máxima presión”*. (Vahedi, 2019, pág. 3). Hechos como estos, provocan un desequilibrio aún mayor en Medio Oriente, las relaciones entre los países integrantes de esta región van deteriorándose cada vez más, como consecuencia de que muchos de los gobiernos que integran esta región tienden a culpar a Irán de ser el causante de las tensiones que alteran la paz en la zona.

Como respuesta a la actitud estadounidense, el gobierno iraní anuncia que dejará de aplicar algunos de sus compromisos del acuerdo internacional sobre su programa nuclear de 2015, esta decisión, es tomada por Irán, como una manera de contrarrestar la decisión unilateral de Estados Unidos de retirarse del pacto y reestablecer las sanciones. Estos enfrentamientos entre ambas naciones, son los que animan el interés por profundizar en el problema existente, cómo a partir de este hecho, Estados Unidos diseña su política exterior hacia Irán con la intención de doblegar sus lineamientos internos y externos.

En los últimos meses, la escalada de tensión entre Estados Unidos e Irán ha aumentado, llegando al enfrentamiento armado, de manera directa, entre ambas naciones: por ejemplo, EE.UU lanzó el 03 de enero de 2020, un ataque de manera precisa, contra un alto funcionario iraní, se trata de Qasem Soleimani, general del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica y Comandante de las fuerzas Quds desde 1998 hasta su muerte en 2020. Según las declaraciones de EE.UU, el objetivo de este acontecimiento era evitar futuras afectaciones de Irán en contra de sus aliados en la región, ya que Soleimani era

considerado el estratega y dirigente de las ofensivas de Irán, contra los países de Medio Oriente, que no responden a los intereses iraní, en respuesta a este ataque, Irán calificó el hecho como terrorismo internacional, y decidió lanzar un ataque con misiles sobre dos bases militares estadounidenses en Irak.

Otro acontecimiento que ha ampliado las tensiones entre los países que se abordan en el presente estudio de caso, es el envío de buques petroleros de Irán hacia Venezuela, en mayo de 2020, como un acto de solidaridad y lazos de hermandad entre ambos pueblos. Esta acción provocó la reacción de EE.UU de una manera muy amenazante hacia Irán y aplicó medidas coercitivas unilaterales a los capitanes de los barcos iraní, a la vez, declaró que enviaría su flota armada para evitar la llegada de estos a su destino, mientras tanto, Irán advirtió que EE-UU puede tener problemas, si los petroleros de Irán sufren daños en el Caribe.

Estos acontecimientos, produjeron la reacción de la comunidad internacional, países como China, Rusia, Israel y Reino Unido han instado a los involucrados a bajar las tensiones y algunos han tomado medidas de prevención por posibles ataques por ser aliados de EE.UU en la región, tal es el caso de Israel.

Otro evento que ha incrementado las tensiones entre Irán y EE.UU, es la orden de arresto emitida el 29 de junio de 2020, por Teherán hacia el Presidente estadounidense Donald Trump y otras 35 personas, a las cuales, el gobierno iraní acusa de terrorismo por el asesinato de Qasem Soleimani, este hecho, conduce a un aumento de tensiones entre ambas naciones, a la vez, estremeció al mundo de la diplomacia y al mundo judicial. Ante esta declaración, EE.UU manifestó, que se trata de una campaña propagandista, a la cual nadie hará caso alguno. Sin embargo, Irán insistió e instó a la Interpol a emitir una orden de alerta roja, la cual consiste en una solicitud a fuerzas del orden de todo el mundo para localizar y detener provisionalmente a una persona en espera de extradición, entrega o acción judicial similar.

Por todo lo antes planteado, surge la siguiente interrogante que centra el objeto de estudio de la presente investigación:

***¿Cuáles son los intereses geopolíticos y consecuencias derivadas de la política exterior implementada por el gobierno de Estados Unidos hacia Medio Oriente, específicamente la República Islámica de Irán?***

### 1.3 Justificación

La investigación presentada, permite optar al título de Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Además, el tema abordado se circunscribe dentro de la línea de investigación “*Política Exterior y Escenarios Internacionales*”, estipulada por el Departamento de Filosofía y la Coordinación de la Carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua. Parte del objeto de estudio de la Ciencia Política, son los conflictos internacionales y sus mecanismos de solución mediante principios de Derecho Internacional Público, por tal razón, el conflicto entre EE. UU. e Irán representa un acontecimiento de relevancia por su larga trayectoria histórica y las implicaciones geopolíticas derivadas del mismo.

El mayor aporte y sustento epistémico que se brinda con el desarrollo de esta investigación, está centrado en demostrar que la política exterior de Estados Unidos ya no posee la misma fuerza que en épocas anteriores, ni la misma capacidad para cambiar regímenes en determinados países, además, de que su nivel de influencia en los organismos internacionales ha ido perdiendo peso político para lograr sus objetivos. También, evidencia como la República Islámica de Irán, defiende sus principios de autodeterminación, y se ha convertido en un país que desafía y afecta los intereses estadounidenses en la región de Medio Oriente.

Mediante el tema en estudio, se interpretan las tensiones entre Estados Unidos e Irán y de qué manera, afectan a la comunidad internacional, y por qué estos problemas provocan un desequilibrio en las relaciones internacionales, especialmente en Medio Oriente. También, se brinda un criterio de cómo por medio de la crisis diplomática existente, se ven afectadas las relaciones bilaterales entre los demás países con los dos principales involucrados.

El desarrollo de esta temática, servirá de apoyo para los lectores que deseen indagar y comprender los problemas existentes entre Irán y Estados Unidos entre 2017-2020 y por qué esta situación ha trastocado otros escenarios internacionales. Además, se brinda una explicación clara de cómo los organismos internacionales se han involucrados en el conflicto que inquieta a todos los países implicados de forma directa e indirectamente, y

cómo a través de las negociaciones o acuerdos diplomáticos se busca evitar problemas a mayor escala y garantizar la seguridad internacional.

El aporte novedoso que presenta esta investigación, consiste en el análisis y explicación de las derivaciones de la política exterior de EE.UU hacia Irán, cómo estas acciones han provocado un desequilibrio en las relaciones internacionales, también de qué forma las medidas coercitivas unilaterales han afectado no solo al gobierno iraní, sino también a la población civil. En consecuencia, se brinda una amplia descripción de cómo Irán se ha mantenido firme a los principios establecidos en su Carta Magna de 1980 y que mecanismos ha desarrollado para evitar y acceder a las intenciones estadounidenses de intervenir en sus asuntos internos.

Además, es importante destacar, que en Nicaragua no existen estudios amplios realizados sobre la política exterior estadounidense hacia Medio Oriente, específicamente hacia la República Islámica de Irán. Por lo tanto, este estudio resulta novedoso a la hora de abordarse desde una perspectiva desde la carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNAN-Managua.

## **1.4 Objetivos de Investigación**

### 1.4.1 Objetivo General:

- Analizar los intereses geopolíticos y consecuencias derivadas de la política exterior implementada por el gobierno de Estados Unidos hacia la República Islámica de Irán 2017-2020

### 1.4.2 Objetivos Específicos:

- Identificar los elementos que definen la política exterior de Estados Unidos (bases, lineamientos, formas de aplicación y efectos) dirigida hacia la República Islámica de Irán 2017-2020.
- Destacar los mecanismos de defensa utilizados por la República Islámica de Irán ante la política exterior de EE-UU.
- Valorar la intervención del Sistema de Naciones Unidas en la solución de conflictos entre EE-UU y la República islámica de Irán.

## Capítulo II

### 2.1 Marco Referencial

#### 2.1.1 Antecedentes

La política exterior de Estados Unidos hacia Irán desde hace tres décadas, ha cambiado drásticamente, esto debido al conflicto que surgió a partir de la Revolución Islámica de 1979, en la cual se da una ruptura de las relaciones bilaterales existentes, esta política está basada en acusar a Irán como un peligro para la seguridad internacional, y específicamente para la región de Medio Oriente.

De Marzo a Abril de 2007, fue presentado un trabajo en la Universidad de Ámsterdam, titulado: “*Estados Unidos: ¿en escalada contra Irán?*”, por Alex Fernández. Esta investigación, es un estudio basado sobre las tensiones que se han dado, desde hace varias décadas, entre Estados Unidos e Irán, con la finalidad u objetivo de describir los diferentes estadios por las que éstas han pasado.

Esta exploración realizada por Fernández (2007), es considerada un estudio de caso de tipo descriptivo, partiendo de la revisión bibliográfica y medios visuales, lo que permitió obtener la información necesaria para poder concretar los objetivos que se plantearon en la investigación. Como resultado de la investigación, se pudo conocer y analizar, cuáles son los principales motivos por los que Estados Unidos ha visto a Irán como un enemigo para su seguridad, y a partir de estos resultados se logró, tener una mejor comprensión de la situación en estudio.

El autor concluye que, la decisión norteamericana de reanudar una versión más simplificada del viejo proyecto defensivo de Ronald Reagan conocido como la “Guerra de las Galaxias”, ha complicado aún más, las deterioradas relaciones entre Estados Unidos e Irán, y ha fortalecido el temor de una guerra contra este último país.

En 2008, fue presentado un estudio en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), titulado: “*¿Irán: Una Amenaza Nuclear?*”, por Pablo César Revilla Montoya. Este estudio, está enfocado sobre las crecientes tensiones entre Estados Unidos e Irán a partir del descubrimiento en 2002 del programa nuclear que está desarrollando este último país. Los objetivos planteados en esta investigación, son evidenciar la manera que puede ser considerado el programa



nuclear iraní, si existen motivos para considerarlo una amenaza para la paz, cuales son los actores que participan directamente en la controversia existente, y si es posible encontrar soluciones a esta situación.

Esta investigación, se realizó por medio de la revisión de documentos, principalmente los emanados de la Organización de Naciones Unidas (ONU), específicamente del Consejo de Seguridad de dicha organización y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). También el investigador consultó el Tratado de No Proliferación de 1970 (TNP), en donde se especifica que todo Estado se puede beneficiar de la energía nuclear para fines pacíficos, otra fuente que se utilizó para la recopilación de información pertinente fueron los medios visuales.

A partir del análisis de la información obtenida, se logró ver como no sólo los principales actores de la controversia se ven involucrados, sino también gran parte de la comunidad internacional, países que poseen gran potencial económico y militar.

Al final, el investigador afirma que, para Estados Unidos, Irán, como parte del eje del mal, promueve el terrorismo, y en tal sentido, es una amenaza a la paz y seguridad internacional. Sin embargo, no descarta una solución diplomática, pero siempre y cuando Irán suspenda el enriquecimiento de uranio. Estados Unidos pretende que el Consejo de Seguridad siga sancionando a Irán, ya que no ha cumplido con las exigencias de sus resoluciones, en especial la que pide la suspensión del enriquecimiento de uranio.

En el año 2009, fue presentada una investigación en la Revista *Ágora Internacional* volumen 4 N° 9 p. 43/49 de la Asociación para la Difusión de los Principios de las Naciones Unidas de la República de Argentina (ANU-AR), titulada: *“Irán en América Latina: Desde Venezuela hacia Brasil”*, por Paulo Botta. En esta investigación, los objetivos planteados son evidenciar las crecientes relaciones bilaterales de Irán con países de la región Latinoamérica, el papel que juegan los países no alineados de la región para establecer relaciones mutuas, y cuál es la importancia de las relaciones de los países de América Latina con Irán, además qué consecuencias puede traer este acercamiento entre Latinoamérica e Irán, y como Estados Unidos ve estas relaciones bilaterales.

La manera en que se realizó esta investigación, fue por medio de revisión documental en línea, entre las fuentes consultadas están: Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Ministerio de Energía de Brasil, la página web de la Alternativa Bolivariana para América

Latina y el Caribe (ALBA) y la página de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Esta investigación, demuestra las consecuencias que tiene el acercamiento de Irán a los países de América Latina, en especial Brasil y Venezuela. La investigación evidenció la inconformidad por parte de Estados Unidos, por el establecimiento de relaciones bilaterales entre Irán y los países latinoamericanos, principalmente los llamados No Alineados (NOAL).

El estudio concluye que, mientras Irán se acerca a América Latina, Estados Unidos ha manifestado en repetidas ocasiones su incomodidad ante este hecho. Asimismo, este autor dice que el gobierno estadounidense opina que Irán es un Estado que apoya al terrorismo y que Irán ha incrementado sus esfuerzos diplomáticos en la región y ha iniciado relaciones comerciales con muchos de esos países, además que el objetivo de Irán es tratar de disminuir la influencia de Estados Unidos en la región, así como el de apoyar a aquellos Estados que tienen un mensaje ideológico antinorteamericano.

La relación existente entre este tema y el que se aborda, es la manera en que otros Estados al establecer relaciones bilaterales con Irán, pueden ser afectados por la política exterior de Estados Unidos.

Del 25 al 26 de Octubre de 2011, fue presentado un trabajo en la tercera Jornada de Relaciones Internacionales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), titulado: *“Irán: un actor conflictivo para los Estados Unidos en Medio Oriente”*, por María Soledad Manassero. El objetivo de este trabajo, es poder determinar por qué Irán se ha convertido en un jugador central, no sólo para la seguridad internacional, sino para la posición estadounidense en Medio Oriente y frente al mundo.

Para llevar a cabo el desarrollo de esta investigación, se hizo una extensa revisión de documentos físicos y digitales, también se visitaron sitios web de periódicos como: The Washington Post y BBC Mundo, lo que permitió obtener la información necesaria para dicho tema.

Según el autor, Irán a partir de 1979 adopta un nuevo sistema y decide que, para el cumplimiento de sus objetivos, era necesario el retiro de Estados Unidos de Medio Oriente y el convencimiento a los países de la región, de consolidar su seguridad sobre la base de sistemas locales y no bajo la protección norteamericana, lo cual fue entendido por

los estadounidenses como una señal de enemistad por parte de la República Islámica, tensándose las relaciones entre ellos y provocando así una caída en efecto dominó. Además, Irán se ha convertido a lo largo de los años en un actor conflictivo y muy desafiante para los Estados Unidos, y en un contrincante muy sólido y poderoso que se opone a los intereses que dicha Nación pueda tener en Oriente Medio.

Este trabajo consultado, tiene grandes vinculantes con el tema que se desarrolla, ambos están enfocados en profundizar sobre los conflictos existentes entre Estados Unidos e Irán, la manera en que Estados Unidos percibe a Irán un actor desafiante de su política exterior y como este país altera sus intereses en Medio Oriente.

En el primer semestre del año 2013, fue presentado un trabajo en la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia, titulado: *“Análisis de los efectos de la Revolución islámica en la formulación de la política exterior de Irán hacia Estados Unidos, durante el periodo postrevolucionario (1979-1989)”* por Laura Juanita Peña Borgogno.

El objetivo de este estudio, es dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuáles fueron los efectos de la Revolución Islámica en la formulación de la política exterior de Irán hacia Estados Unidos en el periodo que va desde el año de la Revolución 1979 hasta la muerte del Ayatolá Jomeini en 1989?

La metodología que se utilizó para la realización de dicha investigación, fue la revisión documental, física y en línea. Además, contribuye a la disciplina de las Relaciones Internacionales, en el campo del análisis histórico de política internacional, por cuanto permite una comprensión de los acontecimientos que han marcado las relaciones políticas entre Irán y Estados Unidos. Si bien esta investigación no pretende analizar la situación actual, la comprensión del pasado es vital para comprender la coyuntura presente en los temas referentes a la relación Irán-Estados Unidos.

Como conclusión, el autor menciona que, uno de los objetivos fijados por el nuevo gobierno fue terminar con la subordinación, el alineamiento y la dependencia hacia Estados Unidos que se creó bajo el gobierno anterior. En consecuencia, bajo la política exterior del nuevo sistema, las relaciones entre Teherán y Washington se deterioraron hasta el punto en que la totalidad de sus relaciones bilaterales se suspendieron. El nuevo orden buscó afirmar la autodeterminación de la República Islámica frente al mundo, responsabilizó a Estados Unidos de explotar los recursos energéticos y económicos

iraníes, y exigió aceptación de la legitimidad de la Revolución, sin interferir en los asuntos internos de Irán.

Esta investigación, está estrechamente relacionada con el tema que se desarrollará, puesto que ambos se enfocan en los grandes cambios que ha hecho Irán en su política exterior desde su revolución, específicamente para Estados Unidos, como estos cambios han afectado las relaciones bilaterales y cuáles son las consecuencias de estos giros para la comunidad internacional.

En el año 2016, fue presentada una investigación en la Revista de Estudios en Seguridad Internacional Vol. 2, No. 2, p. 11/30 de Granada, España, titulada: “*El resurgimiento de Irán como potencia tras el levantamiento de las sanciones internacionales*”, por José Ignacio Castro. Esta investigación, plantea las ventajas que presenta Irán, tras el levantamiento de las medidas coercitivas unilaterales, debido al descubrimiento de su programa nuclear, también como Irán ha avanzado en su desarrollo e influencia en la región de Medio Oriente, otro objetivo es abordar el acuerdo entre Irán y el Grupo P5+1 sobre reducción de capacidades nucleares.

Esta investigación, se llevó a cabo mediante un estudio de caso, de observación no directa, donde se realizó una revisión documental en línea de organizaciones como la Unión Europea, además el Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán, comunicados emitidos del Grupo P5+1 e información obtenida a través de medios visuales y periódicos como la BBC.

Esta investigación demuestra el resurgimiento de Irán como potencia para la región de Medio Oriente, y específicamente para Estados Unidos tras el levantamiento de las medidas coercitivas unilaterales, como este resurgimiento preocupa a varios países, ya que Irán será un gran adversario en muchos asuntos, como económicos, militares, etc.

A manera de conclusión, El autor afirma que, en el plano económico internacional, el levantamiento de las sanciones ha abierto a los iraníes la posibilidad de abrirse a los mercados mundiales. Aparte de incrementar las relaciones comerciales con sus socios tradicionales, ha encontrado otros nuevos muy competitivos con los anteriores, como pueden ser los países de la Unión Europea. De esta manera, se ha otorgado a Irán la posibilidad de elegir a sus clientes y proveedores.

Esta nueva etapa de negociaciones podría de nuevo traer posturas encontradas, porque las partes implicadas podrían haberse radicalizado. Esto sería especialmente significativo en negociadores como Rusia, Estados Unidos o el propio Irán, donde habrá que tener en cuenta el carácter de sus gobiernos tras las elecciones. Igualmente, existen otros actores implicados con los que no se ha contado esta vez, como puede ser Arabia Saudita o Israel, que estarían más que interesados en dar su visto bueno a cualquier situación que afecte a su seguridad.

La relación que existe entre este tema expuesto y el que se desarrolla, es el punto donde ambos temas abordan la implicación de la comunidad internacional en la controversia que existe entre Estados Unidos e Irán, como los demás países se involucran para aportar a una solución de la situación. También otro punto de conexión, es analizar si estas resoluciones emitidas sobre la controversia aportan a la solución y de qué manera se llega a un consenso sobre la crisis.

En el año 2017, fue presentada una investigación en el Instituto Español de Estudios Estratégicos, titulada: *“Irán en la Administración Trump”*, Por Beatriz Yubero Parro. Esta autora, plantea que la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca ha puesto un importante revés al proceso de descongelación de las relaciones entre Estados Unidos e Irán, que se había iniciado tras la firma del acuerdo nuclear del país persa en 2015 y conocido internacionalmente como Plan de Acción Conjunto y Completo. El acuerdo nuclear fue aplaudido por la comunidad internacional y considerado como un hito del multilateralismo en 2015. Por primera vez en casi cuarenta años, dos enemigos acérrimos como Estados Unidos e Irán se daban la mano y se conseguían una tregua impensable unos años antes.

En consecuencia, esta investigación aborda las consecuencias de la aptitud de Trump y algunos de sus principales asesores, los cuales se han empeñado en acusar al gobierno de Teherán, al que han señalado de estar violando los acuerdos alcanzados. Además, el propio Trump, aseguró públicamente, que la intención de su administración era no certificar el acuerdo alcanzado, también acusó a Irán de ser un régimen fanático, dictatorial y terrorista; un “semillero mundial de destrucción y muerte”.

Para finalizar, el autor plantea que las declaraciones del presidente estadounidense, demuestran la profundidad de la hostilidad entre ambas naciones, Irán ha calificado a Estados Unidos como el enemigo número uno, declarando que no aceptarían la

intimidación sobre el acuerdo nuclear. El líder supremo declaró, que cualquier retirada de Irán del acuerdo hará que EE.UU sea más descarado e impúdico, la resistencia es la única opción.

Las vinculaciones entre la investigación abordada por Yubero y la que se desarrolla es: las implicaciones del gobierno estadounidense en los asunto internos de Irán, como estas acciones provocan un aumento en las tensiones existentes entre ambas naciones y que implica para la comunidad internacional esta problemática.

En 2018, fue presentada una investigación en la Revista UNISCI, Madrid, España, titulada: “*Las Relaciones de Estados Unidos con Irán (2009-2018) Tensión, Distensión, Tensión*”, por David Fernández. En ella, el autor plantea que: las medidas coercitivas unilaterales anunciadas por Donald Trump contra altos cargos de la administración iraní, al igual que contra compañías iraníes, ligadas a la financiación del programa armamentístico de Irán. Estas sanciones afectarían a cualquier compañía que hiciera negocios con firmas iraníes o al gobierno iraní.

La relación entre Irán y la administración Trump, fueron complicadas desde el primer momento, aunque ya parecía muy probable que Estados Unidos acabase retirándose del acuerdo nuclear, fue hasta su toma de posesión como Presidente que decidió no certificar el acuerdo nuclear de 2015. Este generaría un empeoramiento progresivo de las relaciones con Irán, culminando con el abandono estadounidense en mayo de 2018.

La relación existente entre los aportes del autor y dicha investigación, parten de las acciones que realiza Estados Unidos contra Irán, mediante el uso de organismos internacionales para intervenir en sus asuntos económicos, estas acciones generan una creciendo tensión entre ambos países.

En 2019, fue presentada una investigación en el Instituto Español de Estudios Estratégicos, titulada: “*Tensiones entre Irán y Estados Unidos: causas y estrategias*”, por Kamran Vahedi. En este escrito, el autor plantea que: tras la retirada de Donald Trump del acuerdo nuclear, reestablecer las sanciones contra la economía iraní y la designación de la Guardia Revolucionaria en la lista negra de las organizaciones terroristas, las tensiones entre ambos países han llegado a un importante nivel desde el cese de relaciones diplomáticas en el 1979. Estas tensiones abarcan varios factores políticos, económicos y geoestratégicos que han implicado incrementar el riesgo de estallar una dura confrontación bélica en el Oriente Medio y, especialmente, en el área del golfo Pérsico.

Además, en esta investigación se expone que: el centro de las tensiones se focaliza en los espacios marítimos del golfo Pérsico y del Estrecho de Ormuz, vitales para el transporte de los bienes y materias energéticas, pero también en este juego se han implicado los países adyacentes como Irak, Siria y Yemen.

El autor concluye que: la ofensiva de Estados Unidos contra la República Islámica de Irán no es una novedad, pero con Trump ha alcanzado un diferente aspecto. La Guardia Revolucionaria de Irán es la mano dura del poder de la República Islámica de Irán, por tal razón está en el punto de mira de Washington en sus políticas sobre el país asiático, lo cual significa un aumento en las tensiones.

El punto de encuentro, entre los aportes de Vahedi y la investigación en desarrollo, está en la descripción de las ofensivas por parte de EE.UU hacia la República Islámica de Irán, las cuales generan un desequilibrio en Medio Oriente y por lo tanto ostenta contra la paz y la estabilidad de los países miembros de dicha zona, de gran importancia geoestratégica.

En el año 2020, fue presentada una investigación en el periódico La Crítica, de Madrid, España, titulada: *“Irán en la política exterior de Estados Unidos: claves de un conflicto”*, por Marín Bello Crespo. Esta investigación, plantea las crecientes tensiones que se han dado entre EE.UU e Irán en las últimas décadas, las cuales han generada una inestabilidad en el escenario internacional, además, las formas en que Irán ha tenido que redefinir su política exterior para enfrentar las sanciones provenientes de Washington.

También, esta exploración aborda las diferentes etapas en las relaciones bilaterales entre Irán y EE.UU, como estas han variado desde la década de los 50s, y como a partir de 1979 con la Revolución Islámica, se da un cambio rotundo en cuanto a los lineamientos de Irán en su política exterior.

Como conclusión, el autor plantea que, la sucesión de amenazas y medidas coercitivas unilaterales actuales por parte de EE.UU hacia Irán, en un mundo tan interrelacionado y tan frágil a la vez, como se está comprobando, es la prueba de que los temperamentos crecientes en las relaciones internacionales no ayudan a resolver los conflictos. Sin embargo, la percepción de la Administración Trump, no compartida por el resto de los firmantes del tratado de 2015, no hace más que llevar cada día al deterioro de las relaciones entre ambos países involucrados.

## 2.2. Marco Teórico

Las relaciones internacionales, son las encargadas de estudiar los diferentes conflictos que suceden dentro de la arena internacional. Es por medio de ellas, que los Estados como actores principales, buscan mecanismos y acciones para debatir cuáles son las mejores vías para la solución de conflictos que involucran a diferentes miembros dentro de un mismo sistema.

De acuerdo a Del Arenal: *“Las relaciones internacionales, como ciencia y teoría, son, en consecuencia, aún en sus más tradicionales y conservadores planteamientos teóricos, el más claro exponente del cambio de la sociedad internacional. Su propia evolución teórica no hace sino reflejar con absoluta exactitud los cambios cada vez más profundos y radicales que experimenta la realidad internacional y la necesidad de interpretarlo adecuadamente como forma de ofrecer soluciones a los problemas del mundo”.* (Del Arenal, 1990, pág. 17)

Los Estados, al estar inmersos dentro del sistema internacional, tienden a enfrentarse a una contraposición de ideas e intereses, es a partir, de esta desvinculación que las relaciones internacionales interpretan los diferentes fenómenos que surgen entre las naciones. Es importante mencionar, que ningún Estado está dispuesto a aceptar condiciones que perjudiquen sus lineamientos, por lo tanto, es donde surge la complejidad de las relaciones internacionales, en las cuales cada actor trata de moldear de acuerdo a su criterio los diferentes procesos.

Deutsch afirma que: *“En política internacional, cada nación actúa por lo regular como si tuviera interés en influir en este proceso de tal modo que se induzca el mayor cambio posible en los puntos de vista de la otra nación, mientras acepta el menor cambio posible en los propios. Generalmente las naciones prefieren hablar en lugar de escuchar, enseñar en lugar de aprender. De esta forma, cada nación busca inducir un gran cambio en sus adversarios o asociados, pero acepta las menores alteraciones en sí misma”.* (Deutsch, 1990, pág. 230)

Las relaciones internacionales, en su constante evolución, buscan crear condiciones que aglomeren acciones para dar soluciones viables a los diferentes conflictos entre sus integrantes. Esta incesante búsqueda de medios, va de acuerdo a los contextos o realidades que nacen mediante la diversa complejidad dentro las analogías internacionales.



Existen muchas aportaciones teóricas y enfoques con respecto al tema que se está abordando; en este aspecto, se han retomado los estudios y aportes que presentan mayor vinculación con los lineamientos de la investigación y que permitirá una mejor fundamentación a la investigación:

### 2.2.1 Teoría Marxista del Conflicto

El marxismo está enfocado en identificar los diferentes procesos sociales en los cuales distintos grupos se ven involucrados para transformar una determinada situación, es decir, las sociedades están en una constante lucha, en la cual se pueden identificar dos actores: dominados y dominantes: los primeros, buscan un cambio o transformación de su realidad, mientras que los segundos, están enfocados en defender sus métodos establecidos, para ejercer el control a través su poder adquisitivo.

En este sentido, Alfaro y Cruz mencionan que: *“La teoría marxista es una teoría del movimiento, no solo en tanta explicación de este, sino en cuanto resultado de la propia praxis. El equilibrio y el desequilibrio no existen, lo que sí existe es la tensión producto de las contradicciones sistémicas que conllevan la superación del sistema social, del modo de producción capitalista, y no se queda en la simple superación”*. (Alfaro&Cruz, 2010, pág. 66)

Siguiendo los criterios de los autores, el marxismo ha sido probablemente la corriente intelectual que más ha contribuido a la interpretación contemporánea del conflicto social, tanto por sus aportaciones teóricas y en la práctica investigadora como por la reacción incentivadora que ha provocado en otros ámbitos ideológicos o metodológicos. No se trata sólo, además, de las novedades conceptuales que aportó y sigue aportando, sino de su papel capital en la adopción de actitudes mentales diferentes hacia este tipo de fenómenos, caracterizadas por su valoración como factores de cambio social creativo y por la consideración de la rebeldía popular como algo más que protestas ante las injusticias o respuestas desesperadas ante situaciones extraordinarias.

El punto de partida intelectual de la concepción marxista, está en una interpretación de los sistemas en clave conflictiva: Marx y Engels (1848) afirman que: *“la historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases”*. El conflicto es pues inherente a todo sistema social, algo así como un imperativo estructural mientras que la sociedad siga articulándose de manera clasista.

Las tensiones sociales tienen dos orígenes que se complementan, uno de orden social, la actitud de las clases antagónicas en cada sociedad, y otro de tipo socioeconómico, la interacción entre fuerzas productivas y relaciones de producción. El primero de ellos tiene, obviamente, dos o más actores: la clase que ejerce como grupo dirigente en términos políticos y económicos, y la clase sometida, pero con aspiraciones a dejar de serlo. La actitud de los grupos dirigentes, dirá Marx, es siempre esencialmente conservadora, manteniendo una actitud hostil hacia la innovación y procurándose mecanismos que permitan su cierre social y su autoreproducción como clase dominante.

Silva, afirma que: *“el marxismo concibe a la sociedad como cuerpo de organización integrado y dividido entre distintas clases sociales, con intereses enfrentados. La lucha de clases sociales ha sido el motor de las grandes transformaciones sociales y el aguijón que ha espoleado el conflicto en todas las épocas y lugares de la historia de la humanidad. La lucha de clases en los distintos periodos o fases de la historia aparece motivada en contradicciones principales y secundarias. Las contradicciones principales, son aquellas que tienen un carácter antagónico, puesto que no pueden ser conciliadas y solamente se resuelven por una pugna entre contrarios que conlleva a un nuevo estado de cosas, o superación de la contradicción mediante la destrucción dialéctica de los opuestos”*. (Silva, 2008, pág. 31)

Giner, opina que: *“los conflictos oponen siempre a dos únicos grupos con intereses totalmente contrarios: el que defiende los intereses establecidos y el que no los acepta y propugna el cambio de estructuras sociales. El conflicto es el principal motor de la historia porque produce forzosamente cambios en las estructuras sociales a corto o a largo plazo. Marx señala que los factores estructurales del cambio social son de dos tipos diferentes: los exógenos que actúan sobre el sistema desde afuera (difusión de técnicas y de conocimientos, situación geográfica, etc.) y los endógenos que surgen del propio sistema por su peculiar estructura y su funcionamiento”*. (Giner, 2009)

La teoría marxista del conflicto y el tema en desarrollo, tienen su punto de encuentro en la contraposición de ideales, por parte de los países involucrados, por un lado EE.UU busca incidir en los asuntos internos de Irán, por medio de su poder político, y de esta forma, preservar su hegemonía en el escenario geopolítico, mientras que Irán ha

desarrollado mecanismos y estrategias de defensa para permanecer firme en sus principios de autodeterminación.

## 2.2.2 Aportes teóricos de la Geopolítica

La geopolítica, es la encargada del estudio de los Estados, como están determinados y de qué manera deben proyectarse para el cumplimiento de los intereses de los individuos que los conforman. Parker (citado por Gonzáles, 2017) afirma que: *“el objeto de estudio de la geopolítica no dejó de estar vinculado a la organización del escenario internacional desde una perspectiva espacial”*. En este sentido, la geopolítica está enfocada en la proyección de los países con su entorno, estos deben hacer un amplio estudio estratégico para obtener ventajas sobre sus semejantes.

### 2.2.2.1 Rudolf Kjllén

Kjllén, fue un politólogo y geógrafo sueco, este autor, acuñó el término geopolítica en 1899 y es el que sentó las bases de la geopolítica alemana, que más tarde serían retomadas por otros estudios del mismo campo.

Los aportes brindados por Kjllén a la geopolítica, están centrados en que el Estado y la sociedad no están separados, sino más bien, que están unidos debido a la constante interacción. El Estado, al estar inmerso en un determinado espacio geográfico, en el cual conviven un conjunto de individuos para los cuales la organización estatal debe garantizar ciertas políticas que conduzcan al desarrollo y bienestar social.

Kjllén (citado por Sánchez, 2016) afirma que: *“La geopolítica concibe al Estado como un organismo geográfico o como un fenómeno en el espacio”* (pág. 3). En este aspecto, la geopolítica es la acción que ve en el Estado una organización específica dentro de un territorio, en el cual ocurren diferentes sucesos debido a sus integrantes, además, es por medio de la geopolítica que se diseñan y persiguen fines específicos para la organización, que en este caso, es la sociedad por la que está integrada un área.

Gonzáles afirma que: *“Para Kjllén, el Estado semejaba un organismo vivo que, siguiendo las leyes de la naturaleza, crecía, se desarrollaba y moría. En su teoría orgánica asignó igual importancia a los individuos y a la nación, pues sin estos elementos el Estado no existiría”*. Kristof (citado por González, 2019)

Cairo (2011) afirma que: *“Para Kjellén, la geopolítica se ocupa del estudio de la organización política del territorio del Estado. Esta ha de determinar cuál es el área natural del Estado, pues ésta es la forma óptima de vida del mismo”* (pág. 238)

Siguiendo la misma visión de este autor, el Estado no puede y no debe ser una abstracción legal, sino que es una comunidad cambiante y viviente, en el cual interactúan el territorio, los seres humanos y la nación, por lo que, un concepto realista del mismo debe tomar en consideración no sólo su estructura moral, racional y legal, sino también los elementos inorgánicos manifestados en la vida real del Estado, esto es, en los impulsos instintivos, amorales o inmorales de sus habitantes, y ve como natural el instinto de los hombres y naciones de satisfacer sus ambiciones a expensas de los otros.

Manzano (2015) afirma: *“la geopolítica, desde el concepto acuñado por Rudolf Kjellén, ha estado en continua evolución hasta el día de hoy, ha sido de vital importancia en los análisis de diferentes conflictos territoriales”*. (p. 83). La visión geopolítica de Kjellén, brinda una comprensión de como la sociedad es determinante a la hora de definir las políticas de un Estado, mediante la estrecha vinculación entre sociedad-Estado, es que se logran fijar mecanismos o lineamientos de acuerdo a ciertos intereses nacionales, los cuales luego se reflejan en la política exterior, tomando en cuenta todos los aspectos de carácter geoestratégico que presenta un determinado territorio.

#### 2.2.2.2 Halford Mackinder (Heartlan-isla mundial)

Fue un geógrafo, académico y político inglés, considerado uno de los padres fundadores de la geopolítica y la geoestrategia. El trabajo de Mackinder, allanó el camino para el establecimiento de la geografía como una disciplina distinta en el Reino Unido. Su papel en el fomento de la enseñanza de la geografía es probablemente mayor que el de cualquier otro geógrafo británico.

Mackinder, enfoca sus aportes teóricos en la idea del control de un determinado espacio geográfico de gran importancia para el dominio mundial, el cual abarca zonas con gran cantidad de recursos naturales y una sustancial posición geoestratégica que permitiría a quien logre afianzarse de cierto territorio, tener la hegemonía a nivel mundial. Estos criterios geopolíticos, han despertado el interés de muchas naciones con gran capacidad e influencia a nivel internacional para controlar este espacio geográfico, países como

China y Rusia, en las últimas décadas, han visionado y desarrollado diferentes estrategias y alianzas para posicionarse de dicho territorio.

Talledos afirma: *“El Heartland, situado en el corazón de Europa Oriental, era el asiento natural del poder mundial, tanto por los amplios recursos naturales que poseía y podrían ser explotados como por la posición estratégica de estas tierras. Mackinder afirmó que quien dominara el corazón de esta parte del planeta, dominaría al mundo: el imperio del mundo estaría a la vista. El autor se apoyó en la concepción de una geografía política que según él debía ser racional, construida con base en la geografía física, dado que una de sus principales preocupaciones es el control físico general, más que la causa de la historia universal.* Mackinder (citado por Talledos, 2014, págs. 22-23)

Mackinder (citado por Paulsen, 2015) afirma que: *“Quien domine Europa oriental, gobernará el corazón continental. Quien domine el corazón continental, gobernará la Isla Mundial. Quien domine la Isla Mundial, gobernará el mundo”.* (pág.70)

Las aportaciones de Mackinder sobre la denominada isla mundial, han permitido que las relaciones internacionales, y sobre todo, la geopolítica tengan una mayor incidencia sobre los principales actores del sistema internacional, a la vez, ha generado un mayor interés por conquistar el Heartlan.

### 2.2.2.3 Maquiavelo

Fue un diplomático, funcionario, filósofo político y escritor italiano, considerado el padre de la Ciencia Política Moderna. Se considera a Maquiavelo como uno de los teóricos políticos más notables del Renacimiento, pues con su aporte se abre camino a la modernidad en su concepción político y a la reestructuración social.

Maquiavelo, desde su concepción geopolítica ha desarrollado un pensamiento basado en la importancia que tiene la conquista de “espacios vitales” para el desarrollo y expansión de las sociedades, estas conquistas, deben enfocarse en abarcar territorios que garanticen la seguridad, y por lo tanto, alejen a posibles adversarios que vayan afectar su estabilidad. Es de gran importancia mencionar, que las aportaciones que brinda Maquiavelo son conscientes que los diferentes grupos sociales están en un constante enfrentamiento por

evitar la imposición de ideas, a la vez, buscan la defensa de sus visiones mediante diferentes acciones.

Zuinaga considera que: *“Dentro del marco de la secuencia histórica que le ha tocado vivir al hombre, en cuanto al uso de los recursos naturales en un determinado espacio geográfico, estos han jugado un papel fundamental en la administración del poder, que a través del tiempo, a veces en un menor o mayor grado ha cambiado en muchos casos el curso de los acontecimientos políticos, sociales y económicos de un país, todo ello basado en los intereses que más le resulten favorable. Eso es el juego de la dinámica geopolítica inmersa en el contexto de las relaciones internacionales basada en “intereses”, a veces comprendida por muchos cuestionada por otros”*. (Zuinaga, 2015, pág. 12)

Según Maquiavelo, la visión política de la realidad, debe estar enfocada en dos ejes fundamentales: el conflicto y la incertidumbre, en este sentido, los Estados como actores principales en el sistema internacional, deben ser conscientes, que viven en constante lucha por evitar el desplazamiento de su posición por otros adversarios del sistema, estas constantes luchas se dan por el control de unos hacia otros de sus recursos, tanto políticos, económicos o zonas estratégicas.

Abellán opina que: *“La teoría política de Maquiavelo nos transmite un republicanismo vivo, centrado en el pueblo y de la libertad. Como defensor de la comunidad política reivindica el bien común y un modelo de ciudadano republicano virtuoso y comprometido con su patria. La primera exigencia para el pensador florentino es conservar el Estado bien ordenado por encima de cualquier otra circunstancia. La pérdida de autoridad del Estado, de la eficacia de las leyes o la corrupción son amenazas siempre latentes que destruyen la vida en común, la grandeza cívica y erosionan la capacidad ejecutiva de los Estados”*. (Abellán, 2014)

En el ámbito de las relaciones internacionales, los conflictos entre Estados son permanentes, los cuales conllevan a la inseguridad de la comunidad internacional, generando diferentes opiniones o incertidumbres sobre cualquier disputa que se dé entre países. Además, estos conflictos permanentes conducen a una preocupación mayor cuando el problema involucra a varios bloques de países, es decir, estos problemas generan una inestabilidad en diferentes aspectos mundiales.

#### 2.2.2.4 Freidrich Ratzel (espacio vital)

Fue un geógrafo alemán, postuló una relación básica entre espacio y población, e indicó que la existencia de un Estado quedaba garantizada cuando dispusiera del suficiente espacio para atender a las necesidades de la misma. Ratzel, no desdeñó el papel de la guerra como medio de favorecer el crecimiento de los Estados.

Ratzel, mediante el término *espacio vital*, desarrolló un pensamiento que se centra en que los Estados deben buscar espacios estratégicos, que garanticen el desarrollo de los individuos que integran una determinada área geográfica. Esto permitirá que cada grupo social pueda desenvolverse de manera plena, y a la vez, los estados demostraran su capacidad para brindar las condiciones necesarias a sus ciudadanos.

Paulsen afirma que: *“La obra ratzeliana es la teoría del lebensraum o espacio vital. Se trataba de un área geográfica dentro de la cual se desarrollaban los organismos vivos, cuyo tamaño dependía de las capacidades soberanas del Estado, entendido como la institución que unifica a los pueblos apoyado por un territorio y la historia común. Su teoría puede reducirse a la idea de que a cada grupo, su espacio y a cada espacio sus límites, que no son sólo líneas, sino más bien campos de lucha fijados por la naturaleza”*. Capel (citado por Paulsen, 2015, pág. 68)

Talledos (2014) afirma: *“El espacio político tiene una referencia en el tiempo, donde la acción política es continua y se desplaza en un entramado de redes de poder formales e informales que ejercen influencia real y a veces determinante”* (pág. 33).

Los acontecimientos políticos que ocurren en un determinado Estado, moldean en muchas ocasiones los sistemas establecidos, esto genera un desequilibrio que obliga a enrumbarse desde otra perspectiva basada en las nuevas realidades. Los espacios políticos están en constante movimiento, es decir, los diferentes grupos que ocupan estas unidades de fuerzas desestabilizadoras o estabilizadoras son vitales para las transformaciones sociales.

Paulsen afirma: *“Ratzel explicaba la expansión territorial de los Estados mediante la absorción de unidades territoriales (como otros Estados) menores o cambios en las fronteras; la cultura, las ideas, la producción comercial, accesibilidad a recursos (dado que los Estados, a causa del incremento de la producción de las fronteras, incorporarían líneas de costa, cuencas de ríos, llanuras, entre otros espacios, en la búsqueda de*

*insumos para la economía), la actividad misionera, entre distintos factores. Además, sostenía que era imprescindible para que tuviese lugar el crecimiento territorial la influencia desde fuera de un Estado primitivo, entendido como una civilización superior que rompía los equilibrios internos”.* (Paulsen, 2015, pág. 68)

Desde la visión de Ratzel, la expansión territorial siempre será vital, esto contribuirá a la obtención de recursos necesarios para satisfacer las demandas de una población. Además, estas conquistas de espacios estratégicos conducen a la expansión, no solo territorial, sino también a la expansión cultural, ideológica y económica.

#### 2.2.2.5 Karl Haushofer

Fue un general, profesor, geógrafo y político alemán. Las ideas de Haushofer, conocidas como Geopolitik influyeron en el desarrollo de las estrategias expansionistas de Adolf Hitler. Para este autor, la existencia de un Estado dependía del espacio vital, cuya búsqueda debe servir como base para todas las políticas.

La geopolítica desde la visión de Haushofer, es concebida como una acción determinante en la vida de los Estados, es por medio de esta, que logran establecerse como unidades de primer orden para la vida en sociedad. El uso adecuado de la geopolítica, permitirá alcanzar el bienestar y espacio geográfico necesario para cualquier grupo de personas. A través de la conquista de espacios con grandes recursos, se logrará dar mejores condiciones a sus habitantes, estas ocupaciones siempre serán necesarias, no solo para la expansión sino también para la seguridad. Cairo (2011) afirma que: *“la geopolítica de Haushofer ha de determinar cuál es el área natural del Estado, pues esta es la forma óptima de vida del mismo”.* (pág. 338)

González (2018) afirma: *“Los valores basados en la situación y en el espacio no tienen un carácter permanente en política exterior sino que cambian constantemente, la realidad geopolítica se transforma”.* Otro punto muy importante que abordó Haushofer sobre la geopolítica, fue las estrategias expansionistas de las naciones, en este aspecto, argumentó que, para la conquista de espacios vitales, ejercen gran influencia el poder económico y militar, los cuales permiten con mayor facilidad lograr las visiones que se plantea un Estado para la expansión de todos sus lineamientos.

Cairo afirma: *“En los fundamentos geográficos de la política exterior, Haushofer consideraba necesario que la mayoría de las guerras y la generalidad de los*



*grandes conflictos políticos, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, siempre han sido provocados por el ansia de dar la tierra necesaria, el “espacio vital”, a los pueblos sin espacio. En consecuencia, consideraba que la preservación o conquista del espacio vital debía ser la guía de cualquier política exterior de un Estado sano”.* Haushofer (citado por Cairo 2011, pág. 341)

La mayoría de los conflictos de orden político, son por la búsqueda de espacios que brinden bienes necesarios para el crecimiento económico, social, y garanticen, sobretodo, la expansión cultural e ideológica. En este sentido, los criterios de Haushofer, tienen gran vinculación con la temática abordada en esta investigación, ambos están basados en que los Estados como actores principales de las relaciones internacionales, se enfocan en la conquista de lugares con gran importancia geoestratégica, para la realización de ciertos intereses planteados.

#### 2.2.2.6 Nicholas Spykman

Fue un politólogo estadounidense, fundador de la escuela realista clásica en política exterior estadounidense, que transmitió el pensamiento político de Europa del Este a Estados Unidos.

Si las naciones siempre se encuentran en una constante interacción dentro del sistema internacional, son debido a este intercambio de opiniones vinculantes o contrarías que viven inmersas en un sistema de competencia. Solo el poder que posee cada país le garantizará su influencia dentro del sistema, además, este mismo poder es el que le brindará la seguridad necesaria, por medio de este aspecto, es que los Estados basan sus intenciones para la conquista de ciertos intereses, ya sean políticos, económicos, sociales o culturales.

López afirma que: *“Spykman sostiene que la política exterior de un Estado gira entorno siempre al poder. Por ello afirma lo siguiente: Sin fuerza mecánica, capacidad de mover una masa, no puede haber tecnología. Sin poder político, aptitud para mover hombres, la técnica no puede servir a designaciones de carácter social. Por eso toda la vida civilizada descansa en última instancia sobre el poder”.* (López, 2012, pág. 80)

Es importante mencionar, que los factores geográficos son vitales en la elaboración de política exterior de un determinada país, es decir, este elemento será fundamental para concretar las intenciones en cuanto a conquista de espacios que servirán para la

realización o desarrollo de un territorio. También, los Estados deben estar de manera continua en la vigilancia de sus fronteras o relaciones con el resto de países, esto porque los ataques o invasiones nunca se deben descartar, es por ello que corresponde diseñar planes para evitar la intervención externa en todos los asuntos internos, esto permitirá mantenerse firme y sobre todo mantener todo lo que posee cualquier país.

Piritore menciona que: *“De acuerdo a los estudios realizados por Spykman, se realiza la importancia del análisis de los factores geográficos a la hora de trazar la política exterior de un país y, en consecuencia, tomar un rol correcto y oportuno en la política internacional, tanto para asegurar la paz en general como la propia seguridad en particular. Ahondando en los principales conceptos que el autor plantea para el desarrollo de la política exterior del Estado, encontramos el término autoconservación. Como el territorio es parte inherente al Estado, autoconservación quiere decir defensa del control sobre el territorio; y como la independencia entra en la esencia del Estado, autoconservación quiere también decir lucha para mantener una condición de independencia. Esto explica por qué el objetivo fundamental de la política exterior de todos los Estados es la conservación de la integridad territorial y de la independencia política.”* (Piritore, 2010, págs. 2-3)

Toda nación debe dar prioridad a su seguridad, soberanía, independencia y principios, esto conllevará a la estabilidad, y a la vez, permitirá que su historia, su cultura y todo lo relacionado con su originalidad no sea borrada por intromisiones ajenas. Las naciones deben fortalecer y crear las maneras de dirección frente al resto de sus semejantes, estas modificaciones deben estar basadas en las realidades o en los procesos evolutivos dentro de un conglomerado de Estados. Estas acciones protegerán la integridad territorial, la autodeterminación y sobre todo harán que el posicionamiento en los asuntos relaciones con la arena internacional sea cada vez mayor.

### 2.3 Teoría Realista

Esta teoría está representada por Hans Morgenthau, Henry Kissinger, George Kenna y Robert Gopin.

*“Los realistas, creían que el interés nacional y no que el ideal democrático debía ser el objetivo central de la política exterior, consideraban que era necesario abandonar toda*

*pretensión de organizar el mundo a imagen y semejanza del sistema político norteamericano. Propusieron, fundamentalmente a través de George Kennan, una confrontación sin guerra. En este contexto el interés nacional norteamericano tenía un carácter selectivo y no global.” (Busso, 1991)*

Según los representantes de esta teoría, el Realismo establece que todos los países en el mundo coexisten en un escenario, a menudo, denominado sistema internacional, donde la principal característica la localizamos en la eterna lucha por el poder. Los países van a actuar según sus propios intereses; lo que más les concierne es la obtención del poder, para así ser capaces de sobrevivir como entidades autónomas y satisfacer las necesidades de su pueblo.

En base a esta teoría, Estados Unidos han desarrollado su política exterior, teniendo como prioridad el control mundial en aspectos económicos, militares, etc. Por medio de esta visión, han creado diferentes mecanismos para concretar sus intenciones y así obtener y defender su interés nacional.

De acuerdo a la teoría Realista, el poder jamás estará en el sistema internacional de manera equitativa, siempre habrán potencias que predominen y sometan al resto de Estados a su influencia. La posibilidad de modificar esta naturaleza egoísta de los Estados es nula; sin embargo, conflictos pueden minimizarse mediante la diplomacia de los Estados. La diplomacia será la encargada de procurar que exista un equilibrio de poder, es decir, que una sola potencia no sea capaz de dominar el sistema internacional por completo.

Fuentes (2014) explica que: Hans Morgethau, expuso en su obra Política entre las naciones: “La lucha por el poder y la paz”, lo que a su consideración representa los principios del Realismo:

- *“El primer patrón está representado por la aplicación de políticas para mantener el poder ya adquirido, en otras palabras, para mantener el status quo. Esta política la va instrumentar un país cuando desee conservar su actual poder y evitar un cambio en la distribución del poder.*
- *El segundo se refiere al incremento de poder, los Estados que requieran un aumento de poderío se van a valer de acciones para llevarlo a cabo. Esta política es empleada por los países que desean incrementar el poder, está dirigida a*

*romper con el status quo y a cambiar las relaciones de poder entre una o varias naciones.*

- *En tercer lugar, los países que no consideren como una prioridad su aumento o disminución del poder van a utilizar políticas de prestigio, como por ejemplo ceremonias diplomáticas y despliegues militares, todo esto con el fin de demostrar su poder. Su finalidad consiste en impresionar a otras naciones con el poder que determinada nación posee o con el poder que cree que posee o que quiere que otras naciones crean que posee.”*

Además, de las teorías antes expuestas, se abordan distintas contribuciones de varios autores en relación al tema que se desarrolla, y a la vez, se harán explicaciones o criterios a dichos aportes, esto permitirá mayor solidez sobre el contenido en estudio:

Para entender la política exterior de Estados Unidos, se deben tener en cuenta tres elementos: primero, los cambios ocurridos en términos de la distribución de poder entre las grandes potencias durante el siglo XX; segundo, las transformaciones en las fuentes de poder que, en gran medida, dependen de los cambios tecnológicos de reciente data y que han afectado las relaciones internacionales; tercero, las determinantes domésticas que son esenciales para comprender las definiciones de política exterior estadounidense.

En consecuencia, la política exterior de Estados Unidos está basada en contrarrestar el desarrollo que han tenido algunos países a partir del siglo XX en aspectos militares, ejecutando diversos mecanismos para frenar la influencia de estos a nivel mundial. También esta política se enfoca en atacar a Estados que han venido desarrollando grandes avances económicos, a partir de la época antes mencionada, ya que al darse importantes crecimientos por parte de otras naciones, existirá una menor dependencia de Estados Unidos, y a la vez, genera un desequilibrio en la influencia que tiene este país a nivel internacional, siendo este un punto de discusión por lo cual se debe diseñar una política exterior de aplacamiento al crecimiento de otros estados.

También hay que destacar que a partir del siglo XX, se dió la adquisición de fuentes avanzadas de tecnologías a países que han sido considerados contrarios a la política exterior estadounidense, esto generó una transformación en el sistema internacional, porque se da un giro al poder hegemónico, que había existido por mucho tiempo, deja de existir un poder central y surgen naciones capaces de contrarrestar la influencia norteamericana, en otras palabras, se da una transformación en las fuentes de poder;

tenemos el caso de Corea del Norte, el cual a través del desarrollo de armas nucleares, es capaz de frenar a Estados Unidos en sus intenciones de imponer su ideología.

Además, la política exterior de Estados Unidos también depende en gran medida del consenso que se da en sus gabinetes, por ejemplo entre el Congreso y el Poder Ejecutivo, se dan grandes discusiones, para ver si es viable la aplicación de su política exterior a otras regiones del mundo. Esto demuestra que existen conflictos internos para poder crear sus objetivos sobre su política exterior.

Serrano, Castillo y Rivera afirman que: *“La Política Exterior de Estados Unidos, está presente en todos los asuntos de carácter internacional. Aspectos como el comercio, los derechos humanos y la seguridad surgen después de la II Guerra Mundial y continúan desarrollándose durante la Guerra Fría. Así mismo, durante este período fue imperante para EUA, consolidar su hegemonía; y con dicho propósito, se promovió como potencia militar, económica, tecnológica y cultural.”* (Serrano, Castillo y Rivera, 2014, p. 10). Estados Unidos, con el diseño de su política exterior busca garantizar su permanencia y dominio como potencia a nivel mundial. Por medio de sus lineamientos, es capaz de influir en gran manera en los procesos de los organismos internacionales e incluso en procesos de determinados Estados.

Ulloa (2013) afirma: *“Los EEUU se guían por unos intereses racionales, búsqueda del control geopolítico, y no por el instinto moral de promover la democracia en los pueblos “oprimidos” que comúnmente es predicado desde el gobierno de los Estados Unidos”* (p. 203). En este sentido, la política exterior estadounidense está diseñada supuestamente por un interés de contribuir al desarrollo social, económico y democrático, pero la verdad esto no es así, sino más bien está enfocada en un control territorial, posicionamiento estratégico en zonas con abundantes recursos naturales como petróleo, gas natural, minerales, entre otros recursos de gran importancia para el desarrollo económico, esta política es difundida a través de diferentes estrategias como: supuestas asistencias, democratización de gobiernos, control de drogas, erradicación de terrorismo, eliminación de armas de destrucción masiva, entre otras supuestas amenazas para la seguridad internacional.

Es habitual en el discurso de los gobiernos norteamericanos, el entusiasmo por la democracia, pero detrás de este romántico discurso se esconden grandes intereses de intervención en todas las regiones del mundo, no es un misterio para nadie que Estados

Estados Unidos tiene gran influencia en todos los aspectos económicos, sociales, culturales, entre otros asuntos. Bajo este discurso de democracia, Estados Unidos tiene presencia y control en muchos gobiernos y grupos sociales de diferentes regiones, garantizándole este hecho la preservación de sus diferentes intereses.

Guidi afirma: *“El uso de la expresión política exterior, sobre todo en relación a Estados Unidos, es utilizada para definir las acciones y decisiones llevadas a cabo por dicho Estado en relación a otros Estados nacionales. Estas mencionadas acciones pueden ser de diverso carácter, desde amenazas y presiones por distintos medios (como sanciones económicas, vetos en consejos internacionales, uso de alianzas por nombrar algunos hasta bombardeos e intervenciones militares. Estas acciones son llevadas a cabo en relación a los intereses de los sectores dominantes del país, donde los grandes grupos económicos ejercen una gran influencia.”* (Guidi, 2019, p. 204)

Estados Unidos, utiliza diferentes mecanismos para llevar a cabo la ejecución de su política exterior, entre los cuales se pueden mencionar: violaciones a los principios establecidos en organismos internacionales como la ONU, e incluso el no obedecimiento al propio Congreso estadounidense, estos descastos los comete por que se cree con una gran superioridad en aspectos económicos y militares principalmente, es por ello que para cumplir los objetivos de su política exterior, no le importa cometer actos violentos como agresión a la soberanía nacional de otros Estados, bloqueos e incluso el asesinato a centenares de población civil. Estados Unidos, comete muchas violaciones al derecho internacional, para cumplir el fin de su política exterior, estas violaciones están relacionadas con la defensa y alcance de sus intereses, a la vez de ejercer su hegemonía mundial, no importándole el respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Achcar y Chomsky (2007) afirman: *“Washington tiene como prioridad los recursos energéticos mundiales y no el terrorismo”* (p. 146). En consecuencia, los intereses de Estados Unidos están basados sobre el control de los recursos económicos, energéticos, humanos, entre otros de determinados territorios, el control de estos recursos mencionados lo hace a través de un discurso errado de la realidad, es decir, siempre encuentra una supuesta causa para entrar a un determinado territorio que posee bienes de su interés, por ejemplo, para controlar el petróleo de Irak, invento en 2003 la supuesta existencia de armas de destrucción masiva, lo cual nunca se comprobó su existencia,

hechos como estos muestran que su política exterior predicada por medio de su discurso es en realidad con fines económicos y políticos.

Andrade opina que: *“La política exterior de Estados Unidos persigue dos objetivos interrelacionados: primero, en el corto y mediano plazo consolidar y aumentar su predominio militar a nivel global y, segundo, en el largo plazo institucionalizar esa dominancia en un orden político sumamente difícil o costoso de transformar.”* (Andrade, 2005, pág. 129). En relación a lo anterior, es preciso mencionar que Estados Unidos, a través de su política exterior, busca demostrar su potencial militar, como una estrategia de inquietud hacia los demás países, mediante esta acción hace que algunos Estados se sientan amenazados, y eviten actuar de manera contraria a los intereses norteamericanos, por otro lado, también busca establecer una hegemonía de dominio que sea difícil de contrarrestar, pretendiendo que su influencia y figura como potencia siga vigente por mucho tiempo y sea algo difícil de combatir para lograr un cambio en el escenario internacional.

## 2.4 Teoría de los Regímenes Internacionales

Mesinas (2017) describe que: *“La definición más aceptada de régimen internacional está dada por Stephen D. Krasner, quien lo considera como un conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos alrededor de las cuales convergen en un área de las relaciones internacionales.”* En este sentido, los regímenes internacionales, abarcan números actores dentro del sistema internacional, estos, comparten muchas similitudes y viven en constante interacción.

### 2.4.1 Robert Gilpin

Fue un estadounidense, pionero de las relaciones internacionales y de la economía política, centró sus intereses de investigaciones a las políticas estadounidenses contemporáneas en Medio Oriente.

Gilpin, en sus aportaciones teóricas, resaltó la importancia que tienen los Estados dentro del sistema internacional, estos deben estar al frente de los procesos en los cuales se desenvuelven a diario, ellos deben crear mecanismo que permitan ejercer influencia sobre sus semejantes, esto, garantizará, no solo su seguridad, sino también la conquista de espacios necesarios para su desarrollo.

Milner afirma: *“Para Gilpin, el Estado era el actor principal en la política y la economía mundial, que el poder y el uso de la fuerza eran los instrumentos fundamentales de la política estatal, que la guerra era el principal mecanismo de cambio en los asuntos internacionales y que la política era mucho más sobre continuidad que cambio.”* (Milner, 2018). Las políticas nacionales de todos los países, deben fundamentarse sobre la idea de la conquista de áreas vitales para su expansión, mediante esta visión, toda nación estará asegurando su influencia ideológica, cultural, económica, y sobre todo, la adquisición de espacios geográficos, que permitan el crecimiento en todos los aspectos.

Hasenclever, Mayer y Rittberger afirman que: *“Los regímenes contribuyen a que los Estados cooperen en beneficio mutuo, al disminuir la incertidumbre y la asimetría en el acceso a la información. Los regímenes que contienen reglas y procesos de verificación reducen el temor de los Estados a ser engañados por socios, lo que les permite prestar atención a los beneficios generados por la cooperación. El caso más evidente es el régimen de no proliferación nuclear, en el cual la Agencia Internacional de Energía Atómica se encarga de vigilar el cumplimiento de las principales disposiciones del régimen por parte de los miembros.”* (Hasenclever, Mayer y Rittberger, 1996, pág. 513)

Los regímenes internacionales al estar integrados por un conjunto de países con ciertos intereses en común, buscan acciones para mantener, y hacer valer, los principios sobre los cuales se fundamentan. Es a partir de estas asociaciones, que la comunidad internacional logra llegar a acuerdos que eviten los problemas en el escenario internacional. Estos regímenes, a través de sus planteamientos, buscan la cooperación mutua entre sus integrantes, y de esta manera, alcanzar beneficios mayores.

#### 2.4.2 Samuel Huntington (Choque de Civilizaciones)

Fue un científico-político, asesor y académico estadounidense. Es mejor conocido por su teoría de 1993, el " Choque de civilizaciones ", de un nuevo orden mundial posterior a la Guerra Fría. Argumentó que las guerras futuras no se librarían entre países, sino entre culturas.

Según Salamanca (2017): *“Huntington, percibe el orden internacional como una suma de unidades culturales que en su sentido más amplio son identidades civilizatorias, que están dando forma a los patrones de cohesión, desintegración y conflicto en el mundo de*



*la posguerra fría.*” La visión de este autor, está centrada en la transformación de la sociedad después de la Segunda Guerra Mundial, cómo algunas culturas iban a reclamar posiciones que les habían sido arrebatadas por otros grupos.

Según los criterios de Huntington, en su libro Choque de Civilizaciones, diferentes grupos sociales que habían estado alejados de los escenarios a nivel mundial, han venido reclamando y conquistando importantes espacios, en los cuales no tenían relevancia ni participación, es a partir de estas nuevas conquistas, que el mundo se ha venido reconfigurando, estableciéndose varios bloques en todas las regiones del mundo, en este nuevo escenario, ya no existe un mundo bilateral sino más bien un mundo de varios actores con capacidad económica, política y militar, capaces de involucrarse en los distintos escenarios a nivel global, a lo que se le puede llamar multilateralismo.

Urrutia opina que: *“La política mundial, impulsada por la modernización económica y social, se está reconfigurando de acuerdo con criterios culturales. Desaparecida la política de bloques entre las dos superpotencias, la URSS y los EE.UU., lo que une y separa a los individuos ya no es la ideología, o el interés, sino que ahora el elemento fundamental ha pasado a ser la (identidad).”* (Urrutia, 2008, pág. 100)

Los Estados-nación, reconoce Huntington, siguen siendo los actores principales de los asuntos mundiales, éstos definen sus intereses desde la perspectiva civilizacional. Por primera vez en la historia, la política global es a la vez multipolar y multicivilizacional. Señala la existencia de unas siete u ocho civilizaciones que agruparían a los Estados existentes: China o sínica, Japonesa, Hindú, Islámica, Ortodoxa, Occidental, Latinoamericana y, posiblemente, escribe, Africana.

De acuerdo a las afirmaciones de Huntington, en la actualidad, se está dando una lucha por la liberación y expansión de muchas civilizaciones que habían sido por muchas décadas invicivilizadas o explotadas por otras con mayor poder político y económico, estos hechos condujeron a la rebelión de estas civilizaciones, lo cual significa que han tomado una visión de cambio, y a la vez de rebelión, frente a los actores del sistema internacional que habían tenido presencia de manera directa en sus asuntos internos. Por otra parte, está cambiando el equilibrio de poder entre las civilizaciones. La modernización, e inclusive la democratización, en su extensión por el mundo están fortaleciendo las culturas autóctonas y reduciendo la influencia y el poder relativo de Occidente. La fase de influencia unilateral de Occidente sobre el resto, está siendo

sustituida por una fase de interacciones intensas y sostenidas entre todas las civilizaciones en múltiples direcciones.

Otro punto muy importante, en el cual Huntington hace hincapié, es la religión, según este autor, *“La religión tiene una gran importancia en el mundo moderno: la religión es una fuerza fundamental, quizá la fuerza fundamental, que motiva y moviliza a la gente.”* Para Huntington, la religión es la principal característica definitoria de las civilizaciones, las guerras de línea de fractura se producen casi siempre entre pueblos de religiones diferentes.

En este sentido, las religiones están siendo garantes en oponerse a los procesos de modernización social, económica y cultural que se difundieron por todo el mundo en la segunda mitad del siglo XX, pues la modernidad supone la ruptura de las relaciones tradicionales e implica una crisis de identidad en ellos, les produce extrañamiento y anomia, y la religión les proporciona la identidad que precisan. A este acontecimiento, Huntington le llama *“renacimiento religioso”*, que como en el caso de las demás religiones no occidentales, es un producto de la modernización, y a la vez, un enfrentamiento a ella. Tales religiones suponen un rechazo no tanto de la modernización como de la occidentalización.

## 2.5. Marco Conceptual

La investigación desarrollada, está enfocada dentro los lineamientos (*Política Exterior y Escenarios Internacionales*), para ello, se hace uso de una serie de conceptos vinculantes con los términos mencionados, lo cual facilita la comprensión de nociones sobre la exploración. Estos conceptos van relacionados con los objetivos planteados en el estudio:

### 2.5.1 Política Exterior

Calduch (1993) define este término como: “*Conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional*” (p.3).

En este sentido, se puede afirmar que este término es el mecanismo por el cual cada Estado se presenta ante el resto de naciones, definiendo su política exterior de acuerdo a sus intereses nacionales y pretendiendo aumentar cada vez más su influencia en la arena internacional.

El primer paso, en que se enfoca un determinado Estado para definir su política exterior, es la examinación de los recursos con los que cuenta, a partir de este aspecto, podrá ejecutar algo de gran importancia llamado toma de decisiones. Esta toma de decisiones, debe garantizar el bienestar de toda la sociedad perteneciente a la nación y a la vez sacar ventaja sobre los demás países con los cuales posee relaciones bilaterales, también se debe examinar la viabilidad a la hora de formar parte de un organismo regional o internacional, puesto que al formar parte de estos se debe garantizar la no afectación a los intereses nacionales.

### 2.5.2 Conflicto.

Calduch (1991) afirma que: “*El conflicto es una relación social por la que dos o más colectividades aspiran a satisfacer intereses o demandas incompatibles, utilizando sus desigualdades de poder para mantener actuaciones antagónicas o contrapuestas, recurriendo, en último extremo, a la violencia*” (pág. 6).

Un conflicto puede tener varias categorías: nacional, internacional, racial, ideológico, cultural, económico, etc. El tipo de conflicto que se abordara dentro la investigación en

estudio, es el conflicto interestatal, dentro de este tipo de conflicto, se ve involucrado Estados Unidos e Irán. Por lo tanto, se investigan las causas que lo produjeron, las consecuencias y de qué manera a través de la investigación que se realiza, se puede crear una visión diferente a las existentes sobre la controversia.

### 2.5.3 Medio Oriente.

*“El Oriente Medio es un subsistema de gran importancia estratégica para el resto del mundo. Su significancia geoestratégica para la política mundial es evidente, ya que se encuentra en el centro de tres continentes y, en esta medida, domina el Norte y el litoral mediterráneo oriental. Durante siglos, ha sido considerado importante por las grandes potencias de la época y, por supuesto, por los Estados locales y regionales. Quien cree una plataforma importante de poder político, económico y militar en la región bien sea en forma de imperio, poder sustituto o de hegemonía política de largo alcance influye no solo en el Oriente Medio, sino también en las zonas contiguas al mismo.”* (Ozkan, 2011, pág. 104)

### 2.5.4 Intervención.

*“Es una estrategia en sí misma o bien es un momento culminante en la realización de un plan estratégico. Ello significa que su estudio ha de hacerse considerando todos los factores implicados, con mentalidad totalizante, estableciendo la adecuación apropiada entre fines, previamente definidos, y medios disponibles.”* (Mora, 2011, pág. 81)

### 2.5.5 .Resolución de Conflictos.

Se puede definir este término, como el conjunto de técnicas y habilidades que se utilizan para buscar solución a determinadas controversias, entre dos más actores, en este sentido, se hace referencia a actores que interactúan en el escenario de las relaciones internacionales.

*“La resolución de conflictos se relaciona directamente con los medios alternativos o adecuados de solución, manejo o gestión de conflictos, y son aquellos mecanismos extrajudiciales que las ciencias sociales y jurídicas ofrecen a la ciudadanía y a la misma administración de justicia para descongestionar la pesada carga judicial gracias al protagonismo de los involucrados, que pueden resolver las diferencias desde una*

*perspectiva más interactiva, creativa, constructiva y participativa.” (Vintimilla, 2012, pág. 1)*

#### 2.5.6 Soberanía.

*“La soberanía es una característica, atribución o facultad esencial en el poder del Estado que consiste en dar órdenes definitivas, de hacerse obedecer en el orden interno del Estado y de afirmar su independencia en relación con los demás Estados que conforman la comunidad internacional. Por tanto, la existencia de un poder soberano es factor determinante para caracterizar al Estado y sobre todo la subordinación de todas las fuerzas sociales internas al poder.” (Bordeau, 1981, pág. 149)*

#### 2.5.7 Interés Nacional.

Es la búsqueda por alcanzar el desarrollo de un determinado Estado, teniendo como prioridad la defensa y promoción de objetivos naturales y esenciales en el área política, económica, social y cultural, también el interés nacional radica en la supervivencia, seguridad del propio Estado y la defensa de su población.

*“El interés nacional puede identificarse como el fin último que persigue el Estado cuando ejecuta la política exterior; pero también, como parte esencial de la circunstancia que obliga la formulación y aplicación de dicha política, es decir, la incapacidad de los estados de satisfacer por sus propios medios el interés nacional. Estos elementos son suficientes para establecer al interés nacional como la guía que conducirá la formulación, aplicación y evaluación de toda política exterior; su principio y su fin.” (García, 2011, pág. 50)*

## 2.6 Marco Legal

Para el desarrollo de esta investigación, se toman en cuenta argumentos o bases legales, internos y externos en relación a Irán, esto para dar una mayor validez de la información. Además, con dichas bases legales se plantea como la comunidad internacional debe actuar de acuerdo a compromisos celebrados por un conjunto de Estados y los lineamientos a nivel interno de la República Islámica de Irán.

### 2.6.1 Constitución de la República Islámica de Irán

#### 2.6.1.1 Capítulo X

##### Principio 152

*“La política exterior de la República Islámica de Irán se basa en la negación de toda dominación o sometimiento a ésta, la salvaguarda de la independencia en todos sus aspectos, la integridad territorial del país, la defensa de los derechos de todos los musulmanes y la no alineación con las potencias dominantes, así como en las relaciones pacíficas recíprocas con los Estados no beligerantes.”*

##### Principio 153

*“Queda prohibido cualquier tratado que entrañe la dominación extranjera sobre los recursos naturales y económicos, la cultura, el ejército u otros dominios.”*

### 2.6.2 Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas 1961

#### Artículo 1

*“Las controversias originadas por la interpretación o aplicación de la Convención se someterán obligatoriamente a la Corte Internacional de Justicia, que a este título podrá entender en ellas a demanda de cualquiera de las partes en la controversia que sea Parte en el presente Protocolo.”*

### 2.6.3 Carta de las Naciones Unidas

Firmada el 26 de Junio de 1945, en San Francisco, Estados Unidos, entrando en vigor el 24 de Octubre del mismo año.

#### 2.6.3.1 Artículo 1. Sobre Propósitos

*Inciso 1: “Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz.”*

*Inciso 2: “Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.”*

#### 2.6.3.2 Artículo 2 sobre principios:

*Inciso 3. “Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia.”*

*Inciso 4. “Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas.”*

### 2.6.4 Tratado Sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 1968

Este tratado tiene como principal objetivo, impedir que aumente el número de países que posean armas nucleares y garantizar a aquellos que no las poseen el acceso a todas las aplicaciones de carácter pacífico de la energía atómica.

## Artículo VI

*“Cada Parte en el Tratado se compromete a celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y al desarme nuclear, y sobre un tratado de desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional.”*

### 2.6.5 Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica de 1956

Fue aprobado el 23 de octubre de 1956 por la Conferencia sobre el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas. Entró en vigor el 29 de julio de 1957.

#### Artículo II, sobre Objetivos

*“El Organismo procurará acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero. En la medida que le sea posible se asegurará que la asistencia que preste, o la que se preste a petición suya, o bajo su dirección o control, no sea utilizada de modo que contribuya a fines militares.”*

### 2.6.6 Acuerdo Nuclear de 2015

En 2015, se firmó el acuerdo entre la República Islámica de Irán y el Grupo 5+1, conformado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y China) más Alemania y la Unión Europea. El acuerdo toma las propuestas de ambas partes, dando un resultado que genera un beneficio mutuo.

La idea central del acuerdo, que fue denominado *Plan Conjunto de Acción Conjunto Exhaustivo*, contemplaba levantar las sanciones económicas contra Irán a cambio de que limitara su programa de tecnología nuclear, que venía desarrollando desde mediados del siglo XX. Esto le permitió a Irán recuperarse del deterioro tan grande de su economía por millonarias pérdidas en ingresos por petróleo que tuvo entre 2012 y 2016 y le permitió tener acceso a más de 100.000 millones de dólares de activos y a abrir sus puertas al mercado y comercio internacional.

Entre los puntos más relevantes destacan:



1. *Irán se compromete a no buscar, desarrollar o adquirir ningún tipo de arma nuclear.*
2. *Se levantarán las sanciones económicas internacionales decretadas debido al programa nuclear.*

## **2.7 Preguntas Directrices**

¿Qué ha provocado la aplicación de los lineamientos de política exterior estadounidense hacia la República Islámica de Irán?

¿Cómo actúa la República Islámica de Irán, frente a las agresiones de la política exterior estadounidense?

¿Qué tan eficiente es la intervención de la ONU ante el conflicto entre Estados Unidos e Irán?

## Capítulo III

### 3.1 Diseño Metodológico

Para el desarrollo de esta investigación, se hace uso de la metodología cualitativa, a partir de esta, se interpreta el fenómeno en estudio (*Política Exterior de Estados Unidos hacia Medio Oriente: Estudio de caso República Islámica de Irán 2017-2020*), esto permite analizar de una mejor manera el problema y así identificar sus orígenes, desarrollo y cómo se encuentra actualmente. Este tipo de metodología, conlleva a abordar el tema desde una perspectiva teórico-práctica que concede la interpretación de los hechos que se derivan de la temática con mayor profundidad y bases sólidas, lo cual garantiza un enfoque científico en la descripción y definición del estudio de caso abordado.

Kaplan describe que: *“la Metodología es el estudio del método científico, que pretende comprender el propio proceso de la investigación, no los hechos sociales que se pretenden investigar. La finalidad de la metodología es ayudar a comprender en términos más amplios posibles no los productos de la investigación científica, sino el proceso mismo.”* (Kaplan, 1964)

La metodología cualitativa al ser interdisciplinaria, da paso a una mayor amplitud de la información, lo cual conlleva a una variedad de perspectivas y visiones que facilitan la comprensión de la información recopilada. A través de la metodología utilizada, se logra ver y analizar desde una mayor cercanía el tema en estudio, cómo este a partir de la fecha en que se aborda ha venido transformándose, debido a los diferentes acontecimientos que se derivan del mismo. Además, por medio de esta técnica de investigación, se hace una descripción exhaustiva y densa de la problemática en estudio entre EE.UU e Irán, porque este conflicto es un punto muy importante a la hora de abordar el acontecer actual del escenario internacional.

## 3.2 Método

### 3.2.1 Método Inductivo

A través de este, se construyen conclusiones a partir de la observación de los hechos relacionados al tema y la recopilación de la información. Ello permite, crear una visión propia de todo lo encontrado durante la indagación, es decir, el método utilizado para concretar los fines planteados, concede que a partir de todos los planteamientos expuestos por diferentes autores sobre la problemática, den paso a la creación de conclusiones propias al respecto.

El Método Inductivo, según Maya (2014) es: *“El razonamiento mediante el cual, a partir del análisis de hechos singulares, se pretende llegar a leyes. Es decir, se parte del análisis de ejemplos concretos que se descomponen en partes para posteriormente llegar a una conclusión.”* (pág. 15)

El Método Inductivo, permite que la investigación sea abordada desde varias dimensiones, al ser un método que se basa en la observación y análisis de hechos de determinados fenómenos, permite el acceso de una variada y extensa cantidad de información sobre la temática. Con la adopción de dicha técnica de investigación, el tema desarrollado presenta una mayor solides y bases científicas, lo cual le da a la indagación un carácter teórico con referentes validados.

Al utilizar el Método Inductivo, se llegan a las conclusiones fundamentadas por la observación y análisis de los acontecimientos durante el periodo que se aborda el tema. Además, para llegar a conclusiones propias, se abordan diferentes estudios planteados por autores con diferentes enfoques relacionados a la indagación, esto permite tener variedad de información, y a la vez, hacer comparaciones de visiones sobre el fenómeno en estudio.

### 3.2.2 .Método Histórico-Lógico

El uso de este método, permite abordar el tema desde sus orígenes, la evolución que este ha tenido y las consecuencias derivadas de la problemática durante el periodo que abarca la investigación. *“Este método se integra en una estructura investigativa o proceso de investigación para reunir evidencia de hechos ocurridos en el pasado”* (Torres, 2019). El método histórico-lógico, permite hacer una valoración del contexto, a partir de este se simplifica la información recopilada para luego crear una visión de los hechos encontrados sobre el tema en estudio.

A partir de este método, se estudia la trayectoria del tema y los acontecimientos que han ocurrido en base al problema abordado, lo cual conlleva a un procesamiento de la información de manera cronológica. El abordaje de la temática desde este método, permite recoger datos sobre los cuales se originó la controversia entre EE.UU e Irán, cuales son los motivos del diseño de una política exterior estadounidense con carácter agresivo y que irrespeta los principios del Derecho Internacional.

### 3.2.3 .Método Análisis-Síntesis

El uso del método análisis-síntesis, permite que la investigación desarrollada tenga un enfoque con carácter crítico sobre el fenómeno en estudio, lo cual facilita conocer las realidades a mayor profundidad sobre los elementos que conforman y se derivan de la temática abordada. Por medio de este método, la información recolectada se sintetiza de manera precisa, dando como resultado una investigación concreta y clara.

Mediante este método, se hace una revisión amplia de los diferentes aspectos que conforman el objeto de la investigación para una mejor comprensión de la realidad, a partir de este instrumento de indagación se logra la unidad de toda la información encontrada, esta técnica permite que el objeto de estudio sea abarcado de manera amplia, para luego ser esquematizada. En este aspecto, el análisis conlleva a estudiar el tema abordado de forma individual, mientras tanto, la síntesis permite la reunión racional de elementos dispersos para estudiarlos en su totalidad.

### 3.3 Técnicas e Instrumentos

Para la recopilación de la información en la investigación, se hace uso de la técnica (entrevistas), se utilizaron *entrevistas semi-estructuradas*, las cuales se aplicaron a académicos con dominio en el tema. Además, se hace uso de la revisión de documentos: como libros, físicos y en línea, observación no participativa (por medio canales de televisión, periódicos en línea y físicos, revistas y redes sociales que brindan información sobre el tema en estudio.)

#### 3.3.1 Entrevista

Para la recopilación de la información en determinado tema, es común desarrollar o aplicar mecanismos que faciliten la obtención de conocimiento o reforzamiento sobre los fenómenos en estudio. En este sentido, la entrevista permite el intercambio de información entre el entrevistado y la persona que busca opiniones sobre un tema específico, mediante esta técnica de recopilación de información se da una interacción, esta puede ser de manera abierta o moderada.

*“La entrevista, una de las herramientas para la recolección de datos más utilizadas en la investigación cualitativa, permite la obtención de datos o información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigador. También está consciente del acceso a los aspectos cognitivos que presenta una persona o a su percepción de factores sociales o personales que condicionan una determinada realidad.”* (Troncoso&Amaya, 2016, pág. 330)

La entrevista permite acceder a la información necesaria sobre el tema en estudio, esta técnica de investigación conduce al acercamiento de la realidad desde diferentes visiones que plantean las personas abordadas. Este mecanismo de recolección de la información, facilita la interacción del investigador con la persona que posee dominio y conocimiento sobre el tema de interés para el indagador.

### 3.3.1.1. Entrevista Semi-Estructurada

En este tipo de entrevista, se combinan preguntas abiertas y cerradas, esto permite un mayor abordaje del tema y confianza entre el entrevistado y el entrevistador, a través de esta técnica, se diseña un guion inicial, pero este se va modificando o cambiando de acuerdo a la interacción entre los involucrados. Con el uso de este mecanismo, el entrevistado puede formular preguntas o hablar de temas relacionados al fenómeno central que se está estudiando, lo cual facilita y amplia de información requerida.

*“Presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. Son las que ofrecen un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio.”* (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013, pág. 163)

La aplicación de entrevistas semi-estructuradas, permite la obtención de la información sobre el tema. A través de esta técnica de investigación, se logró abordar a personas que ayudaron a complementar las ideas que se plantean dentro de la temática, ello permitió, fortalecer y acceder a distintas visiones sobre la problemática en estudio.

Para la búsqueda de información, se aplicaron entrevistas semi-estructuradas a tres personas con conocimientos en la temática desarrollada:

➤ Primera entrevista:

Embajador del Estado de Palestina en la República de Nicaragua, Excelentísimo señor Muhammad Amro, esta entrevista, se realizó con un enfoque sobre las consecuencias que tiene el conflicto existente entre EE.UU e Irán para la región de Medio Oriente, como este ha afectado las relaciones entre los países de la región.

Además, se decidió hacerle una entrevista semi-estructurada al excelentísimo Embajador Amro, debido al amplio conocimiento que tiene sobre la zona de Medio Oriente, por lo tanto, otro tipo de entrevista iba a limitar la expresión en cuanto al fenómeno en estudio.

➤ Segunda entrevista:

Docente del Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua, Msc. Ricardo Avilés, esta entrevista se realizó con un enfoque historiográfico sobre el fenómeno en estudio, como este conflicto desde sus antecedentes ha sido muy importante a la hora estudiar el escenario internacional. A este entrevistado se le realizó una entrevista semi-estructurada, ello permitió abordar el tema desde una perspectiva más amplia.

➤ Tercera Entrevista

Director del Centro Regional de Estudios Internacionales y del Centro Fondo Mundo Ruso de la UNAN, Managua y Analista Político, Msc. Manuel Salvador Espinoza. Esta entrevista se realizó desde un enfoque geopolítico, debido a los conocimientos que posee el entrevistado en la rama. La entrevista que se le realizó fue semi-estructurada, la cual permitió una amplia interacción sobre la temática.



## Capítulo IV

### 4.1. Análisis y Discusión de los Resultados

#### 4.1.1. Antecedentes Históricos del conflicto entre la República Islámica de Irán y Estados Unidos

En la actualidad, el conflicto existente entre Estados Unidos e Irán es uno de los más interesantes y preocupantes en el escenario internacional; sin embargo, para lograr una comprensión amplia sobre dicho enfrentamiento, es necesario retroceder al pasado, a la época donde surgió la desvinculación entre ambas naciones. Durante la década de los 50s, la relación entre estos países era muy estrecha, puesto que las autoridades que gobernaban respondían a los intereses estadounidenses en la nación Persa.

Para ser más concreto, sobre el aspecto histórico de las relaciones entre EE.UU e Irán, se parte desde 1953, fecha en la cual un nuevo gobierno llega al poder, tras un golpe de Estado al Primer Ministro Mohammad Mosaddegh, elegido democráticamente, este acto fue orquestado por el gobierno de Estados Unidos, bajo la administración de Dwight David Eisenhower. A partir de esta fecha, tras asumir el gobierno el Sha Mohammad Reza Pahleví, se instauró una Monarquía absoluta que respondía a los intereses estadounidenses sobre los recursos energéticos iraníes.

Durante veintiséis años continuos, las relaciones entre ambas naciones fueron tan cercanas, a tal punto, que el gobierno de Jimmy Carter en 1977, declaró que: *“el Sha Reza Pahleví era uno de los líderes por quien sentía gran gratitud y su amistad era insustituible”*. Por otro lado, Irán miraba a EE.UU como una nación amiga y no intervencionista e imperialista. Durante este tiempo, ambos países mantuvieron una de las más firmes alianzas en la región de Medio Oriente, dando paso a la concretización de las intenciones norteamericana en la zona.

En 1979, la gran mayoría de la población iraní, cansada de los abusos de poder por parte del régimen gobernante, y la flexibilidad del sistema político de permitir la intervención estadounidense en los asuntos internos del país, se levantó en contra de estos hechos que se venían dando desde dos décadas y media atrás, dando inicio a una revolución en contra del injerencismo norteamericano, y a la vez, generando un cambio hasta la fecha en las relaciones bilaterales entre ambas naciones.

Ricardo Avilés, profesor de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua hace referencia a la ruptura de las relaciones diplomáticas entre EE.UU e Irán a partir de 1979:

*“El cambio que se da no es solo político, sino que es también cultural, de implicaciones religiosas, esto provocó tensiones a tal punto que los iraníes se levantan sobre el poder imperial y colonial que los tenía sometidos y que les venía profanando su cultura y su tradición.”* (Avilés, 2020)

La Revolución Islámica de 1979, fue un hecho de gran relevancia a nivel internacional y especialmente para Medio Oriente. Este acontecimiento, puso fin al control y acceso de los recursos energéticos y el sistema político iraní por parte de EE.UU. Además, para el intervencionismo estadounidense, este cambio significó no solo una derrota en el aspecto geopolítico, sino también fue vista como una derrota moral. Morera (2013) afirma: *“El lenguaje denota a veces cierta satisfacción porque Estados Unidos este sufriendo un duro revés y se convierte en una potencia vencida, los intereses norteamericanos sufrieron un nuevo y humillante golpe.”* (pág. 115&116)

Otro hecho que definió la ruptura bilateral entre ambos Estados, fue el asalto a la Embajada de EE.UU en Teherán por estudiantes universitarios, tomando como rehenes a 63 funcionarios de dicha sede diplomática. Moreno (2010) refiere: *“Esta revolución tomó por sorpresa a Occidente, particularmente a Estados Unidos, que primero se vio alarmado y luego de la toma de su embajada, humillado. Esta revolución constituyó un fenómeno geopolítico de serias consecuencias estratégicas en plena guerra fría”* (pág. 87). Las personas tomadas como rehenes fueron retenidas durante 444 días, siendo liberadas hasta 1981.

Con esta acción, las tensiones se intensificaron, dando paso a la ruptura de las relaciones en 1980 y a la imposición de medidas coercitivas unilaterales por parte del gobierno estadounidense. A partir de esta fecha, son muchos los acontecimientos que se han derivado de la desvinculación bilateral, y a la vez, han imposibilitado la estabilidad y la reconciliación entre ambas partes.

#### 4.1.2 Interés geopolítico de EE.UU hacia Irán durante el periodo 2017-2020

EE.UU, para llevar a cabo el cumplimiento de sus intereses, desarrolla una serie de mecanismos, llamados Estrategia de Seguridad Nacional. En 2017, con la llegada de Donald Trump al poder, presentó su plan de seguridad nacional, en el cual, según el Instituto Español de Estudios Estratégicos (2017), en su artículo, Estrategia de Seguridad Nacional-Estados Unidos, describe: “ 1) *Estamos despegando un sistema defensivo de misiles para defender a Estados Unidos ante posibles ataques.* 2) *Estados Unidos, todas las herramientas del arte de gobernar en una nueva era de competencia estratégica: diplomática, de información, militar, económica; para proteger nuestros intereses*”. Con este plan, EE.UU busca recuperar algunos espacios que ha venido perdiendo en las últimas décadas en varias zonas del mundo, donde su presencia era hegemónica.

Además, el Presidente Trump, ha retomado la frase “América Primero”, lo que significa que sus intenciones son recuperar la posición estadounidense en el escenario internacional, la cual se ve amenazada cada vez más, por uniones de países o Estados independientes que han crecido significativamente en los últimos años.

Sariolghalam (2015) afirma que: “*Estados Unidos sobresale como el único país que posee intereses geopolíticos y estratégicos para llevar a Irán a su órbita*” (pág. 214). A través de su política exterior, ha buscado a lo largo de la historia influenciar en los asuntos internos de Irán bajo conceptos como: “democracia, derechos humanos, libertad y bienestar social”, sin embargo, estas acciones son en realidad pretextos para concretar sus intereses, los cuales son: el control de las reservas de gas y petróleo, estrecho de Ormuz y frenar el programa nuclear iraní. En consecuencia, el fin buscado por EE.UU, es conservar un control sobre los sistemas internos de determinados países y de esta manera mantener su hegemonía, además, la política exterior estadounidense, se encuadra dentro de una visión de control y hostigamiento hacia países que no responden a sus beneficios, es a partir de este accionar que estructura o diseña sus mecanismos para concretar sus intereses.

Walt (citado por Garrido, 2012) afirma que: “*Desde sus orígenes, Estados Unidos se ha concebido a sí mismo como el “pueblo elegido” para dominar y transformar el mundo, y así ha perdurado y se ha desarrollado este mito conocido como excepcionalísimo estadounidense*” (pág. 47). El diseño de la política exterior estadounidense hacia Irán, durante 2017-2020 se caracteriza por un enfoque de agresión

que pretende incidir en el sistema político iraní y así lograr que este país cambie sus lineamientos de conducta y trato con la nación norteamericana. La manera agresora en que EE.UU actúa ante Irán, refleja su costumbre intervencionista en los asuntos internos de la mayoría de países del mundo, mediante esta forma, pretende llevar a cabo sus propósitos ambiciosos por someter a determinados Estados y así controlar sus recursos y espacios vitales de gran importancia.

El Embajador del Estado de Palestina en Nicaragua, excelentísimo señor Muhammad Amro afirma que: *“La política exterior de EE.UU, siempre está enfocada sobre los grupos de presión y el complejo militar industrial, los cuales juegan un papel determinante para llevar a cabo sus propósitos en diferentes zonas del mundo. Además, el principio estadounidense en Irán, es siempre colonialista, sus intenciones son controlar las zonas de producción de recursos energéticos.”* (Amro, 2020)

En las relaciones entre EE.UU e Irán, juega un papel muy importante la idiosincrasia y la estrategia, por un lado, el gobierno estadounidense busca mantener vivo el papel que su país ha tenido durante décadas en el escenario mundial, mediante su actitud, busca que los demás miembros de la comunidad internacional y su propia población vean la capacidad y su influencia en los diferentes asuntos a nivel global. La actitud del ejecutivo de la Casa Blanca, está llevando a un nivel de inestabilidad no solo las relaciones en la arena internacional, sino que está provocando una confrontación directa de carácter militar con Irán que solo busca defender sus principios y evitar involucramientos en sus asuntos internos.

La búsqueda de interés geoestratégico de EE.UU en Irán, ha llevado al aumento de los conflictos entre ambas naciones, las tensiones han cobrado mayor relevancia tras la llegada de un nuevo ejecutivo a EE.UU en el año 2017, tras asumir la presidencia el nuevo gobierno, empezó a acusar a la nación persa de una amenaza para la paz mundial, lo cual significó la reacción del gobierno islámico, y por lo tanto, el conflicto existente desde hace varias décadas tuviera mayor intensidad, después de haber tenido un periodo de entendimiento y estabilidad, tras la firma del Acuerdo Nuclear firmado en 2015, con el grupo 5+1.

En 2017, el Presidente Trump, al asumir el poder, inició una confrontación directa con Irán, bajo el pretexto de que este país representa un peligro para la paz, de inmediato empezó la búsqueda de cómo concretar sus intereses particulares, tales como: el control

de espacios de gran importancia, recursos energéticos, cambios en el sistema político que permitan con mayor facilidad el cumplimiento de sus visiones. Irán por su parte, se ha mantenido firme a sus lineamientos de rechazar cualquier intervención extranjera en sus asuntos, lo que ha significado para EE.UU un desafío a su política exterior intervencionista y ha tratado de utilizar a los organismos multilaterales para doblegar a la República Islámica.

Manassero afirma que: *“Irán se ha convertido a lo largo de los años en un actor muy desafiante para los Estados Unidos, y en un contrincante muy sólido y poderoso que se opone a los intereses que dicha Nación pueda tener en Oriente Medio. El posicionamiento geográfico iraní y los vínculos que esta República ha entablado con varios de sus vecinos, sumado al anti-norteamericanismo existente en la mayoría de ellos, han creado un escenario favorable para Irán, impulsándolo a convertirse en el eje central geopolítico de la región.”* (Manassero, 2011, pág. 24)

El rechazo de Irán, a los planes expansionistas e injerencistas de EE.UU en Medio Oriente y especialmente en su sistema interno, ha dado a este país un mérito por una gran mayoría de países que buscan la libertad en todos los aspectos, ya que a través de este actuar, Irán se ha convertido en ejemplo de resistencia y defensa de los principios de autodeterminación de los pueblos del mundo. Este desafío, ha provocado una agresión al pueblo iraní y una gran violación al derecho internacional por parte de la administración estadounidense, llegando hasta casos extremos de desconocer las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sanciones ilegales y un desacato a los acuerdos firmados con determinados países, tal es el caso de la salida unilateral del Pacto Nuclear firmado en 2015, con el Grupo 5+1 (los 5 miembros permanentes del Consejo de Seguridad en la ONU, más Alemania).

#### 4.1.2.1. Control de Recursos Energéticos (Reservas de Petróleo y de Gas Natural)

Marzo describe que: *“En materia de reservas de petróleo y gas, la tarjeta de presentación de Irán es impresionante. Desde 1908, el descubrimiento de alrededor de 140 campos, la mayoría de ellos localizados en tierra firme (70%), pero también bajo las aguas del golfo Pérsico y del mar Caspio, se ha traducido en que a finales de 2016 las reservas probadas de petróleo de Irán eran de 156.000 millones de barriles (un volumen equivalente al 9% de las reservas globales). Por lo que respecta al gas natural, las cifras son aún más*

*espectaculares. Según los cálculos, el subsuelo de Irán albergan las segundas reservas de gas del mundo, con 32 billones de metros cúbicos (el 16% del total mundial).” (Marzo, 2017)*

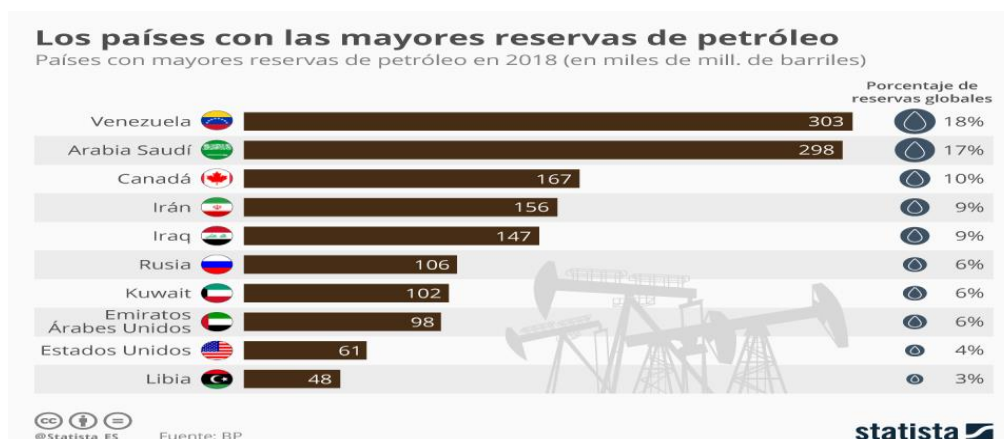
#### 4.1.2.1.1 Reservas de Petróleo

El petróleo, es la principal fuente de ingreso para los países productores de este recurso energético, a la vez, este recurso es origen de intervencionismo por países que tienen una alta demanda. Los países con mayores niveles de producción petrolera, dependen en su mayoría de este sector para generar ingresos, y de esta forma cubren el resto de bienes necesarios para la supervivencia de la población.

Los conflictos a nivel internacional, tienen en su mayoría un punto de coincidencia o mismo patrón, (el control de importantes y grandes cantidades de recursos energéticos), la lucha, principalmente entre potencias se vuelve cada día más hostil por intervenir en territorios que en ocasiones no tienen la capacidad para defender su soberanía y proteger los recursos con los que cuentan. Irán, figura entre los principales productores y exportadores de petróleo a nivel mundial, lo cual ha despertado desde décadas pasadas el interés de EE.UU por controlar los pozos petroleros de la nación persa, esto con el fin de garantizar su demanda.

En la actualidad, la política exterior de EE.UU sobre Irán, tiene un factor muy determinante, el cual es el control de las reservas de petróleo, esto debido a que sus depósitos son cada vez menores, lo que significa, una gran preocupación a la hora de sustentar su consumo. Arzabal (2005) describe que: *“El principal consumidor de petróleo del mundo es Estados Unidos, con 11 500 000 barriles por día.”* Este hecho significa que, debido a su alto consumo, sus intereses por controlar espacios con grandes cantidades de petróleo, son cada vez mayores.

## Gráfica N° 1: Países con mayores reservas probadas de petróleo a nivel mundial

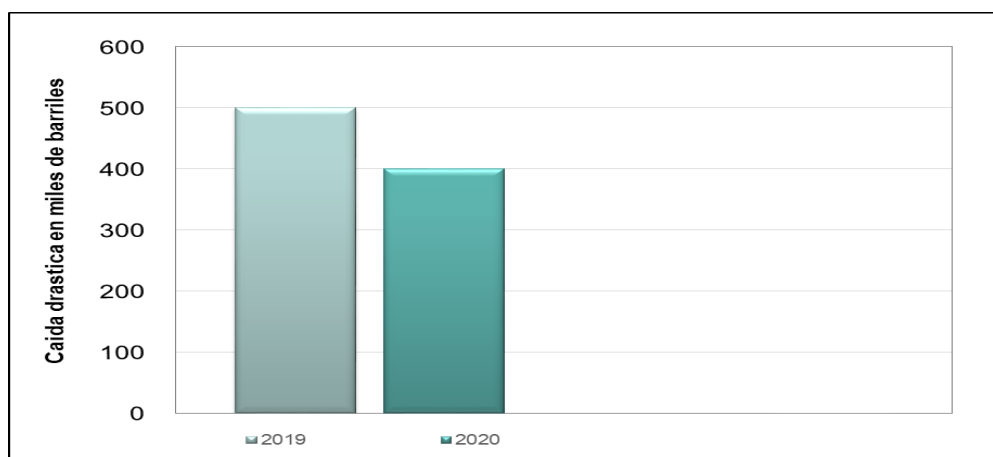


**Fuente:** BP, tomada de Statista 2019

Irán, ocupa el cuarto lugar en las reservas de petróleo a nivel mundial, esto lo posiciona como uno de los principales líderes en cuanto a este recurso energético, sus 156 mil millones de barriles, representan el 9% de la producción mundial. En la actualidad, las exportaciones de crudo del país persa han disminuido debido a las acciones ejecutadas por EE.UU, las cual tienen consecuencia negativas para la economía.

A pesar de que Irán ocupa el cuarto lugar en las reservas de petróleo a nivel internacional, sus exportaciones se han visto afectadas debido a las medidas adoptadas por el gobierno estadounidense, teniendo un déficit en los últimos años. “Las exportaciones iraníes de crudo cayeron en mayo de 2019 a 500.000 barriles por día (bpd) o menos, luego de que Estados Unidos apuntó nuevamente contra la principal fuente de ingresos de Teherán, lo que profundizó las bajas del suministro global”. (Lawler, 2019)

## Gráfica N° 2. Caída de las exportaciones de crudo iraní



**Fuente:** Elaboración propia con datos de: (Lawler, 2019 y CEIGB, 2020)

*“La principal fuente del país es el petróleo; antes de que Estados Unidos abandonara el Acuerdo Nuclear, en mayo de 2018, y reimpusiera sus sanciones a Irán, este vendía 2.8 millones de barriles diarios. En abril del año 2020, apenas logra colocar 400.000 barriles diarios cuyos precios han experimentado una caída drástica.”* Centro de Estudios Internacionales, Gilberto Bosques (CEIGB, 2020). La producción de petróleo de Irán al ser basta, lo ha llevado a ser objeto de presiones estadounidenses, esto con el fin de que cambie su forma de lineamiento y de esta manera permita flexibilidad en cuanto al control de sus recursos.

#### 4.1.2.1.2 Reservas de gas natural

Las reservas de gas con las que cuenta Irán, son bastante amplias, es por ello que EE.UU a través de su política ha buscado diferentes formas para tener acceso a recursos tan valiosos como este. La administración de Donald Trump, ha multiplicado los mecanismos de presión sobre Irán, creando de esta manera una confrontación mayor con el país que día a día se resiste ante tales actos de injerencia y agresión contra la soberanía de su pueblo.

En 2019, el Presidente de Irán, Hassan Rouhani, anunció que en su país se habían descubierto grandes reservas de gas natural, lo cual lo posicionó como uno de los países a nivel mundial que cuenta con las mayores reservas de gas. Este descubrimiento representa una esperanza para el país, el cual sufre grandes daños en su economía debido a las sanciones estadounidenses.

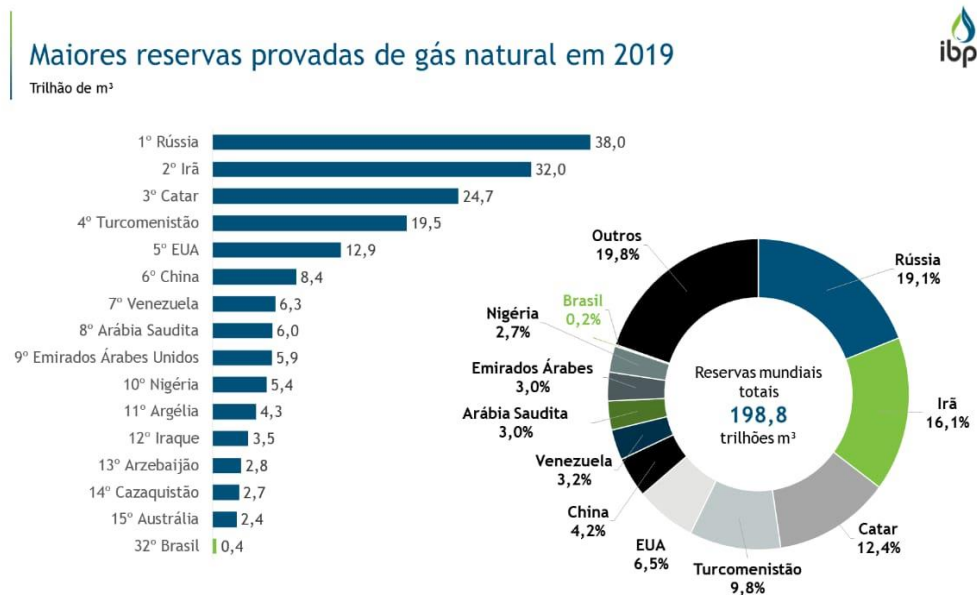
*“Esos descubrimientos energéticos son una tabla de salvación para Irán, que sufre un bloqueo comercial por parte de Estados Unidos, una medida habitual con la que el país de Norteamérica busca ahogar las economías que no se ajustan a sus mandatos e intereses.”* (Debrús, 2020). Con estos hallazgos, Irán se posiciona y sobresale aún más como uno de los países con mayores recursos energéticos del mundo, solo superado por Rusia, además, reafirma su posición de potencia regional, lo que lo hace ver como un Estado estabilizador en Medio Oriente.

Vakhshouri (2014) describe que *“Se estima que Irán cuenta con unas reservas de gas natural cerca de 32,0 billones de metros cúbicos, la segunda mayor reserva mundial detrás Rusia, lo que representa el 16% del total de las reservas mundiales probadas de gas”* (pág. 58). Esta cantidad de gas natural, es un punto por el que EE.UU ha llevado a



cabo su política de hostigamiento hacia Irán, si bien es cierto que el país posee enormes cantidades de este producto, no tiene un mercado amplio por medio de este insumo. Sin embargo, su posición en cuanto a la cantidad en metros cúbicos, lo convierten en uno de los países sobre el cual EE.UU ha puesto su interés.

**Gráfica N° 3.** Países con las mayores reservas de gas natural probadas en el año 2019



**Fuente:** Instituto Brasileiro de Petróleo y Gas, 2019

*“Irán representa alrededor del 16% de la cuota mundial de recursos de gas natural, con una reserva total de 32 tcm (1.131 trillones de pies cúbicos). El desarrollo de estas vastas reservas, la mayoría de las cuales están situadas en alta mar, se ha visto obstaculizado por las sanciones económicas internacionales impuestas al país, en particular por los Estados Unidos en respuesta a las tensiones geopolíticas y el programa de desarrollo nuclear de Irán.” (Word Energy Trade, 2020, en su artículo, Perfilando los cinco principales países con las mayores reservas de gas natural)*

Los recursos energéticos, han dado paso a múltiples y complejos desafíos geopolíticos entre diferentes Estados, al ser estos los que en gran medida ponen en movimiento el comercio internacional y uno de los productos que más ingresos dejan a los países, se han convertido en bienes codiciados, y por lo tanto, causantes de intervenciones, rivalidades, guerras, y amenazas. A medida que pasa el tiempo, las reservas de recursos energéticos van disminuyendo, lo cual aumenta los conflictos y el interés de algunas naciones por apoderarse de zonas que aún poseen buenas cantidades de estas riquezas y que por lo tanto, representan un foco de atracción para potencias agresoras e intervencionistas.

#### 4.1.2.2 Control de espacios geográficos con carácter geoestratégico (Estrecho Ormuz, Gofu Pérsico).

En la actualidad, EE.UU está llevando a cabo una serie de acciones agresivas contra la República Islámica de Irán, estas medidas están siendo ejecutadas con el objetivo de controlar rutas de comercialización en suelo iraní, las cuales son de gran importancia para el paso de buques de carga y otros usos, además, también busca incidir en el sistema político interno del país y tener control de los valiosos recursos energéticos que posee Irán. En consecuencia, la provocación estadounidense ha avivado las tensiones existentes entre ambas partes y genera a la vez, un desequilibrio no solo en Medio Oriente, sino también en toda la comunidad internacional.

Manuel Espinoza, analista político refiere que: *“De Estados Unidos no se puede descartar nada, su incesante búsqueda por controlar espacios geográficos, lo ha llevado a diseñar una política exterior basada en la agresión a otros pueblos del mundo, principalmente a pueblos que poseen grandes riquezas y que no se alinean a las intenciones norteamericanas, y sobre todo que rechazan la intervención extranjera en sus asuntos internos.”* (Espinoza, 2020)

##### 4.1.2.2.1 Estrecho de Ormuz

Irán, cuenta con espacios geográficos de relevancia para el transporte de carga internacional, estas áreas son vistas como puntos estratégicos por donde pasa gran cantidad de buques petroleros al resto del mundo. Estos territorios, son objeto de conflictos debido a su gran importancia para el comercio mundial. *“La tensión en la región ha aumentado desde que Washington anunció el fin de las exenciones que había concedido a ocho naciones para que siguieran comprando petróleo a Irán. Como consecuencia, Teherán amenazó con bloquear el estratégico estrecho de Ormuz, por el que cruza una gran parte del crudo mundial.”* (INFOBAE, 2019, en su artículo: Por las amenazas de Irán, EEUU propone una coalición internacional que garantice la navegación por el estrecho de Ormuz)

**Gráfica N° 4.** Estrecho de Ormuz, zona de gran importancia para el transporte de petróleo



*Fuente: INFOBAE, 2019*

El Estrecho de Ormuz, es un punto por donde a diario circula una enorme cantidad de petróleo, proveniente de países del Golfo Pérsico, es por ello que, figura dentro del conflicto entre EE.UU e Irán, llegando hasta el punto que el gobierno norteamericano propusiera una coalición internacional para que resguarden los buques occidentales, siendo esta iniciativa un acto que violenta la soberanía de la República Islámica de Irán.

Euronews (2019) detalla que: “casi una quinta parte del petróleo del mundo pasa a través del Estrecho unos 17,4 millones de barriles por día. Los miembros de la OPEP Arabia Saudita, Irán, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait e Iraq, exportan la mayor parte de su crudo a través del Estrecho.” En consecuencia, la importancia que tiene el Estrecho de Ormuz, ha sido uno de los puntos por lo que EE.UU se ha interesado en incidir en el sistema de Irán para tener acceso a puntos de relevancia para el comercio mundial.

**Gráfica N° 5.** Cantidad en % de petróleo que cruza por el Estrecho de Ormuz



*Fuente: RT, 2019*

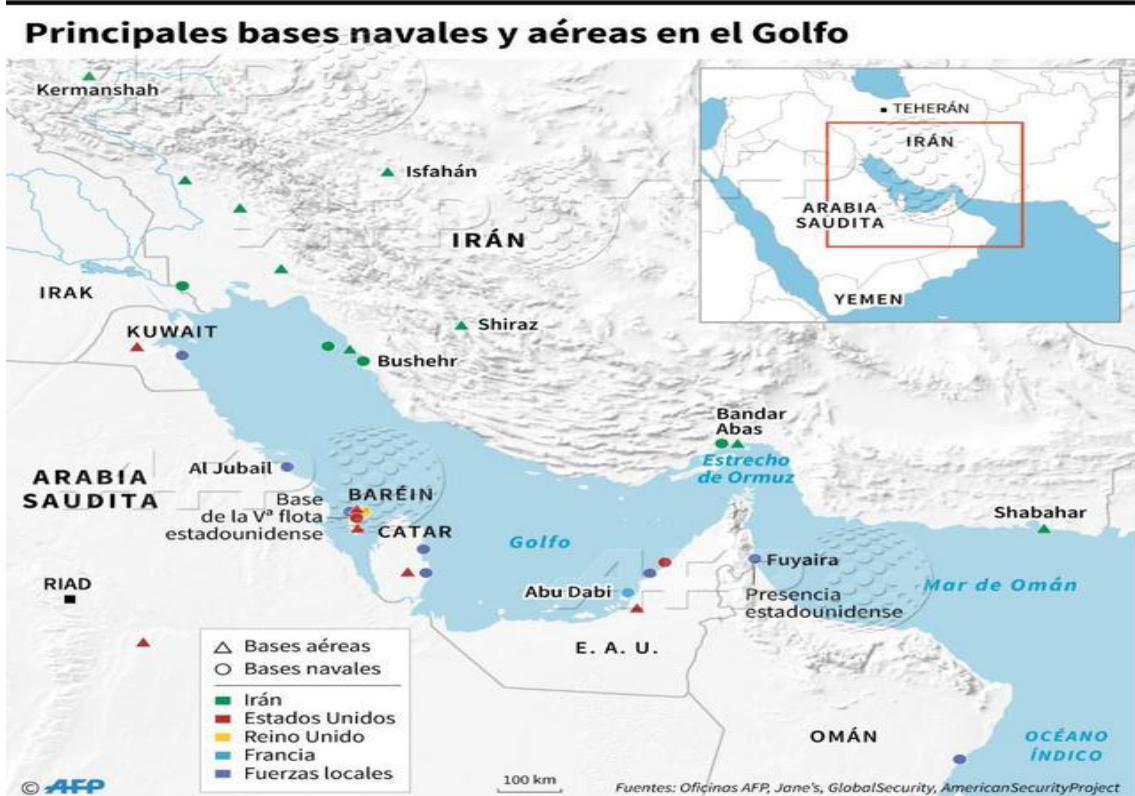
El estrecho de Ormuz, es la única vía acuática para los principales productores y exportadores de petróleo del Golfo Pérsico hacia el resto del mundo, por este lugar, transita el 40% de crudo a nivel mundial, posicionándolo de esta manera como una de las zonas más importantes para la circulación de recursos energéticos.

El gobierno iraní, debido a las medidas coercitivas unilaterales estadounidenses, ha amenazado hacer uso de su recurso geopolítico de cerrar este paso y de esta manera contrarrestar las agresiones norteamericanas. RT (2019), en su artículo: Kuwait mira "con preocupación" las amenazas iraníes de bloquear el estrecho de Ormuz, declara que: *“Luego de que el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas iraníes afirmara su intención de cerrar el estrecho de Ormuz en caso de que Teherán no tenga otra opción, el emirato árabe de Kuwait se ha pronunciado al respecto.”* En este sentido, las medidas anunciadas por Irán son una preocupación para todos los países que hacen uso del Estrecho de Ormuz para que su petróleo salga al exterior. Las acciones de EE.UU, son una amenaza no solo para la República Islámica, sino para todos los países del golfo pérsico, pero a la vez, obliga a este grupo de naciones a pronunciarse en contra de estas medidas, ya que son perjudiciales para su principal fuente de ingreso que es la exportación de petróleo.

#### 4.1.2.2.2 Golfo Pérsico

Otra zona estratégica sobre la cual Irán posee dominio, es el Golfo Pérsico, el cual tiene un papel de gran ventaja por su ubicación geográfica, por este estrecho, pasan buques petroleros que se dirigen a diferentes partes del mundo. *“Irán tiene al sur el domino del Golfo Árabe-Pérsico con una costa de 1600 km aproximadamente, limita al norte con el Mar Caspio, lugar de enormes recursos energéticos. Comprender las ventajas de su ubicación geográfica y la interacción de éste con su entorno es entender el importante papel que Irán juega en la región y la enorme posibilidad que posee de convertirse en el eje central geopolítico.”* (Manassero, 2011, pág. 3 & 4). Es por ello, que las intenciones estadounidenses se han enfocado en controlar estos espacios, sin embargo, Irán se ha mantenido firme ante estas amenazas que solo generan un aumento en el conflicto existente.

**Gráfica N° 6.** Bases militares de Estados Unidos frente a las costas de Irán en el Golfo Pérsico



Fuente: *El Comercio*, 2019

El Golfo Pérsico, es un punto geográfico sobre el cual EE.UU y otras potencias occidentales han establecido sus bases militares, con el objetivo de asediar a Irán y de esta manera tratar de controlar esta vía de transporte, sin embargo, a pesar de las amenazas constantes de Norteamérica y sus aliados, Irán ha llamado a sus vecinos en la zona para que trabajen en conjunto y eviten la intervención extranjera en sus territorios. El periódico *El Comercio* (2019) opina que: “*El presidente de Irán, Hassan Rouhani, instó a los países del Golfo Pérsico a evitar que Estados Unidos se aproveche de las divisiones existentes entre ellos.*” En este sentido, la República Islámica siempre se ha enfocado en evitar un conflicto en la región, además, figura como ente pacificador y estabilizador para esta zona del mundo que siempre he estado bajo la amenaza de las intervenciones extranjeras debido a sus abundantes riquezas y en especial la importancia que tiene Irán para la geopolítica internacional.

#### 4.1.3 Acciones de EE.UU contra Irán (Frenar el Programa Nuclear, Cambios en el Sistema Político)

EE.UU, para llevar a cabo sus propósitos diseña una serie de lineamientos para cada región del mundo, estos mecanismos están enfocados en conseguir sus objetivos y de esta manera incidir en los asuntos de otras naciones. A estas acciones, le denomina Estrategias de Seguridad Nacional, según Llenderrozas (2018): *“La Estrategia de Seguridad Nacional, es un documento amplio y muy general que articula los intereses, objetivos y metas mundiales de los EE.UU que son importantes para su seguridad. Define grandes lineamientos que permiten coordinar los instrumentos del poder nacional (diplomático, económico, militar) para alcanzar los objetivos que contribuyen a la seguridad nacional.”* Mediante estas estrategias, EE.UU coordina sus acciones para llevar a cabo el cumplimiento de sus intereses.

En 2017, con la llegada de Donald Trump al poder, este presentó sus lineamientos de Estrategias de Seguridad Nacional, a las cuales llamó, *“Una nueva ESN para una nueva era”*. Llenderrozas (2018) describe que: *“El objetivo general es que EE.UU siga liderando el mundo en el plano político, económico, militar y tecnológico.”* Además, el nuevo Presidente, retomó la idea de *“América primero”*, con esta idea, busca que los intereses norteamericanos estén por encima de todo, y que su país debe guiar los escenarios mundiales.

En el documento de Estrategia de Seguridad Nacional, presentado por Trump en 2017, señala como una de sus prioridades en Medio Oriente, específicamente en Irán. Llenderrozas (2018) describe que: *“EE.UU evitará por todos sus medios que Irán desarrolle armas nucleares.”* Con estas acciones, plasmadas en la nueva Estrategia de Seguridad Nacional por parte de la Administración Trump, EE.UU pretende frenar no solo el desarrollo defensivo de Irán, sino también, el desarrollo en todos los sectores, y de esta manera afectar al país persa.

A lo largo de la historia, los gobiernos norteamericanos han ejecutado diferentes acciones con la intención de concretar sus intereses en Irán, estos hechos a partir de 1979, han provocado mucho daño a la población en general y a la vez han generado una inestabilidad en la región de Medio Oriente. Es en el año 2017, con la llegada al poder del Presidente Donald Trump, que las acciones se intensifican, debido al interés de este nuevo presidente

por presionar a la República Islámica de Irán, para que cambie sus lineamientos, y de esta manera lograr sus objetivos.

En el periodo de 2017 a 2020, la política exterior norteamericana ha incrementa su agresión contra Irán, provocando que el conflicto existente desde varios años atrás cobre mayor relevancia en el sistema internacional, sin embargo, con están nuevas medidas, el país persa logró posicionarse y demostrarle al mundo que su autodeterminación como pueblo soberano e independiente está por encima de cualquier amenaza e intimidación proveniente del exterior.

#### 4.1.3.1 Frenar el programa nuclear

Otro punto, sobre el que el diseño de la política exterior Norteamericana hacia Irán ha fijado sus intenciones, es frenar el desarrollo del programa nuclear, iniciado a finales de 1950. Ibáñez (2011) describe que: *“Irán inicio sus planes atómicos en tiempos del Sha Reza Pahleví, gracias al programa átomos para la paz impulsado con el presidente norteamericano Dwight D. Eisenhower, firmando el 5 de marzo de 1957 un acuerdo de cooperación nuclear civil con EE.UU.”* (pág. 136)

En la actualidad, el ejecutivo de la Casa Blanca, ha desarrollado una serie de medidas como: restricciones a las exportaciones de petróleo, bloqueos a los bancos, medidas coercitivas contra funcionarios iraníes, entre otras, para que este programa nuclear no se desarrolle; siendo este otro de los eventos que ha intensificado las tensiones entre ambos Estados. Las acciones desarrolladas por EE.UU, responden a sus intereses geopolíticos sobre Irán, mediante estas medidas, busca presionar al máximo al país persa para que cambie sus lineamientos y de esta forma sus intenciones se concreten, además, el interés estadounidense por frenar el programa nuclear de Irán, responde a evitar que la República Islámica diseñe armas capaces de contrarrestar la armada norteamericana.

El programa nuclear de Irán, según EE.UU, es una amenaza a la seguridad y la paz internacional, aduciendo que el desarrollo de este, es con fines bélicos y significa un peligro para sus aliados en la región. Garduño (2018) opina que: *“La República Islámica defendió que su programa nuclear tenia fines pacíficos”* (pág. 7). En realidad, el miedo de la administración estadounidense es el desafío de Irán a su política exterior en Medio Oriente, temiendo que el desarrollo y crecimiento del país persa afecta no solo sus

intereses geopolíticos, sino también, la alianza que tiene con países como Israel, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, entre otros.

Un Irán nuclear, representa para EE.UU una gran amenaza a sus intereses no solo en el país persa, sino también en toda la región de Medio Oriente, también significaría el desplazamiento hegemónico estadounidense en la zona. Este hecho, preocupa en gran manera a EE.UU, puesto que su posición actual en el escenario internacional puede ser afectada, además, sus intenciones sobre los recursos energéticos y espacios geoestratégicos de Irán estarían siendo contrarrestados con mayor intensidad.

Muno afirma que: *“En 2015 se firma el acuerdo nuclear con Teherán. Irán se compromete a limitar drásticamente su programa nuclear. A cambio, se levantan las sanciones económicas. En 2016, el nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insiste en que quiere cancelar el acuerdo. La Agencia Internacional de Energía Atómica (OIEA) confirma regularmente que Irán cumple con los términos del acuerdo.”* (Muno, 2020) Desde su llegada a la presidencia, la administración Trump estuvo enfocada en terminar con el acuerdo nuclear firmado entre Irán y el Grupo P5+1, siendo este un claro desconocimiento a los tratados internacionales y de esta forma generando más tensiones entre ambos países, a la vez, esta acción crea incertidumbre en toda la comunidad internacional.

En el año 2018, EE.UU decide definitivamente la retirada del acuerdo nuclear, en consecuencia, los países firmantes del acuerdo muestran su preocupación y deciden buscar soluciones conjuntas para evitar mayor escalada de tensiones que provoquen un desequilibrio en el sistema internacional. *“El 8 de mayo de 2018 Trump termina unilateralmente el acuerdo nuclear internacional con Irán, a pesar de las vehementes protestas de la Unión Europea, En respuesta, el presidente iraní, Hasan Rohani, amenaza con bloquear las rutas de exportación de petróleo en el golfo Pérsico.”* (Muno, 2020) Es evidente, que las violaciones a los acuerdos internacionales por parte del gobierno norteamericano, son el punto que han llevado al aumento de tensiones y por lo tanto, conllevan a que Irán actué en legítima defensa, haciendo uso de mecanismos que contrarresten las agresiones estadounidenses.

La salida unilateral por parte de EE.UU del acuerdo nuclear, tiene grandes consecuencias en toda la comunidad internacional, por un lado, esta significa la contradicción entre algunos países miembros del pacto, además, EE.UU por medio de esta decisión ha



perdido el apoyo de algunos de sus socios europeos como Francia, Alemania, Reino Unido, entre otros, los cuales han sido fieles a sus ideas. Lissardy (2018) explica que: *“El presidente de Irán, Hasan Rohani, aseguró que su país seguirá comprometido con el acuerdo nuclear si se mantienen los convenios de cooperación con los demás miembros del tratado tras la salida de Estados Unidos.”* Las decisiones de la administración iraní, siempre tienen como objetivo trabajar en conjunto con todos los miembros del tratado, esto con el fin de garantizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales.

Si bien es cierto que, la decisión estadounidense de retirarse del acuerdo nuclear ha generado el aumento de tensiones y un desacuerdo entre los miembros firmantes, ello no significa que haya cumplido su objetivo, el cual era terminar con el programa nuclear de Irán. Este país, seguirá desarrollando su proyecto, el cual en múltiples ocasiones ha dicho que está siendo ejecutado con fines pacíficos, también la decisión del país persa de seguir con su programa, son una muestra de resistencia ante las intenciones norteamericanas de incidir en sus asuntos internos.

En octubre de 2020, expiro el embargo de armas de la ONU hacia Irán, impuesto en 2015, lo cual significa que el país podrá comprar armamento para su defensa ante las amenazas constantes por parte de EE.UU. *“El Consejo de Seguridad de la ONU rechazó una resolución de Estados Unidos para extender el embargo sobre la venta de armas a Irán. El canciller de Irán opinó que el fracaso estadounidense, pese a recurrir al acoso, la amenaza y las violaciones de leyes internacionales, mostró que Washington no es tan poderoso como se autoproclama.”* (Telesur, 2020, en su artículo: Irán confirma que termina embargo de armas de la ONU). En esta ocasión, las intenciones norteamericanas no lograron imponerse en el Sistema de Naciones Unidas, lo cual significa que ya no posee la misma influencia para lograr que sus socios tradicionales lo apoyen en las decisiones que buscan perjudicar a otras naciones, en este caso Irán.

Debido al fracaso de EE.UU por acabar con el acuerdo nuclear de Irán, las medidas que ha tomado han sido más drásticas, por ejemplo, ha impuesto nuevas sanciones, lo cual provoca mayores daños a la población civil. *“Puede que la economía de Irán se esté resintiendo y que muchos de sus ciudadanos se sientan cada vez más descontentos, pero se trata de un régimen revolucionario. No va a abandonar repentinamente el poder. Grupos como el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán (CGRI) son demasiado fuertes. Su respuesta ha consistido en tomar medidas drásticas en casa y resistir la presión estadounidense, algo que se mantendrá.”* (Marcus, 2020) Por

consiguiente, la firmeza de Irán siempre seguirá imperando ante todo desafío que trate de cambiar su visión revolucionaria, además, seguirán resistiendo las embestidas estadounidense y defendiendo su autodeterminación de pueblo soberano e independiente que ha servido de ejemplo de firmeza a nivel mundial.

#### 4.1.3.2 Cambios en el sistema político

Rodríguez afirma que: *“Un cambio de régimen político es un cambio en la correlación de fuerzas que, obviamente, no puede ser la misma que caracterizaba al régimen que se trata de sustituir. Pues si esas fuerzas siguen siendo las mismas actuarán, con todo el poder acumulado que las caracteriza, para revertir el proceso y evitar que, por la vía de un cambio de régimen, se transforme sustancialmente el Estado.”* (Rodríguez, 2018)

Irán, al ser un país que ha demostrado a partir de 1979, un rechazo a los intereses externos por parte de potencias, principalmente occidentales, ha sido objeto de agresiones y acusaciones falsas por el simple hecho de mostrar y adoptar una postura anti-injerencista. Con la adopción de una nueva Constitución en 1980, se establece un firme sistema político que dicta de forma clara la oposición total a todo tipo de colonialismo y prevención de la influencia extranjera en la toma de sus decisiones.

Estados Unidos, a partir de la Revolución Islámica, inició una serie de operaciones para desestabilizar el nuevo sistema teocrático establecido en el país persa, estas acciones, han sido desarrolladas desde diferentes campos: político, económico y militar, tales hechos los ha llevado a cabo mediante alianzas con diferentes países de la región de Medio Oriente y europeos, generando conflictos interregionales que deterioran aún más la relación entre los dos principales involucrados.

Hernández (2012) opina que: *“La hegemonía norteamericana viene en un proceso del deterioro del liderazgo político.”* En este sentido, las acciones ejecutadas por Estados Unidos para incidir en algunos sistemas políticos, como es el caso de Irán, le han generado un declive en su papel de actor principal en el sistema internacional después de la segunda guerra mundial. Además, este estado de deterioro ha dado paso a que nuevas organizaciones de Estados o países individuales, vayan apareciendo como actores de gran relevancia e importancia en la arena internacional, y a la vez, esta actitud le genera una desacreditación ante el resto de países.

Entre las políticas implementadas por el gobierno estadounidense para tratar de doblegar a Irán, destacan:

4.1.3.1. Política de Máxima Presión (Amenaza con la Fuerza, Sanciones a Bancos iraní, a la Guardia Revolucionaria y Bloqueo a las Exportaciones de Petróleo, Afectaciones a la población civil iraní debido a las sanciones económicas y bloqueos estadounidenses)

#### 4.1.3.1.1 Amenaza con la fuerza

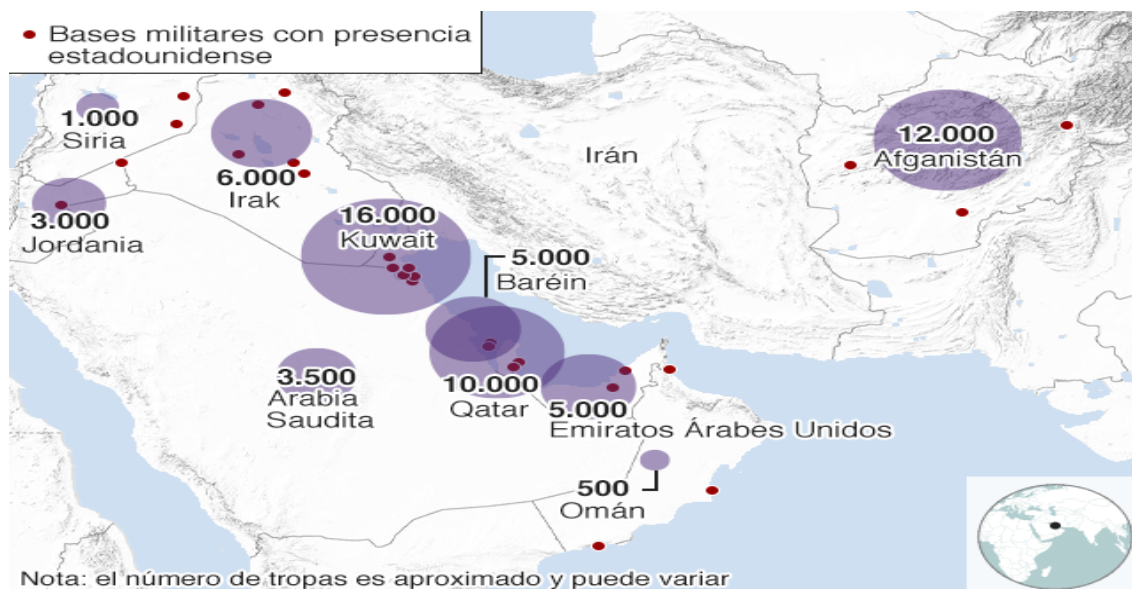
Uno de los mecanismos que ha utilizado EE.UU sobre Irán, es la agresión por medio de la amenaza con la fuerza, esto como una táctica que le permite demostrar sus fuerzas y capacidad militar, lo cual según ellos, llevará a la intimidación del adversario. Vahedi (2019) opina que: *“Washington ha adaptado la estrategia de imponer un cerco militar y de endurecer la presión y hostigamiento contra Irán. A simple vista, la estrategia de máxima presión consiste en cualquier medida, incluyendo la presión militar, que persuada a Teherán de cambiar de manera drástica su comportamiento.”* (pág. 7 & 8) Estos mecanismos, son desarrollados de manera que perturben a la población civil, debido a las sanciones, las cuales afectan las negociaciones con los demás países y el intercambio de bienes necesarios para la supervivencia diaria.

La Vanguardia (2020) en su artículo: EE.UU. enviará 3.000 tropas más a Oriente Medio tras el asesinato del general Soleimani, describe que: *“Estados Unidos ha anunciado que enviarán más de 3.000 tropas adicionales a Oriente Medio como medida de precaución ante la creciente amenaza en la zona después del ataque aéreo estadounidense en el que ha muerto el general iraní Soleimani. El nuevo despliegue militar englobará al resto de los miembros de esa misma brigada, lo que supondría entre 3.000 y 3.500 soldados.”* La presencia de las fuerzas armadas norteamericanas en la zona, son vistas como un peligro para la seguridad iraní, también, estas son desplegadas con la intención de intimidar a las fuerzas armadas del país.

Estados Unidos, ha aumentado su presencia militar alrededor de Irán, frente al Golfo Pérsico, el Estrecho de Omán y países aliados en la zona, estos hechos preocupan a la comunidad internacional, algunos países independientes y la UE han manifestado sus preocupaciones, puesto que estas acciones pueden desencadenar en enfrentamientos que dejarían consecuencias lamentables. La posesión de bases militares en las cercanías de

Irán, son utilizadas como un mecanismo de presión y hostigamiento por parte de la administración estadounidense.

**Gráfica N° 7.** Presencia militar estadounidense en zonas cerca de Irán



Fuente: Paredes, 2020

El gobierno estadounidense, con la intención de intimidar a Irán, ha ordenado en varias ocasiones el desplazamiento de sus equipos de combate para presionar al país, y de esta manera busca que sus intereses se concreten. “Un portaaviones estadounidense pasó por el estrecho de Ormuz para ingresar al Golfo, en medio de las amenazas de Washington de hacer cumplir las sanciones de la ONU contra Teherán, pese a no tener el respaldo de los socios del Consejo de Seguridad.” (Seminario Universidad, 2020, en su artículo: Portaaviones de EEUU ingresa al golfo Pérsico en medio de amenazas de sanción a Irán). Las actuaciones norteamericanas, reflejan la falta de respeto a las decisiones que se toman en los organismos internacionales para preservar la paz y la seguridad internacional.

Los soldados y fuerzas militares estadounidense en las fronteras con Irán, han sido una evidencia clara de la amenaza con la fuerza, para tratar de llevar al país islámico a su círculo de socios o aliados en la zona. Sin embargo, la presencia militar no le ha servido de nada a Norteamérica, puesto que este hecho solo ha generado incertidumbres en cuanto a la solución del conflicto entre ambos países.

Otro hecho que evidenció las agresiones estadounidenses hacia Irán, fue el asesinato en enero de 2020 del Jefe de la Guardia Revolucionaria y Jefe de la Fuerzas Quds, Qasem Soleimani en suelo iraquí. El Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global

(2020), en su artículo, Muerte de Qassem Soleimani: análisis de las reales consecuencias, afirma que: *“Era una de las figuras militares más prominentes de Irán en la actualidad, muy carismática y admirada por sus seguidores. Y un adversario muy temido por Estados Unidos y sus aliados.”* Este evento, fue rechazado por varios países, al ser considerado como una violación al derecho internacional y un ataque directo a objetivos claves de Irán.

En este sentido, Irak condenó el ataque norteamericano y lo consideró una clara violación a su soberanía. DW (2020), en su artículo, Escalada en el Golfo: Irán promete vengar la muerte del general Soleimani, describe que: *“El primer ministro de Irak, condenó el ataque como un agravio a su soberanía. En un comunicado aseguró que llevar a cabo operaciones de ajuste de cuentas de un país hermano en suelo iraquí constituye una violación flagrante de la soberanía iraquí y un ataque a la dignidad del país.”* Las tensiones ante este hecho, han aumentado en el golfo pérsico, pero a la vez, la solidaridad entre Irak e Irán se ha fortalecido, al ser dos países hermanos que han sufrido las investidas estadounidenses, han rechazado la presencia del país agresor en todo el territorio.

En respuesta al asesinato del General Soleimani, Irán en busca del principio de reciprocidad, respondió atacando bases militares estadounidense en suelo iraquí. Carrión y Hurtado (2020) describen que: *“Decenas de misiles balísticos han impactado contra dos bases militares de Irak. La operación ha sido reivindicada por la Guardia Revolucionaria iraní en represalia por el ataque con dron estadounidense.”* El objetivo de estos ataques, es dar una lección a EE.UU, además, esto demuestra que Irán tiene la capacidad para responder a las implicancias geopolíticas norteamericanas y defender su soberanía.

Así mismo, Irán en su justificada defensa, hizo uso del artículo 51 de la ONU, dicho mecanismo permite que cualquier país que sea agredido por fuerzas externas, puede hacer uso de diferentes estrategias de defensa.

*“Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.”* (artículo 51 de la carta de Naciones Unidas, 1945)

EE.UU, en sus intentos por cambiar las vías de conducta de Irán, ha aplicado múltiples mecanismos, como: medidas coercitivas unilaterales, que van desde bloqueos a sus capitales, hasta transferencias económicas de ciudadanos iraníes, estos hechos, siempre provocan daño no solo a los líderes del país, sino también, a todos los grupos sociales. Aunque, las consecuencias de las agresiones norteamericanas son muchas, la firmeza del pueblo iraní seguirá haciendo frente a todas las adversidades, sus principios se mantendrán y defenderá siempre sus ideas revolucionarias.

#### 4.1.3.1.2 Medidas coercitivas unilaterales a los Bancos iraní

Con la salida unilateral de Donald Trump del Pacto Nuclear en 2018, las sanciones se han intensificado y un punto sobre el cual se ha enfocado esta política agresora, son los bancos de la República Islámica de Irán, en este sentido, estas acciones han perjudicado en gran manera a la economía del país persa, puesto que al dejar de hacer intercambios económicos, no es posible comprar bienes necesarios para las necesidades de los diferentes grupos sociales, teniendo consecuencias negativas en la población civil y en todas las actividades que requieran de servicios bancarios, como el pago por el intercambio de insumos. Méndez describe que: *“A nivel interno los iraníes se ven perjudicados por una pérdida del poder adquisitivo debido a las medidas impuestas por EE.UU. Entre 2015 y 2018, se ubicó en 30,5% y en 2019 alcanzó 35,7 según el último informe del Fondo Monetario Internacional.”* (Méndez, 2020)

*“Estados Unidos cerró de facto el acceso de Irán al sector financiero mundial con la imposición de sanciones a 18 grandes bancos, los pocos que quedaban sin ser objeto de este tipo de medidas. Con estas sanciones quedan bloqueadas todas las propiedades y los activos que tengan esos bancos en EE.UU. o bajo el control de estadounidenses, y se prohíbe cualquier transacción con ciudadanos de este país. En la práctica, la decisión bloqueará de manera efectiva el acceso de Irán al sector financiero mundial.”* (EFE, 2020, en su artículo, EE.UU. cierra de facto con sanciones el acceso de Irán al sector financiero mundial)

Estos hechos, perjudican en gran manera los ingresos del país y los activos que tiene en el extranjero, además, la población civil se ve afectada de manera directa al no poder realizar envíos o depósitos. Esta acción agresora evita el intercambio comercial con países que tiene acuerdos comerciales, en consecuencia, todas estas medidas también afectan la

venta de recursos energéticos, los cuales figuran entre los principales ingresos de la nación.

Estas medidas coercitivas unilaterales, son perjudiciales para la economía y ciudadanía de Irán debido al contexto del Covid 19, las medidas tomadas por Estados Unidos, afectan la adquisición de bienes necesarios para lidiar con la situación. Hernández (2020) describe que: *“Javad Zariif, ministro de Relaciones Exteriores de Irán, dijo que en medio de la pandemia de COVID-19, el régimen de EE.UU quiere hacer explotar los canales restantes para pagar alimentos y medicinas.”* Las sanciones económicas impuestas por EE.UU, son una clara violación al Derecho Internacional y un irrespeto a la vida del pueblo iraní, puesto que estas medidas carecen de fundamentos y solo son llevadas a cabo por el hecho de que Irán no responde a sus intereses.

Atalayar describe que: *“Las sanciones de Estados Unidos han paralizado la economía iraní. El presidente Rohaní dijo que su país estaba experimentando el año más difícil debido a la presión económica de Estados Unidos y la pandemia de coronavirus que ha golpeado duramente a la República Islámica.”* (Atalayar, 2020, en su artículo, Estados Unidos impondrá nuevas sanciones al sector financiero iraní). Las sanciones estadounidenses, han contribuido a profundizar la crisis en el país, además, EE.UU en su incesante búsqueda por doblegar a Irán ha amenazado a otras naciones que quieren establecer acuerdos comerciales, provocando de esta manera más problemáticas al país persa para salir de la grave situación.

BBC describe que: *“EE.UU. se retiró del acuerdo en 2018 y restableció las sanciones, lo cual desencadenó una crisis económica en Irán, depreciando el valor de su moneda a mínimos históricos y alejando a los inversores extranjeros. El restablecimiento de las sanciones estadounidenses en particular las impuestas a los sectores de energía, transporte y finanzas, causó que la inversión extranjera mermara y afectó las exportaciones de petróleo. Las sanciones impiden a las empresas estadounidenses comerciar con Irán, pero también con empresas extranjeras o países que hacen negocios con Teherán.”* (BBC, 2019, en su artículo, Sanciones de Estados Unidos a Irán: Trump anuncia que aplicará "importantes" medidas adicionales contra Teherán para evitar el desarrollo de armas nucleares)

#### 4.1.3.1.3 Sanciones a la Guardia Revolucionaria

La Guardia Revolucionaria de Irán, fue creada después de la revolución de 1979 y está legalmente reconocida en la Constitución del país. Es una de las fuerzas más poderosas con las que cuentan la nación, para la defensa de su soberanía, este grupo militar con alto grado de confiabilidad, está al frente de las operaciones de vigilancia marítima, terrestre y aérea. El papel que desempeña este grupo de soldados, le han garantizado a Irán mayor seguridad interna y externa.

Debido al papel de gran relevancia que tiene la Guardia Revolucionaria, EE.UU ha impuesto medidas coercitivas unilaterales a este grupo, y lo ha categorizado como una organización terrorista en la región de Medio Oriente. Sin embargo, estas medidas, son debido a que son un grupo que está preparado para hacerle frente a cualquier amenaza estadounidense sobre su territorio y defienden al gobierno y su posición geopolítica.

Günerigök (2020) describe que: *“Estados Unidos emitió sanciones a 20 personas y entidades por brindar apoyo a la Fuerza de Cuerpo de Guardias Revolucionarios Islámicos de Irán.”* Estas medidas, forman parte de las ilegítimas sanciones norteamericanas sobre el cuerpo de la armada revolucionaria, siendo este hecho un claro acto de injerencia en los asuntos internos del país.

Según 100% Noticias (2020), en su artículo, EE.UU. impone sanciones contra un general de la Guardia Revolucionaria de Irán, describe que: *“En enero de 2020, el Departamento de Estado de Estados Unidos, impuso sanciones en materia de visados contra un brigadier general de los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica iraní.”* De esta manera, las medidas diseñadas por EE.UU buscan evitar el desplazamiento de agentes de la Guardia Revolucionaria hacia otros territorios.

#### 4.1.3.1.4 Bloqueo a las Exportaciones de Petróleo

Un informe periódico describe las declaraciones de El Departamento de Estado de EE.UU, a través de su representante especial para Irán, Brian Hook, sobre las sanciones impuestas al petróleo iraní: *“Las sanciones que hemos impuesto son las más duras en la historia. Las exportaciones de petróleo de Irán han disminuido en más de 2 millones de barriles por día, reduciendo los ingresos de Irán por el petróleo en más del 80 %. Esto equivale a una pérdida de alrededor de 50.000 millones de dólares anuales.”* (100% Noticias, 2020). Estas medidas, manifiestan las graves consecuencias que tienen las



ilegales sanciones estadounidenses sobre las exportaciones de petróleo de Irán, dichas acciones, generan un estancamiento en la economía, las que luego se reflejan en todos los sectores.

Rodríguez (2020) describe que: *“Las sanciones que EE.UU ha impuesto a Irán, pretenden reducir a cero las exportaciones de crudo del país, que se sitúan en un millón de barriles diarios.”* Las exportaciones petroleras de Irán, han caído drásticamente debido a las múltiples sanciones que ha ejecutado EE.UU en los últimos años, mediante estos actos, la administración de Trump busca obligar a Irán para que cambie su política.

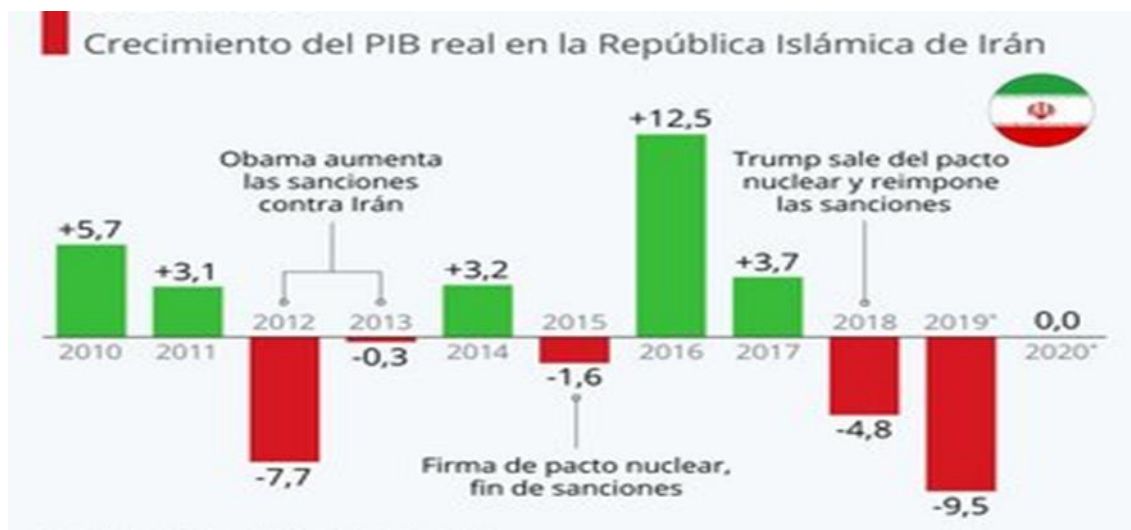
En consecuencia, estas medidas solo han hecho que la economía iraní se debilite, lo que provoca severas consecuencias en la población. Vakhshouri (2014) afirma que: *“El régimen de sanciones, sin precedentes en la historia, ha imprimido una considerable presión a las enormes reservas de petróleo y gas iraníes. Y no se prevé que vayan a desaparecer de la noche a la mañana.”*

#### 4.1.3.1.5 Afectaciones a la población civil iraní debido a las sanciones económicas y bloqueos estadounidenses

Dentro de la crisis provocada por EE.UU, la población civil iraní es uno de los sectores más afectados, esto debido a las múltiples sanciones económicas y bloqueos, lo cual limita el comercio con otros países. Knipp (2018) afirma que: *“Las sanciones estadounidenses tienen un impacto significativo en la población civil en Irán, ya que muchos de los bienes de la vida diaria serán más caros o incluso estarán fuera de su alcance.”* Las sanciones impuestas a Irán, son una grave violación a la integridad del país, puesto que ello ha conllevado a una crisis interna, la cual ha provocado escases de bienes de consumo cotidiano.

En el caso de los bloqueos, las exportaciones de petróleo de Irán hacia el resto del mundo, se han visto reducidas, esto provoca que los mayores ingresos del país no entren, generando más problemas en la economía y la población. Estas medidas, son empleadas por EE.UU, con la intención de frenar el desarrollo del país, lo cual resulta complicado para Irán, esto lo obliga a diseñar alternativas para no estancarse y que los objetivos estadounidenses se cumplan.

**Gráfica N° 8.** Afectaciones al crecimiento de Irán debido a las medidas coercitivas unilaterales por parte de EE.UU. **Nota: la fecha que se toma en el estudio es 2017-2020**



Fuente: *El Observador*, 2020

Las medidas tomadas por EE.UU para afectar a Irán, no solo perturban al país, sino que también tienen impactos en los demás Estados de la región, esto provoca una inestabilidad y complica aún más las relaciones entre ellos. DW (2018), en su artículo, Irán: sanciones y consecuencias en Medio Oriente, describe que: *“Medio Oriente está bajo tensión en muchos frentes. Y las sanciones contra Irán van a agravar la situación aún más. Así, el impacto político indirecto de estas no afectará solo a Irán.”* La política exterior de la administración estadounidense hacia Irán, ha generado grandes dificultades para el pueblo persa, y también ha hecho que las tensiones aumentan, lo que preocupa a toda la comunidad internacional.

#### 4.1.3.2 Desconocimiento de los acuerdos multilaterales por parte de EE.UU (Pacto Nuclear de 2015, declaraciones de la ONU y UE)

##### 4.1.3.2.1. Pacto Nuclear de 2015

Como es costumbre de las diferentes administraciones estadounidenses, desde siempre han desconocido los convenios y lineamientos establecidos en los diferentes acuerdos multilaterales, en este sentido, estas violaciones a los diferentes pactos son las causantes en gran parte del desequilibrio del orden internacional. Así mismo, su intención siempre será mantener el control en todas las esferas mundiales y de esta manera estar al frente de los múltiples contextos que se dan en los Estados.

Sánchez describe que: *“Donald Trump, con su egoísta Estados Unidos primero, desconoce las normas de las relaciones internacionales. Al magnate presidente no le viene bien nada ni nadie, cuando se trata de relaciones entre los Estados para resolver problemas comunes, que ponen en riesgo la supervivencia de la humanidad.”* (Sánchez, 2018). Estas acciones, perjudican la estabilidad y generan desacuerdo y contradicciones dentro de los diferentes organismos en los cuales Irán y EE.UU son parte. Ejemplo de estas decisiones violadoras de los acuerdos multilaterales, esta, la salida unilateral de la administración Trump en 2018, del Pacto Nuclear firmado en 2015 entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU más Alemania.

La salida de este Acuerdo por parte de EE.UU, significó un duro golpe para el grupo de naciones involucradas directamente, pero más para Irán, puesto que ello produjo nuevas investidas provenientes de Norteamérica. *“Trump no solo se retiraba del Acuerdo sino que volvía a imponer nuevas sanciones económicas, incluso mayores que las que existían entonces. Todo esto sucedía en un contexto en el que el Organismo Internacional de Energía Atómica de Naciones Unidas había ratificado más de una decena de veces que Irán cumplía con lo pactado.”* (France 24, 2020). Lo que una vez fue visto como una esperanza para mejorar las tensiones entre ambos países, con la mala decisión por parte de Donald Trump, en 2018, estas ideas se perdieron, y trajeron consigo grandes consecuencias para todo el sistema internacional, además, la población iraní, volvió a sufrir mayores sanciones, las cuales son perjudiciales para la actual situación.

La ignorancia por parte de EE.UU al acuerdo nuclear, pone de manifiesto la falta de voluntad para la solución de los problemas existentes, estas medidas, provocan una mayor incertidumbre para la comunidad internacional, y en especial para la República Islámica de Irán, la cual tiene que buscar alternativas para salir adelante ante las sofocantes sanciones que limitan las relaciones comerciales con sus socios.

#### 4.1.3.2.2 Posición de la ONU

La ONU, desde su existencia ha tenido un rol sobresaliente en los múltiples conflictos a nivel mundial, al ser la organización más grande a nivel internacional, siempre está inmersa en los diferentes contextos. Es en esta entidad, que se discuten las controversias que surgen entre diferentes actores del sistema mundial. Por medio de ella, se buscan negociaciones y se emiten resoluciones de cualquier conflicto.

En la actualidad, el gobierno estadounidense ha tratado de incidir en este sistema para afectar a Irán y ha intentado imponer sus medidas. Rojas (2020) describe que: *“Las autoridades estadounidenses iniciaron en la ONU el procedimiento para restablecer las sanciones contra Irán, que fueron suspendidas en 2015, luego de que este país de Medio Oriente presentara sus nuevos misiles balísticos.”* Sin embargo, su papel como país garante de propuestas ha disminuido significativamente, ya no cuenta con el respaldo de sus socios tradicionales, lo cual lo lleva a actuar de manera contraria a los acuerdos internacionales.

Las medidas adoptadas por el sistemas de Naciones Unidas, son ignoradas por EE.UU, este país debido a su gran interés por doblegar a Irán lo ha llevado al desconociendo e irrespeto de los acuerdos multilaterales. *“El Consejo de Seguridad de la ONU, rechazó la petición de EE.UU para extender de manera indefinida el embargo de armas a Irán pactado en el Acuerdo Nuclear de 2015. Washington aseguró que buscará otras vías para frenar la venta y exportación de armas no convencionales por parte del país persa en medio de crecientes tensiones entre los países firmantes.”* (Plazas, 2020) Para tratar de concretar sus intereses, la nación Norteamérica, busca alternativas que evadan lo pactado entre los países integrante de este organismo multilateral, y en específico, los del Consejo de Seguridad.

#### 4.1.3.2.3 Posición de la UE

La Unión Europea, ha jugado un papel significativo en el conflicto estadounidense-iraní, este organismo ha llamado a las naciones a que hagan uso del diálogo para encontrar una salida pacífica a la crisis, sin embargo, esta unión de países se ha visto amenazada por parte de EE.UU, por no responder a sus interese en cuanto al conflicto.

Borrel (2019) afirma que: *“El desafío para la UE que esta situación representa es el de no verse atrapada entre la presión máxima de EE.UU y la resistencia máxima de Irán. La UE puede terminar siendo rehén de una dinámica de conflicto.”* El propósito de la UE, es bajar las tensiones entre los dos principales involucrados, y de esta manera evitar un enfrentamiento directo, el cual tendría serias consecuencia para todo el mundo.

Con la salida unilateral de EE.UU en 2018, del pacto nuclear, la crisis se agudizó y la UE categorizó este hecho como un gran error por parte del gobierno estadounidense. Jordán (2018) afirma que: *“la Unión Europea respalda la continuidad del Plan de Acción*

*Conjunto más conocido como el acuerdo nuclear con Irán y ha criticado públicamente el abandono de la Administración Trump” (pág. 739). A partir de esta fecha, la enorme capacidad de influencia de los países europeos ha tratado de ser un estabilizador en la controversia, apostando por el multilateralismo, y de esta forma, contribuir a la paz mundial, sin embargo, EE.UU se ha mostrado indiferente ante estas iniciativas, y ha optado por ignorar estos hechos.*

Además, la presión estadounidense sobre los países europeos, es cada vez mayor, para que corten vínculos con Irán. Este hecho no contribuye a una solución pacífica, sino más bien, genera mayores incertidumbres. *“Los intentos de Alemania, Francia e Inglaterra de mantener las ventajas económicas prometidas a Irán en el acuerdo nuclear no han dado frutos. La mayoría de las empresas europeas han cancelado sus negocios con Irán, debido a la presión de EE. UU.”* (Hein, 2020) Es evidente, que el papel que está jugando EE.UU, es el de la confrontación a todo aquel que no concuerde con sus lineamientos, lo cual demuestra que sus intenciones siempre son las de imponer su voluntad en todos los asuntos del escenario internacional.

#### 4.1.3.3 Mecanismos de defensa utilizados por la República Islámica de Irán para hacer frente a las agresiones de EE.UU

La República Islámica de Irán, ante las constantes amenazas de EE.UU, ha optado por desarrollar diversas estrategias que le permitan fortalecer su sistema y contrarrestar las múltiples consecuencias de la política exterior estadounidense. Estas tácticas, le permiten a Irán posicionarse como un país firme y capaz de seguir creciendo, aun con los desafíos que conlleva el conflicto que tiene con la nación norteamericana.

La administración iraní, ha declarado en repetidas ocasiones, que: *“No permitirá que las acciones provenientes de la política estadounidense logre cumplir sus objetivos”*, dentro de los mecanismos de Irán, no se descarta la búsqueda de soluciones pacíficas, a través de una comunicación diplomática. EFE (2019), en su artículo EE.UU. cierra de facto con sanciones el acceso de Irán al sector financiero mundial, describe que: *“La política estratégica de Irán es la reducción de las tensiones y evitar cualquier conflicto mediante el dialogo, pero vigilando cualquier intento de agredir al país.”* El país persa, se ha mostrado dispuesto en encontrar una salida a la problemática, esto, mediante varias iniciativas como:

#### 4.1.3.3.1 Fortalecer las alianzas estratégicas con Rusia, China, países de América Latina y Medio Oriente.

Una de las estrategias que Irán ha utilizado para hacer frente a las ofensivas norteamericanas, es crear alianzas con otros países, en diferentes regiones del mundo, esto le ha permitido tener el respaldo en algunos organismos internacionales, además, estas alianzas, se dan en varios aspectos: económicos, políticos y militares. Entre los países que con los que Irán han fortalecido sus lazos destacan:

##### 4.1.3.3.1.1 Rusia

Rusia, al ser una potencia militar en Eurasia, es un aliado de gran importancia en la zona para Irán, los estrechos vínculos entre ambas naciones, son vistos con recelo por EE.UU, esta alianza ha servido a la República Islámica como un firme socio en los organismos internacionales y en el aspecto de intercambios militares. *“Las relaciones entre Moscú y Teherán han sido buenas desde la caída de la Unión Soviética: los dos gobiernos consideran a Estados Unidos como un rival y, a veces, como el enemigo. Irán ha encontrado en Rusia un proveedor de armas conveniente, y Moscú, que ve a Teherán como un gran aliado en una región en la que tiene interés, apoya el derecho de Irán de desarrollar su propio programa nuclear. Los estrechos lazos económicos entre Irán y Rusia también le han ayudado al gobierno de Rouhani a sobrevivir a las severas sanciones impuestas por EE.UU.”* (Paredes, 2020)

La política de acercamiento entre Rusia e Irán, revela los intereses económicos de corto y mediano plazo, pues este país es uno de sus principales socios comerciales en la región, importante comprador de tecnología nuclear para fines pacíficos y de armamentos rusos. Asimismo, Irán está entre los primeros cuatro países con mayores reservas de petróleo y gas natural en el mundo, lo cual abre amplias posibilidades a Rusia para la inversión en esos renglones de la economía iraní.

Sin duda, los lazos que ha establecido Irán con Rusia, le han servido para hacer frente a las consecuencias derivadas de las agresiones del gobierno de la Casa Blanca, la ayuda del país eslavo ha permitido a la República Islámica de Irán, sentirse más segura ante las constantes amenazas de EE.UU, ambos países buscan frenar la influencia norteamericana en la zona, siendo esto uno de los puntos de mayor coincidencia entre ambas naciones,

dentro de esta alianza, el más beneficiado es Irán, porque ha podido reforzar su capacidad en defensa militar, punto clave para hacer frente a las fuerzas estadounidenses.

#### 4.1.3.3.1.2 China

La alianza entre Irán y China, está enfocada principalmente en el aspecto económico y militar, a la vez, esta estrategia es una pilar muy fuerte para hacer frente a las intenciones estadounidenses por controlar la zona de Medio Oriente, y en específico, incidir en los asuntos internos iraní. Además, mediante esta unión, la posición norteamericana se ve afectada, su influencia en Asia Occidental, está siendo desplazada por estas uniones que buscan posicionar en sus espacios para no permitir la injerencia externa.

La Alianza entre la República Islámica de Irán con China, preocupa a EE.UU, esta inquietud, refleja el miedo inminente de perder su influencia en zonas que desde hace varias décadas ha tenido control sobre espacios geográficos de gran importancia para el comercio internacional. HISPANTV (2020), en su artículo: Alianza Irán-China “golpeó como una tormenta geopolítica” en EEUU, describe que: *“De acuerdo al diario The New Times, la asociación cada vez mayor entre el principal adversario de EE.UU en Medio Oriente (Asia Occidental) y la creciente superpotencia de Asia merece una cuidadosa vigilancia en Washington.”* Declaraciones como estas, evidencian la gran preocupación en Norteamérica, por los vínculos que está desarrollando Irán con países con poderío militar y económico, los cuales, están dentro de los adversarios estadounidenses.

Irán y China, se han unificado para hacer frente a las medidas coercitivas unilaterales estadounidenses, esto les ha permitido, contrarrestar con mayor fuerza las agresiones debido a su posición contraria a las ambiciones del país del Norte. En 2020, ambos países firmaron un acuerdo de 25 años, el cual les permitirá la colaboración e intercambio de bienes y servicios. HISPANTV (2020) afirma que: *“El acuerdo de asociación comercial y militar de 25 años entre Irán y China golpeó como una tormenta geopolítica en EE.UU.”* Mediante acciones como estas, Irán logra que China invierta en diferentes sectores del país, lo que significa que el desarrollo de la nación continuará y de esta manera, desafía a EE.UU, demostrando que está capacitado para seguir adelante ante tantas adversidades.

En consecuencia, la alianza entre Irán, China y Rusia, es un bloque con una enorme capacidad para frenar el expansionismo estadounidense en la zona de Asia Occidental y

terminar con la unipolaridad y hegemonía que ha sostenido Occidente, la unión de estos tres países, tiene componentes económicos, políticos y militares. En la actualidad, Irán es el más beneficiado de esta estratégica coalición, debido que las amenazas norteamericanas son constantes y el respaldo de estas dos potencias le sirven como una ventaja si EE.UU atacara de manera directa a la nación persa.

Jofré afirma que: *“El Eje Beijing-Moscú-Teherán es una buena noticia en el plano de las decisiones políticas internacionales. Una noticia positiva y alentadora, que va en camino de terminar con la unipolaridad y presentar al mundo un panorama de opciones distintas a lo monocromático que ha sido desde fines de los años 80 hasta ahora.”* (Jofré, 2020)

La asociación de Irán con Rusia y China, representa una esperanza para hacer frente al actual conflicto que tiene con EE.UU, esta decisión también es muy útil en los organismos multilaterales, por ejemplo, Rusia y China son miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, y ambos poseen poder de veto, lo que significa que pueden respaldarlo a la hora de que EE.UU trate de imponerle acciones que afecten su sistema.

#### 4.1.3.3.1.3 Medio Oriente

La República Islámica de Irán, ha establecido en Medio Oriente una cercana alianza con algunos países y grupos armados que también han sido víctimas de las violentas y destructivas acciones estadounidenses. Estos países, encabezados por Irán, buscan expulsar a las tropas norteamericanas en la zona, dichos grupos, han sido protagonistas, de la mayoría de los conflictos que se han dado entre los vecinos, en esta zona del mundo que comparte muchas similitudes ideológicas. *“En los últimos años, la influencia iraní en la región se ha reforzado a través de una red de aliados en varios países. Es lo que se conoce como eje de la resistencia, es una alianza marcadamente antiestadounidense con la que Irán está reconfigurando el equilibrio de fuerzas y fortaleciendo su presencia en Medio Oriente.”* (BCC Mundo, 2020) Mediante estas alianzas, Irán busca quitar el control estadounidense en la zona, y crear una asociación de países que trabajen en conjunto de acuerdo a su realidad, y de esta manera, logren sacar de manera definitiva los grupos armados de EE.UU, los cuales desde hace varias décadas, han estado presente para desestabilizar la región.

La alianza de Irán con sus vecinos en la región, es muy significativa para contrarrestar las abundantes amenazas por parte de EE.UU, solo a través de hechos como estos, Medio Oriente podrá levantarse como una región de estabilidad y progreso. Según el Instituto



Español de Estudios Estratégicos (IEEE, 2007) opina que: *“Irán es una pieza clave para la estabilidad de su entorno regional, lo que quiere decir que es un país central para la estabilidad internacional”* (pág. 11). En este sentido, su capacidad como actor clave para el equilibrio, hace de la nación persa uno de los actores primordiales del sistema mundial.

Los países aliados de Irán en Medio Oriente, que más destacan, son:

#### 4.1.3.3.1.3.1 Siria

La alianza que tiene Irán y Siria en la región, es conocida como (El eje de la resistencia). BBC (2020) describe que: *“Es una alianza marcadamente antiestadounidense y antiisraelí con la que Irán está reconfigurando el equilibrio de fuerzas y fortaleciendo su presencia en Medio Oriente.”* En caso de un conflicto armado contra Irán, el gobierno sirio brindaría apoyo inmediato a las fuerzas islámicas, lo que significa un mayor desafío para cualquier país que intente agredir militarmente a la nación persa.

El gobierno sirio de Bashar al Asad, ha encontrado en Irán un aliado clave desde el comienzo de la guerra que azota al país desde 2011. A la vez, este hecho le ha servido a la República Islámica de Irán, como un mecanismo para posicionarse en la zona y encontrar aliados que sufren acciones similares por parte de EE.UU. Irán y Siria, han estabilizado una alianza estratégica sólida, su coalición ha influido en aspectos principales en la geopolítica de Medio Oriente, mediante esta asociación, ambos países se han mantenido firmes, en cuanto a la presencia militar estadounidense en la región.

Ambas naciones, han cooperado para fortificar sus influencias en Medio Oriente contra la hegemonía de Estados Unidos y sus afiliados en la región. Por consiguiente, la alianza entre Irán y Siria es notable porque ha influido en todos los acontecimientos principales de la geopolítica de Medio Oriente

#### 4.1.3.3.1.3.2 Turquía

Irán y Turquía, tienen una relación de necesidad, ambos países buscan apoyo mutuo a pesar de estar inmersos en conflictos regionales en bandos distintos. Los lazos entre ambas naciones, se han estrechado desde el año 2017, cuando Turquía se unió a Irán para ponerse al lado de Qatar en su disputa con Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos. Ankara se ha opuesto públicamente a las sanciones de Estados Unidos contra Teherán, a su vez, Irán ha condenado las sanciones financieras estadounidenses hacia Turquía en 2018.

La alianza entre estos países, es muy ventajosa a la hora de que se diera una agresión militar a cualquiera de las naciones. Irán busca en Turquía, un aliado firme y capacitado militarmente, puesto que ambos Estados, están siendo víctimas de Occidente en diferentes ámbitos, lo que significa, que cada vez la alianza es más sólida a la hora de hacer frente a las intenciones extranjeras.

#### 4.1.3.3.1.4 Países de América Latina

Los acercamiento de Irán hacia América Latina, son una importa vía para el intercambio de productos alimenticios, recursos energéticos y otros bienes, estas operaciones sirven a Irán para ampliar su influencia y conseguir servicios necesarios para su población. Además, el acercamiento con algunos países de la región como: Cuba, Venezuela y Nicaragua, ha servido para crear un bloque que permita diversos negocios y cooperaciones entre los involucrados, esta unión, busca fortalecer los lazos económicos y estratégicos.

##### 4.1.3.3.1.4.1 Cuba

Las relaciones bilaterales entre Irán y Cuba, datan desde hace varias décadas, ambos países a partir de sus revoluciones, han rechazado la intervención estadounidense en sus asuntos internos, también, se han mantenido firme a sus principios revoluciones, lo cual ha sido motivo para que las diferentes administraciones norteamericanas impongan bloqueos, sanciones y otros tipos de agresiones.

*“La Habana y Teherán, tras el triunfo de la Revolución Islámica de Irán en 1979, mantienen una alianza estratégica y lazos de cooperación bilateral en energía, vivienda, comercio, industria, educación, agricultura, ciencia y tecnología, y cultural. Ambos países se han respaldado mutuamente en distintas circunstancias y condenado las medidas agresivas del imperialismo estadounidense en su contra.”* (HISPANTV, 2019, en su artículo, Cuba: Sanciones de EEUU fortalecen lazos La Habana-Teherán). Los dos Estados, son un punto referente a nivel mundial en cuanto a resistencia y rechazo a la injerencia de potencias extranjeras y en específico de EE.UU. En la actualidad, Irán ha venido fortaleciendo su cooperación con Cuba, hecho que demuestra la voluntad de ambos pueblos, por superar las diferentes dificultades que tienen debido a las múltiples sanciones ilegales por parte de Norteamérica.

En noviembre de 2020, mediante una vista oficial del canciller de Irán a la isla caribeña, ambos países manifestaron los lazos de solidaridad ante las crecientes amenazas e

incremento de las medidas coercitivas unilaterales, por parte de la actual administración estadounidense. En las conversaciones durante dicha visita, Cuba manifestó que: *“Respalda el uso pacífico de la energía y la tecnología nuclear para contribuir al desarrollo socioeconómico, y condena la decisión del Gobierno estadounidense de retirarse unilateralmente del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), o Acuerdo Nuclear con Irán, que atenta contra las normas de convivencia entre los Estados, y puede provocar graves consecuencias para la estabilidad y la seguridad en el Medio Oriente.”* (Radio Ciudad del Mar, 2020). El respaldo entre estos dos pueblos, evidencia la firmeza con la que se han mantenido frente a las violaciones del Derecho Internacional por parte de EE.UU, a través de diversas acciones que perjudican y afectan la autodeterminación de estos dos países soberanos e independientes.

*“Cuba e Irán mantienen una estrecha relación bilateral en varias áreas, que incluye doce convenios vigentes para la exención de visados diplomáticos y de servicios, y a principios del año pasado autoridades de ambos países acordaron en La Habana aumentar la cooperación económica, científica y técnica.”* (EFE, 2020, en su artículo, Cuba recibirá al canciller de Irán para encuentros oficiales). Sin duda, la alianza Irán-Cuba, está enfocado en mejorar varias áreas sobre las cuales ambas naciones tienen gran potencial, a la vez, esta unión permite el acercamiento de Irán a la región latinoamericana, lo que significa una acción positiva para quitar la influencia estadounidense en la zona que por mucho tiempo ha denominado su *“patio trasero”*, con la entrada del país persa a la zona, se manifiesta cada vez más, el decaimiento y pérdida de control por parte de EE.UU en el escenario mundial.

#### 4.1.3.3.1.4.2 Venezuela

La alianza entre Irán y Venezuela, son otro desafío al agresor e intervencionista EE.UU, mediante la colaboración, ambos países han logrado poner en marcha múltiples intercambios que les han permitido hacer frente a las sanciones norteamericanas desde hace varios años, a la vez, ambos países logran demostrar su firme rechazo y oposición a la política estadounidense. Caro y Rodríguez (2009) describen que: *(Con la revolución islamista encabezada por el Ayatola Khomeini (1979) y, más tarde, con la llegada al poder de Hugo Chávez (1999), ambos estados pasan a ser decisivos opositores a Estados Unidos.”* Los lazos de hermandad entre los dos países, se han fortalecido en los últimos años, ambas naciones figuran en la arena internacional como firmes opositores a los

lineamientos de EE.UU, siendo esta una de las alianzas que figura como un punto clave para el desarrollo en sus respectivas zonas.

Ambos Estados, se caracterizan por ser antiestadounidense y su colaboración estratégica es un punto clave para frenar la intervención estadounidense en algunos asuntos mundiales, tal es el caso de su intento por incidir en la extracción y exportación de petróleo de los dos países. *“Irán y Venezuela estiman que encarnan proyectos revolucionarios para poner en marcha un cambio radical a nivel internacional. La lanza del acercamiento entre Irán y Venezuela queda la crítica junta de la política exterior de Estados Unidos, símbolo del imperialismo y del capitalismo, que denuncian por destruir las posibilidades de desarrollo de los países en desarrollo.”* (Brun, 2008, pág. 27)

Silva (2020) describe que: *“Irán afirmó que se mantiene firme junto a Venezuela frente a las sanciones de Estados Unidos. Pese a las presiones de EE.UU., Irán y Venezuela permanecerán firmes para contrarrestar las sanciones ilegales estadounidenses.”* Debido a la resistencia por ambos países para defender sus principios, estos han sido objeto de múltiples sanciones, sin embargo, la alianza les ha permitido hacer frente a estas acciones que causan gran daño a las economías.

Leopoldo y Colmenares (2011) opinan que: *“Irán y Venezuela están profundamente comprometidos en consolidar una alianza bilateral basada en la hostilidad compartida contra Estados Unidos, así como en el interés de socavar la influencia de los estadounidenses en el Medio Oriente y en América Latina.”* La alianza entre ambas naciones, son la conjugación de estrategias que le permitirán a Irán contar con un firme aliado en América Latina y un socio con una gran capacidad para hacer frente a las diversas sanciones con las que cuenta en la actualidad.

Irán, busca mediante la alianza con Venezuela, defender el multilateralismo, ambos abogan por un mundo donde la hegemonía e intervencionismo estadounidense no siga causando daño a los pueblos del mundo. EFE (2020), en su artículo, Venezuela e Irán apuestan por reforzar su estratégica relación bilateral, describe que en una vista del canciller venezolano a Irán, este afirmó que: *“Revisamos temas de geopolítica mundial y nuestra relación estratégica bilateral. Ambos hemos coincidido en la necesidad de defender y fortalecer el Derecho Internacional, la Carta de la ONU y el Multilateralismo.”* La alianza de la República Islámica de Irán con Venezuela, le ha

servido para reafirmar su capacidad en el escenario mundial, a través de asociaciones como estas, logrará salir adelante y recuperarse de las agresivas sanciones de EE.UU.

#### 4.1.3.3.1.4.3 Nicaragua

Las relaciones entre Irán y Nicaragua han sido muy significativas desde sus inicios, ambos países comparten visiones ideológicas similares, además de sus revoluciones en el mismo año, con un punto en común, el rechazo al intervencionismo por parte de EE.UU en los asuntos internos. *“Irán y Nicaragua comparten procesos revolucionarios en forma casi simultánea. La revolución islámica (marzo de 1979), liderada por el ayatola Khomeini, fue seguida de la revolución sandinista (julio de 1979), conducida por Daniel Ortega, ambas con una plataforma que era claramente antiestadounidense.”* (Caro y Rodríguez, 2009). El acercamiento de Irán hacia Nicaragua, es un punto clave en el escenario latinoamericano, puesto que el país centroamericano es un firme defensor de la libertad de los pueblos oprimidos y violentados por EE.UU en todo el mundo, el apoyo mutuo le ha permitido ser un referente en sus respectivas regiones.

En julio de 2020, el canciller iraní, visitó Nicaragua, esto con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad, durante este encuentro, se discutieron puntos importantes para ambas naciones. El 19 Digital (2019) describe que: *“Entre los temas principales de más interés se refirió a campos como la agricultura, la ganadería, medicamentos, tanto en venta cómo producción en Nicaragua, además de energía renovable como la hidroeléctrica, entre otros.”* La alianza de Irán con Nicaragua, es muy prometedora, mediante el fortalecimiento de sus alianzas, buscan desvincularse de las consecuencias derivadas de las sanciones norteamericanas.

Las relaciones entre Irán y Nicaragua, se fortalecen en momentos difíciles para ambos Estados, esta alianza, destaca en épocas donde EE.UU pretende controlar e incidir en campos de gran importancia para el desarrollo de ambos países, sin embargo, mediante la alianza estratégica, las naciones hermanas lograran frenar de alguna medida las agresiones norteamericanas.

En relación a la alianza de Irán con algunos países de Latinoamérica, esta es bastante alentadora a la hora de contrarrestar la tradicional influencia del agresor EE.UU en la región. Leopoldo y Colmenares (2011) afirman que: *“Irán ha logrado con estas relaciones mostrar capacidad internacional y obtener de esas naciones un decidido apoyo a su programa de enriquecimiento de uranio. De igual manera su presencia en el*

*hemisferio le permite retar a Estados Unidos (pág. 1)*". Las relaciones de Irán con Cuba, Venezuela y Nicaragua han permitido crear una alianza que está enfocada principalmente en mantearse firme a sus principios revolucionarios, de libertad, respeto e igualdad hacia las naciones y rechazo a las violaciones del Derecho Internacional por parte de Estados Unidos.

#### 4.1.3.3.2 Reforzar su armada

En los últimos años, las fuerzas de Irán han tomado la decisión de aumentar su fuerza militar para contrarrestar las amenazas y asedio por parte de las tropas estadounidense en la zona. *"La armada de los Guardianes de la Revolución recibió instrucciones de aumentar la capacidad naval de Irán hasta que el país pueda defender adecuadamente su independencia territorial e integridad, proteger sus intereses en el mar y perseguir y destruir al enemigo."* (Seminario Universidad, 2020, en su artículo, Irán amplía su flota y lanza advertencia a la marina estadounidense en el golfo Pérsico). Estas acciones, han servido como un mecanismo de defensa ante las constantes provocaciones externas hacia el país persa, el reforzamiento de su armamento ha sido significativo para el posicionamiento de la nación en toda la región, a la vez, sirven para frenar la expansión de EE.UU en los países vecinos.

Además, Irán ha lanzado recientemente, un satélite militar que le permitirá vigilar de manera constante los movimientos que realizan las armadas estadounidenses en la región, esto le permitirá estar pendiente y preparado para cualquier ataque que planee EE.UU contra su soberanía. HISPANTV (2020, en su artículo, Irán anuncia que tiene listos seis satélites para poner en órbita, describe que: *"Irán ya es una de las 11 naciones del mundo capaz de diseñar, construir y lanzar satélites al espacio."* Las maniobras que está realizando el país persa, son con el objetivo de una legítima defensa ante cualquier ataque externo, esto le garantiza mayor seguridad.

EE.UU, ha alegado en múltiples ocasiones que el reforzamiento de las fuerzas militares iraníes, son una amenaza para la estabilidad de la región. Sin embargo, Irán no viola ninguna regla internacional con el fortalecimiento de su armada, sino que está buscando la seguridad para su población. Además, el reforzamiento de sus fuerzas no son con fines bélicos, sino más bien, solo buscan estar preparados ante cualquier eventualidad que provenga del exterior debido a las actuales tensiones.

También, el lanzamiento de satélites, le permitirán a Irán una mayor vigilancia de su espacio terrestre y aéreo, de esta manera, podrá evitar que sus espacios sean invadidos por fuerzas militares estadounidense. Estas acciones, están siendo desarrolladas pese a las constantes amenazas norteamericanas, lo cual significa que la nación islámica no se deja atemorizar por potencias extranjeras y demuestra su capacidad defensiva.

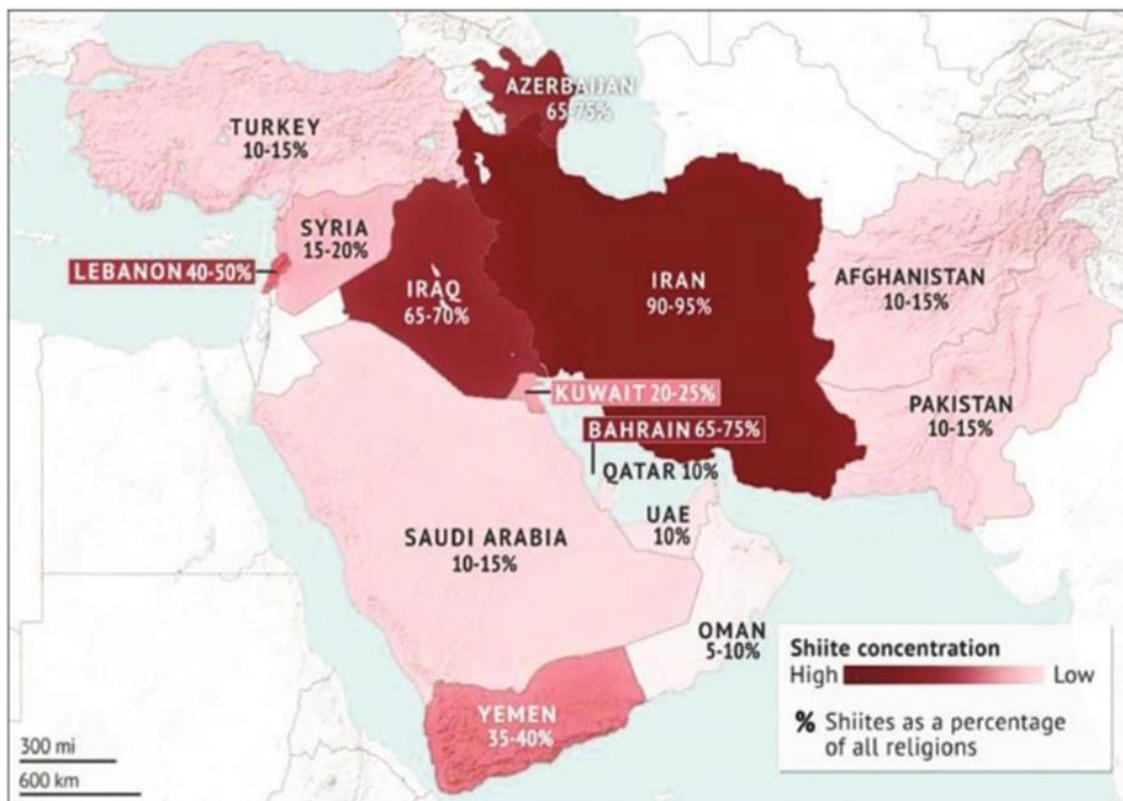
Kasapoglu (2020) describe que: *“Los misiles del Irán, su capacidad naval para bloquear el Estrecho de Ormuz (un importante punto de estrangulamiento) y los cientos de piezas de cohetes fijados en objetivos estratégicos en el Golfo constituyen un elemento de disuasión.”* La modernización de las fuerzas iraníes, le han servido para posicionarse en la región como un sólido adversario ante los intereses norteamericanos, a la vez, esto le ha permitido ser visto como un estabilizador ante los múltiples conflictos existentes, debido a la presencia militar de EE.UU.

#### 4.1.3.3.3 Apoyo a grupos chiitas en la Región

*“Irán posee una sociedad compleja en la que su población es mayoritariamente de etnia persa y de religión musulmana chií. Este casi 60% de la población constituye el grupo prioritario al que están dirigidas tanto las políticas como la economía del país.”* (García, 2019) Irán, al ser un país mayoritariamente chiita, tiene gran cercanía con otros grupos de la misma ideología en la región, esto le ha permitido fortalecer sus alianzas estratégicas, lo que le ha permitido contar con el respaldo ante cualquier amenaza proveniente del exterior y en especial de EE.UU.

*“La estrategia iraní instrumentaliza la transnacionalidad del chiismo y la militancia política en clave identitaria en varios países de la región. El caso más conocido es el de Hezbolá en Líbano desde principios de la década de 1980. La volatilidad política en Irak tras la invasión norteamericana de 2003 también ofrece un terreno fértil para la influencia política de Irán a través del Consejo Supremo Islámico de Irak.”* (Jordán, 2018) Sin duda, esta estrategia le ha servido a Irán como esfera de influencia en Medio Oriente, y le ha garantizado un respaldo ante un conflicto en su terreno con EE.UU.

**Gráfica N° 9.** Instrumentalización de Irán sobre el Chiismo para ejercer su influencia en la región



*Fuente:* Jordán, 2018

Otra estrategia que ha utilizado Irán para incidir en los grupos chiitas de la región, es: “La creación de agencias de noticias, medios de comunicación de alcance internacional y de un uso intensivo de las redes sociales, el Ejecutivo iraní difunde narrativas contrarias a sus rivales geopolíticos, a la vez que trata de elevar el estatus de Irán como gran potencia regional y líder político e ideológico de los chiíes en Oriente Medio.” (Jordán, 2018) Esta acción, le ha permitido a Irán posicionarse aún más en la región y darse a conocer en otras zonas del mundo, a la vez, esta estrategia le sirve para contrarrestar las acusaciones de medios occidentales que a menudo son falsas.

#### 4.1.3.3.4 Relaciones con Organismos Internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, OPEP)

##### 4.1.3.3.4.1 Banco Mundial

La República Islámica de Irán como miembro del Banco Mundial, ha creado estrategias de colaboración para hacer frente a la crisis que vive debido a la política agresora de EE.UU, en este sentido, ha buscado como fortalecer su alianza con el Banco Mundial,



esto le ha permitido que este organismo internacional le brinde ayuda en algunos sectores de gran relevancia para el desarrollo del país.

Blanco describe que: *“La relación de Irán con esta institución se ha centrado particularmente en los sectores sociales: asistencia sanitaria primaria y nutrición, alcantarillado, tratamiento de aguas y residuos sólidos, vivienda, control medioambiental y ayuda de emergencia y reconstrucción.”* (Blanco, 2014) Mediante estas asistencias, la nación ha podido hacer frente a algunas problemáticas presente en la sociedad y de esta manera evitar el colapso de la población.

#### 4.1.3.3.4.2 Fondo Monetario Internacional

Irán, al ser miembro del Fondo Monetario Internacional ha visionado una puerta de salida a la crisis debido a las sanciones norteamericanas, sin embargo, Donald Trump, ha insistido en cortar cualquier ayuda económica por parte del Fondo Monetario Internacional a Irán, esto con el objetivo de afectar aún más al país, pero sus peticiones han sido rechazadas e invalidadas por el organismo. HISPANTV (2017), en su artículo, FMI rechaza demanda de EEUU sobre Irán, detalla que: *“La jefa del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde, asegura que el ente que lidera no cambiará sus políticas ante Irán. De este modo, la máxima responsable del FMI ha rechazado cambio alguno con respecto a los fondos para Irán ante la nueva política de Estados Unidos hacia el país persa.”* Esta acción, es de gran beneficio para Irán, puesto que le permite poder desarrollar acuerdos económicos con el organismo multilateral, el cual se ha convertido en una esperanza para hacer frente a las sanciones estadounidenses.

Siguiendo con las declaraciones de la Máxima Representante del FMI, *“esta le ha recordado a Washington la estructura con la que trabaja el FMI, operando con 189 miembros y brindando apoyo e iniciando negociaciones pertinentes cuando un país solicita fondos o préstamos.”* La posición del FMI ante las negativas solicitudes del gobierno estadounidense, evidencia la buena relación que tiene Irán con el ente internacional, además, esta figura como un respiro para mejorar la situación actual del país.

En enero de 2020, Irán solicitó al FMI, un préstamo urgente de 5.000 millones de dólares, para hacer frente a la pandemia del coronavirus. Espinoza (2020), describe las declaraciones del organismo: *“Hemos empezado el diálogo para entender su petición y*

*lo que se requiere para procesarla.*” El desembolso de recursos económicos por parte de este organismo, será de gran ayuda para hacer frente a la crisis que vive el país, estos fondos fortalecerán los sectores más vulnerables ante los actuales contextos que atraviesa la nación.

#### 4.1.3.3.4.3 OPEP

Irán al formar parte de la OPEP, tiene gran influencia en este organismo por ser uno de los miembros con mayor capacidad de producción y exportación a nivel mundial, sus grandes cantidades de petróleo le han dado un papel de gran relevancia en la organización.

El beneficio que tiene Irán al ser miembro pleno de esta organización, es según Vakhshouri (2014) *“El derecho de incrementar su producción y recuperar sus anteriores cuotas de producción.”* Esto le permite seguir produciendo y exportando petróleo a otros países, además, le garantiza la generación de ingresos y evita el colapso de la economía.

*“La integración de Irán en la economía internacional pivota en torno a sus exportaciones de petróleo, teniendo éstas una gran influencia en sus relaciones con los grandes países industrializados, consumidores de petróleo, así como con los grandes productores, vecinos en Oriente Medio.”*(Blanco, 2014) En este sentido, a través de la OPEP, Irán puede comercializar con algunos miembros de la organización, permitiéndole de esta manera, el intercambio de insumos necesarios que no puede comercializar con otras naciones del mundo.

#### 4.1.3.3.5 El papel de la ONU en la solución de la problemática

En 2017, con la llegada de Donald Trump a la presidencia de EE.UU, las tensiones con Irán se intensifican. A partir del año 2018, la administración estadounidense, reimpone sanciones al país persa, generando un aumento en la problemática y una caída drástica en la economía, lo que significa que las afectaciones a la población civil son mayores.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas, ha desempeña un papel considerable para la conciliación de la paz ante los conflictos desencadenados en la arena internacional. El fin que busca es establecer el orden ante las confrontaciones y choques de ideas que enfrentan los países, así mismo, brindar soluciones de manera equivalente y de conformidad para las partes involucradas. Ante las actuales tensiones entre Estados Unidos e Irán, en los últimos cuatro años, el Consejo de seguridad de la ONU se ha visto

involucrado de manera directa en la problemática, el cual propone el diálogo y contener las tensiones que crecen paulatinamente entre ambas partes.

Sin embargo, las medidas tomadas por la ONU para controlar y evitar más tensiones, no han sido respetadas por la parte de EE.UU, de esta manera, el organismo muestra una gran debilidad ante la solución de problemas internacionales, ya que no tiene una firmeza y capacidad para hacer respetar los acuerdo alcanzados ante diferentes problemáticas mundiales.

El Secretario General de la ONU, António Guterres, según Sepúlveda (2020), ha afirmado que: *“Continuará su contacto activo con los actores relevantes. Es nuestro deber común hacer todo lo posible para evitar una guerra en el Golfo, que el mundo no puede permitirse.”* Si bien es cierto que las intenciones de las Naciones Unidas es evitar la guerra a causa de la problemática, estas no logran concretarse debido al irrespeto estadounidense a las decisiones que se toman al respecto.

Hurtado (2020) describe que: *“Washington está en aras de perder una batalla en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Pero puede que no pierda su guerra, y que eso le cueste al mundo un nuevo escenario de más tensión con Irán.”* Estos hechos evidencian que la ONU no tiene la capacidad para frenar los planes de EE.UU contra Irán, lo que significa que este organismo es incompetente para alcanzar la estabilidad al conflicto entre ambas naciones.

En consecuencia, la política exterior de EE.UU hacia Irán, se contradice con el principio de No Intervención plasmado en la Carta de Naciones Unidas, mediante su política agresora, violenta los principios por los que está compuesta la ONU. Sin embargo, ante esta situación, el sistema de Naciones Unidas no ha podido hacer nada para evitar que EE.UU intervenga en los asuntos internos de otras naciones, mediante amenazas, sanciones, bloqueos y golpes de Estados.

Es importante enfatizar, los recientes acontecimientos contra Irán, tal es el caso del asesinato de Mohsen Fakhrizadeh, un destacado científico que estaba al frente de varias investigaciones, entre las que destacan: (kits de tests para la covid-19 de producción local). Este hecho, ha aumentado las tensiones entre EE.UU e Irán, puesto que el país persa ha declarado que *“este crimen fue perpetrado por EE.UU y su mayor aliado en la región (Israel)”*.

En repetidas ocasiones, algunos países occidentales habían acusado a Fakhrizadeh de ser el guía del programa nuclear iraní, lo que demuestra que hay una estrecha vinculación con los hechos ocurridos. *“El Presidente, Hassan Rouhani, afirmó que su país responderá en su debido tiempo, pero que el asesinato de Fakhrizadeh no llevaría a Irán a tomar decisiones apresuradas. Los enemigos de Irán deben saber que el pueblo y los funcionarios de Irán son demasiado valientes como para dejar que este acto criminal quede sin respuesta.”* (BBC, 2020)

La actual situación, complican aún más, la búsqueda de soluciones pacíficas a la controversia, y pone en peligro la estabilidad mundial. Las elecciones de EE.UU, en noviembre de 2020, han dado la victoria al candidato del Partido Demócrata, Joe Biden, lo que significa un cambio de personaje. Sin embargo, ello no es garantía de que la política exterior norteamericana contribuya a la solución del conflicto entre EE.UU e Irán.

En declaraciones, el nuevo Presidente estadounidense, ha mencionado que *“está dispuesto a negociar con Irán”*, es importante mencionar que, Biden, siendo Vicepresidente en el periodo de 2009 a 2017, apoyo muchos conflictos en Medio Oriente, lo que pone en duda su postura a la solución pacífica de la controversia actual con Irán.

En actualidad, ante los múltiples conflictos existentes a nivel mundial, el sistema de Naciones Unidas no tiene la capacidad para dar soluciones a dichos escenarios, por lo que es necesario la reestructuración del organismo multilateral, dando acceso igualitario a todas las naciones que lo conforman y permitiéndoles tener los mismos privilegios, solo a través de esta acción se podrá alcanzar la estabilidad internacional.

## Capítulo V

### 5.1 Conclusiones

El conflicto entre Estados Unidos e Irán, es uno de los que más sobresale actualmente en el escenario internacional, debido a las implicancias que este tiene. Las derivaciones de este enfrentamiento, han trastocado varios escenarios, generando incertidumbre a nivel mundial, debido a la capacidad de fuerza con la que cuentan ambas naciones. Además, la comunidad internacional ha manifestado su preocupación, temiendo que se dé un enfrentamiento militar que provoque daños a gran escala, también, varios países de manera individual y a través de uniones han buscado crear soluciones conjuntas que conlleven a una salida pacífica.

La política exterior estadounidense hacia Irán, ha provocado un desequilibrio en las relaciones internacionales, este hecho ha generado rupturas diplomáticas y alianzas de carácter estratégico, por un lado, Estados Unidos en Europa ha perdido el apoyo de algunos de sus socios tradicionales, pero a la vez, ha fortalecido su alianza con sus socios en Oriente Medio, como Israel, Arabia Saudí y otros, los cuales tienen contrariedades con Irán. Mientras tanto, Irán ha buscado alianzas con países que son víctimas de la agresión norteamericana, por ejemplo: Venezuela, Cuba, Nicaragua, Rusia, China, entre otros de Medio Oriente, también, este conflicto ha provocado el aumento de tensiones entre Irán y algunos países de la región como Israel y Arabia Saudí.

En el año 2017, con la llegada de una nueva administración a la Casa Blanca, las presiones y amenazas sobre Irán toman mayor nivel, puesto que el nuevo gobierno se enfocó en doblegar al país por medio de sanciones, bloqueos y amenaza con la fuerza. Todas estas acciones, las desarrolla con la intención de hacer cambiar el lineamiento de la República Islámica, y de esta manera tener acceso a los valiosos recursos que esta posee.

Las nuevas medidas adoptadas por el gobierno estadounidense, generaron una profunda crisis en el país, afectando de manera directa en primer lugar a la sociedad civil, el comercio de la nación con otros Estados, sus extracciones y exportaciones de recursos energéticos. También, se vieron afectadas sus reservas económicas en el exterior y sus fuerzas armadas. Por consiguiente, los mecanismos agresivos de EE.UU, evitaron la adquisición de bienes necesarios que no se producen en el país, por lo tanto, significa que Irán tiene que establecer acuerdos con otros países para poder adquirirlos.

La política exterior de Estados Unidos, diseñada hacia Irán durante el periodo de 2017-2020, responde a los intereses geopolíticos que este país tiene sobre la nación persa, en este sentido, estos intereses han buscado como concretarse a través de múltiples maneras, lo cual ha dado paso al aumento de las tensiones entre los dos principales afectados y al involucramiento de organismos internacionales para buscar soluciones y evitar una crisis mundial debido al fenómeno, además, muchas naciones se han visto involucradas ante la situación, esto porque han defendido alguna de las posiciones en la problemática.

Irán, ha sido víctima de los intereses estadounidenses, debido a su posición geográfica, la cual es de gran importancia para el comercio intencional, además, por los valiosos recursos con los que cuenta, como es el petróleo, el gas natural, los espacios geoestratégicos por donde circulan enormes cantidades de buques petroleros que se dirigen al resto del mundo. También por la posición privilegiada en Medio Oriente, en donde EE.UU tiene aliados y sus intereses se ven afectados debido al rechazo de Irán a su presencia en la región.

Dentro de este orden, las políticas implementadas por EE.UU hacia Irán, se han enfocado en el hostigamiento del país, generando de esta manera, una agudización en los diferentes sectores de la República Islámica. Por consiguiente, las consecuencias de la política exterior estadounidense hacia este país, han provocado la limitación del desarrollo iraní en la economía, el mercado internacional y otras partes.

Debido a la actual crisis diplomática entre ambas naciones, la comunidad internacional se ha cuestionado ¿que si este problema terminará generando una tercera guerra mundial? Estas dudas surgen debido a la insistencia estadounidense por doblegar a Irán, el cual se resiste ante las investidas en todos sus sectores, también, muchos se preguntan ¿hasta qué punto la nación persa podrá tolerar las amenazas norteamericanas?

Sin duda, este problema ha despertado a nivel internacional una gran preocupación, debido a las consecuencias que derivarían si se da un enfrentamiento directo entre los dos países, por esta razón, este tema es uno de los más especulativos en la actualidad. Conforme a ello, este conflicto figura entre los que más destacan y se discuten en los últimos años, debido al desequilibrio que ha generado en la comunidad internacional.

Las derivaciones de la política exterior estadounidense sobre Irán, han sido una clara amenaza para la seguridad y la estabilidad del país, estas acciones al ser perjudiciales contra el pueblo iraní son una violación a la integridad de la nación y también al derecho internacional, el operar norteamericano ha generado la crispación de tensiones, lo que complica aún más una salida inmediata a la crisis.

Los elementos por los que se define la política exterior de EE.UU hacia Irán, han sido desarrollados bajo un lineamiento de agresión, estos violan los principios del Derecho Internacional, a la vez, irrespetan la autodeterminación de Irán como un país soberano e independiente, libre de adoptar el sistema que crea conveniente para el bienestar de su ciudadanía y la proyección hacia el exterior.

Estados Unidos, mediante su política exterior, tratada de incidir de manera directa en los asuntos internos de Irán, esto con el fin de cambiar la forma de conducta de este país y que esto le permita tener acceso a sus recursos y el control de los espacios geográficos que se encuentran dentro de su territorio, los cuales son de gran importancia para la geopolítica mundial. Además, la visión estadounidense es tener control sobre Irán para tener mayor intervención en la región de Medio Oriente, y de esta manera satisfacer todos sus intereses estratégicos en la zona.

Ante las agresiones por parte de la política exterior norteamericana, Irán ha adoptado una serie de mecanismos que le han permitido hacer frente a las derivaciones de la problemática actual, dentro de estos mecanismos destacan: alianzas estratégicas con potencias mundiales como Rusia y China, además, ha expandido sus lazos de cooperación y amistad con naciones latinoamericanas como: Venezuela, Cuba y Nicaragua, en Medio Oriente ha fortalecido su alianza con países que comparten su misma ideología y han sido objeto de intervención estadounidense, por otro lado, ha apoyado a grupos chiitas en la zona, puesto que su población es en su mayoría de esta índole y tiene muchos vínculos con estas agrupaciones.

En consecuencia, Irán también ha fortalecido sus mecanismos de defensa aérea, terrestre y marítima, debido a las constantes amenazas, sus fuerzas se han modernizado para estar preparadas ante cualquier eventualidad, esta estrategia, le ha permitido tener una mayor y constante vigilancia dentro y alrededor de su territorio, lo cual le brinda mayor seguridad a su población y a los recursos con los que cuenta.

Así mismo, Irán ha fortalecido su alianza con organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OPEP, estos mecanismos, le han servido para buscar ayudas y préstamos para enfrentar la crisis que se deriva de las acciones estadounidenses, las cuales han provocado una caída en la economía, debido a las ilegales sanciones y bloqueos impuestos por Norteamérica. Estas estrategias, han sido muy significativas para ayudar a resolver las afectaciones en los sectores sociales, económicos y comerciales.

Todos estos mecanismos, son una búsqueda de salida muy acertada por Irán, puesto que le han servido como una opción para poder solicitar ayuda y préstamos. Además, le han permitido la obtención de bienes y servicios necesarios para satisfacer las demandas ciudadanas. Es por ello que, todos estos mecanismos son una opción para que el país no se vea envuelto en el colapso total.

Ante el conflicto existente entre Estados Unidos e Irán, la Organización de Naciones Unidas se ha visto involucrada en gran manera, es por medio de este organismo multilateral, que se ha abordado la problemática para buscar una salida pacífica, y de esta manera evitar un enfrentamiento armado que provocaría grandes afectaciones a toda la comunidad internacional. Sin embargo, las resoluciones emitidas desde esta organización, han sido violadas por parte de EE.UU, siendo este un punto que ha llevado al aumento de tensiones y un desequilibrio en el sistema internacional.

Mientras la administración estadounidense no cumple con lo acordado en la ONU, no se encontrará una pronta salida al problema, lo cual significa que la comunidad internacional muestre sus preocupaciones al respecto. Por otro lado, Irán se ha mostrado dispuesto a dialogar con EE.UU para establecer un acuerdo que permita la estabilidad en sus relaciones y así poder superar el conflicto existen desde hace varios años.

Es importante mencionar, que la firmeza que ha demostrado Irán ante las intenciones de EE.UU, es un ejemplo de valentía a nivel internacional y sobre todo para la región de Medio Oriente, puesto que este país es visto como una esperanza estabilizadora en la zona, debido a su capacidad y su rechazo al intervencionismo. Solo a través del coraje y firmeza que posee Irán, podrá demostrarle al mundo y a los gobiernos estadounidenses que su sistema es capaz de resistir a las amenazas externas y que está capacitado para defender sus lineamientos.



El conflicto entre estos dos países, ha evidenciado la falta de respeto por parte de EE.UU a la comunidad internacional, debido a que no ha respetado los acuerdos alcanzados en los diferentes tratados y organismos que aglutinan a gran parte de las naciones del mundo. A su vez, Irán se ha posicionado como un país ejemplo para otras naciones que son víctimas de las agresiones e intereses estadounidenses.

La actual controversia entre EE.UU e Irán, es un asunto de tendencia y preocupación mundial, debido a los alcances que este tiene, solo la voluntad política y el entendimiento podrán evitar que este hecho no tenga un desenlace catastrófico para la humanidad. Mientras la nación norteamericana siga atacando y violando los principios del Derecho Internacional para concretar sus propósitos, la República Islámica de Irán seguirá defendiendo su autodeterminación como un país libre y soberano que puede actuar en base a su bienestar y su pleno desarrollo.

## 5.2 Recomendaciones

En base a la investigación realizada y el análisis hecho de toda la información, se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Que los organismos involucrados en la solución de problemáticas internacionales ejerzan mayor presión sobre los países violadores de los acuerdos y resoluciones establecidas
2. Que la comunidad internacional actúe de manera severa ante las agresiones por parte de EE.UU hacia otras naciones del mundo
3. Que los organismos financieros como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, tengan suficiente autonomía y eviten ser presionados por EE.UU, y de esta manera presten ayuda inmediata ante la crisis derivada por la política exterior norteamericana hacia Irán
4. Que el Consejo de Seguridad de la ONU cumpla con su labor de garantizar la paz y de esta manera se más exigente en que EE.UU respete los acuerdo alcanzados respecto a la problemática
5. Que el Departamento de Filosofía de la UNAN, Managua, inste a su comunidad a la investigación de problemáticas internacionales, esto, con el objetivo de fortalecer los lineamiento de la Carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

## 5.3 Bibliografía

### 5.3.1 Referencias

Espinoza, M. (2020). Entrevistado sobre el tema en estudio, desde la visión geopolítica dentro del problema actual entre EE.UU e Irán.

Muhammad, A. (2020). Entrevistado sobre el tema, desde la visión de las consecuencias de la política exterior de EE.UU hacia Irán y sus implicancias en Medio Oriente.

Avilés, R. (2020). Entrevistado sobre el tema, desde la visión historiográfica de la problemática en estudio.

World Energy Trade. (11 de octubre de 2020). Perfilando los cinco principales países con las mayores reservas de gas natural. Recuperado de <https://www.worldenergytrade.com/oil-gas/general/perfilando-los-cinco-principales-paises-con-las-mayores-reservas-de-gas-natural>

Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2017). Estrategia de Seguridad Nacional- Estados Unidos. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/2017/Resena\\_US\\_Estrategia\\_Seg.Nacional\\_Dec2017.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/2017/Resena_US_Estrategia_Seg.Nacional_Dec2017.pdf)

BBC. (28 de noviembre de 2020) Irán: qué se sabe del asesinato del científico más importante del programa nuclear iraní del que Teherán acusa a Israel. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55107832>

BBC. (10 de enero de 2020). Qué es el "eje de la resistencia" con el que Irán impulsa su influencia en Medio Oriente. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51041186>

BBC. (22 de junio de 2019). Sanciones de Estados Unidos a Irán: Trump anuncia que aplicará "importantes" medidas adicionales contra Teherán para evitar el desarrollo de armas nucleares. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48733979>

Méndez, L. (11 de enero de 2020). Irán: nuevas sanciones de Estados Unidos podrían profundizar crisis económica. France 24. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20200111-economia-iran-sanciones-eeuu-trump>

Llenderrozas, E. (2018). La Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica. *cece*. Recuperado de <http://fcece.org.ar/wp-content/uploads/informes/seguridad-nacional-estados-unidos.pdf>

Rodríguez, O. (28 de junio de 2018). ¿Cambio de régimen o modos de gobernar? *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/06/28/opinion/020a2pol>

Arzabal, M. (2005). ¿Cuáles son los principales países productores y consumidores de petróleo? *VIX*. Recuperado de <https://www.vix.com/es/btg/curiosidades/56291/cuales-son-los-principales-paises-productores-y-consumidores-de-petroleo>

Instituto Brasileño de Petróleo y Gas. (2019). Las mayores reservas probadas de gas natural en 2019. Recuperado de <https://www.ibp.org.br/observatorio-do-setor/snapshots/maiores-reservas-provadas-de-gas-natural-em-2019/>

Marzo, M. (05 de agosto de 2017). Petróleo y gas, piedra angular del cambio en Irán. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/internacional/2017/08/04/actualidad/1501843457\\_008891.html#:~:text=Por%20lo%20que%20respecta%20al,delante%20de%20Rusia%20y%20Qatar](https://elpais.com/internacional/2017/08/04/actualidad/1501843457_008891.html#:~:text=Por%20lo%20que%20respecta%20al,delante%20de%20Rusia%20y%20Qatar).

Salamanca, A. (2017). Huntington y el nuevo orden mundial. Recuperado de <https://elordenmundial.com/huntington-y-el-nuevo-orden-mundial/>

Mesinas, M. (2017). Regímenes Internacionales, una herramienta teórica para comprender la implementación de los derechos culturales en México, ante la creación de la Ley General de Cultura. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-84882017000100231#:~:text=La%20definici%C3%B3n%20m%C3%A1s%20aceptada%20de,1983%3A%203%2D4%5D](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84882017000100231#:~:text=La%20definici%C3%B3n%20m%C3%A1s%20aceptada%20de,1983%3A%203%2D4%5D).

González, L. (08 de mayo de 2017). Organización del espacio global en la geopolítica "clásica": una mirada desde la geopolítica crítica. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/927/92754537010/html/index.html>

Marx, K., Engels, F. (1848). El Manifiesto Comunista. Recuperado de [http://recursostic.educacion.es/kairos/web/enseanzas/bachillerato/mundo/img/imagenescomentadas/emergente\\_marx.html](http://recursostic.educacion.es/kairos/web/enseanzas/bachillerato/mundo/img/imagenescomentadas/emergente_marx.html)

Hurtado, L. (12 de agosto de 2020). Guerra en la ONU por el embargo a Irán. El Mundo. Recuperado de

<https://www.elmundo.es/internacional/2020/08/12/5f32c98cfc6c83194a8b456e.html>

Sepúlveda, L. (08 d enero 2020). ONU dispuesta a mediar entre EE.UU. e Irán. Mundo.

Recuperado de <https://www.voanoticias.com/noticias-internacional/onu-dispuesta-mediador-estados-unidos-e-iran>

HISPANTV. (2017). FMI rechaza demanda de EEUU sobre Irán, no cambios en su política. Recuperado de

<https://www.hispanTV.com/noticias/economia/356562/acuerdo-nuclear-fmi-lagarde-eeuu-trump-politica>

Jordán, J. (2018). Estrategias de Irán en la zona gris del conflicto: su dimensión marítima.

Recuperado de <file:///C:/Users/DELL/Downloads/conflicto-zona-gris-iran.pdf>

Blanco, A. (2014). Irán. Recuperado de

<https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-pais/informacion-economica-y-comercial/relaciones-economicas-internacionales/index.html?idPais=IR#0>

Gracia, A. (24 de octubre 2020). Las minorías étnicas del Irán persa. EOM. Recuperado de

<https://elordenmundial.com/las-minorias-etnicas-del-iran-persa/>

Rodríguez, M. (24 de abril de 2019). Las claves del embargo de petróleo a Irán: un paso más en la guerra entre EEUU y China. *El Español*. Recuperado de

[https://www.lespanol.com/mundo/20190424/claves-embargo-petroleo-iran-guerra-eeuu-china/393211525\\_0.html](https://www.lespanol.com/mundo/20190424/claves-embargo-petroleo-iran-guerra-eeuu-china/393211525_0.html)

Günerigök, S. (27 de marzo de 2020). Estados Unidos emite nuevas sanciones a 20 individuos y entidades en Irán. AA. Recuperado de

<https://www.aa.com.tr/es/mundo/estados-unidos-emite-nuevas-sanciones-a-20-individuos-y-entidades-en-ir%C3%A1n-/1781187>

Atalayar. (2020). Estados Unidos impondrá nuevas sanciones al sector financiero iraní.

Recuperado de <https://atalayar.com/content/estados-unidos-impondr%C3%A1-nuevas-sanciones-al-sector-financiero-iran%C3%AD>

100% Noticias. (2020). EE.UU. impone sanciones contra un general de la Guardia Revolucionaria de Irán. Recuperado de <https://100noticias.com.ni/internacionales/97966-eeuu-impone-sancion-general-irani/?mobile>

Hernández, M. (09 de noviembre de 2020). EEUU sanciona a los 18 bancos del sector financiero de Irán. AA. Recuperado de <https://www.aa.com.tr/es/econom%C3%ADa/eeuu-sanciona-a-los-18-bancos-del-sector-financiero-de-ir%C3%A1n/2000637>

EFE. (2020). EE.UU. cierra de facto con sanciones el acceso de Irán al sector financiero mundial. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/america/mundo/ee-uu-cierra-de-facto-con-sanciones-el-acceso-iran-al-sector-financiero-mundial/20000012-4363603>

Debrús, G. (04 de enero de 2020). ¿Va Estados Unidos tras el nuevo petróleo y gas natural de Irán? *CulturaCr.Net*. Recuperado de <https://www.culturacr.net/va-estados-unidos-tras-el-nuevo-petroleo-y-gas-natural-de-iran-%E2%97%98-video/>

Vakhshouri, S. (2014). Irán, el mercado global del petróleo y la seguridad energética. *Tendencias Económicas*. Recuperado de <https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxius-adjunts/afkar/afkar-ideas-41/Iran%20el%20mercado%20global%20del%20petroleo%20y%20la%20seguridad%20Energetica%20-%20Sara%20Vakhshouri.pdf>

Hein, M. (06 de enero de 2020). Europa podría dejar de ser un tigre de papel en el conflicto entre Estados Unidos e Irán. DW. Recuperado de <https://www.dw.com/es/europa-podr%C3%ADa-dejar-de-ser-un-tigre-de-papel-en-el-conflicto-entre-estados-unidos-e-ir%C3%A1n/a-51907332>

Borrel, J. (13 de agosto de 2019). La UE, entre Irán y EE UU: de la confrontación al acuerdo. Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Recuperado de [http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Articulos/Paginas/Articulos/20190813\\_ARTICULO\\_MINISTRO.aspx](http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Articulos/Paginas/Articulos/20190813_ARTICULO_MINISTRO.aspx)

El Observador. (2020). Los vaivenes de la economía de Irán en los últimos años. Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/los-vaivenes-de-la-economia-de-iran-en-los-ultimos-anos--2020113194253>

Knipp, K. (04 de noviembre de 2018). Irán: sanciones y consecuencias en Medio Oriente. DW. Recuperado de <https://www.dw.com/es/ir%C3%A1n-sanciones-y-consecuencias-en-medio-oriente/a-46167141>

Kasapoglu, C. (06 de febrero de 2020). La verdadera capacidad militar de Irán en contexto. AA. Recuperado de <https://www.aa.com.tr/es/an%C3%A1lisis/la-verdadera-capacidad-militar-de-ir%C3%A1n-en-contexto/1726610>

Leopoldo, E., Colmenares, G. (julio de 2011). Las relaciones entre Irán y Venezuela: implicaciones para el gobierno venezolano. Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/08265.pdf>

Silva, M. (26 de junio de 2020). Irán y Venezuela se mantienen firmes ante las sanciones de EE.UU. *Punto de Corte*. Recuperado de <https://puntodecorte.com/iran-y-venezuela-se-mantienen-firmes-ante-las-sanciones-de-ee-uu/>

Brun, E. (2008). Irán-Venezuela: hacia un acercamiento completo. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1700/170018396002.pdf>

EFE. (2020). Cuba e Irán reafirman su alianza a la espera del nuevo presidente de EE.UU. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/america/mundo/cuba-e-iran-reafirman-su-alianza-a-la-espera-del-nuevo-presidente-de-ee-uu/20000012-4388245>

HISPANTV. (2019). Irán y Cuba celebran 40 años de relaciones diplomáticas. Recuperado de <https://www.hispantv.com/noticias/diplomacia/437035/iran-cuba-40-aniversario-relaciones-diplomaticas-eeuu-sanciones>

Caro, I., Rodríguez, I. (2009). La presencia de Irán en América Latina a través de su influencia en los países del ALBA. Scielo. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-04622009000200003](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-04622009000200003)

Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2007). Irán, potencia emergente en oriente medio. Implicaciones en la estabilidad del mediterráneo. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE\\_137\\_T130-07\\_Iran.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_137_T130-07_Iran.pdf)

BBC Mundo. (2020). Qué es el "eje de la resistencia" con el que Irán impulsa su influencia en Medio Oriente. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51041186>

Jofré, P. (09 de septiembre de 2016). Rusia-China-Irán; Una alianza destinada a romper hegemonías. Instituto Humanitas Unisinos. Recuperado <http://www.ihu.unisinos.br/161-noticias/noticias-espanol/559758-rusia-china-iran-una-alianza-destinada-a-romper-hegemonias-ihu-adital>

HISPANTV. (2020). Alianza Irán-China “golpeó como una tormenta geopolítica” en EEUU. Recuperado de <https://www.hispantv.com/noticias/politica/472168/iran-china-acuerdo-alianza-eeuu>

Paredes, N. (09 de enero de 2020). Irán vs Estados Unidos: ¿quiénes son los aliados de la República Islámica en Medio Oriente? *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51033128>

EFE. (2019). Irán amenaza a EEUU con una respuesta aplastante a cualquier agresión. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/america/mundo/iran-amenaza-a-eeuu-con-una-respuesta-aplastante-cualquier-agresion/20000012-4066753>

Seminario Universidad. (2020). Portaaviones de EEUU ingresa al golfo Pérsico en medio de amenazas de sanción a Irán. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/mundo/portaaviones-de-eeuu-ingresa-al-golfo-persico-en-medio-de-amenazas-de-sancion-a-iran/>

France 24. (2020). Las esperanzas frustradas del Acuerdo nuclear con Irán cinco años después. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20200714-iran-acuerdo-nuclear-eeuu-sanciones>

Sánchez, O. (22 de junio de 2018). Estados Unidos teme y desprecia al multilateralismo. *Granma*. Recuperado de <http://www.granma.cu/mundo/2018-06-22/estados-unidos-teme-y-desprecia-al-multilateralismo-22-06-2018-21-06-07>

Carrión, F., Hurtado, L. (09 de enero de 2020). Irán responde al asesinato de Soleimani con un ataque con misiles a dos bases militares de EEUU en Irak. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/internacional/2020/01/08/5e1519a221efa00a458b45da.html>

DW. (2020). Escalada en el Golfo: Irán promete vengar la muerte del general Soleimani. Recuperado de <https://www.dw.com/es/escalada-en-el-golfo-ir%C3%A1n-promete-venegar-la-muerte-del-general-soleimani/a-51875920>



El Semanario. (2020). Irán amplía su flota y lanza advertencia a la marina estadounidense en el golfo Pérsico. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/mundo/iran-amplia-su-flota-y-lanza-advertencia-a-la-marina-estadounidense-en-el-golfo-persico/>

La Vanguardia. (2020). EE.UU. enviará 3.000 tropas más a Oriente Medio tras el asesinato del general Soleimani. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20200103/472681118599/estados-unidos-enviara-3000-tropas-oriente-medio-amenaza-iran-soleimani.html>

Marcus, J. (16 de enero de 2020). *BBC Mundo*. EE.UU. vs Irán: 5 razones por las que la crisis entre los dos países aún no ha terminado. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51121191>

Telesur. (2020). Irán confirma que termina embargo de armas de la ONU. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/iran-confirma-fin-sanciones-onu-20201012-0009.html>

Lissardy, G. (2018). Por qué la salida de Estados Unidos del pacto nuclear con Irán es la jugada internacional más relevante (y peligrosa) de Donald Trump. *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44049684>

Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global. (2020). Muerte de Qassem Soleimani: análisis de las reales consecuencias. Recuperado de <https://www.iniseg.es/blog/seguridad/muerte-de-qassem-soleimani-analisis-de-las-reales-consecuencias/>

El Comercio. (2019). Presidente de Irán llama a la paz a sus rivales del Golfo Pérsico. Recuperado de <https://elcomercio.pe/mundo/asia/iran-hassan-rouhani-llama-paz-rivales-golfo-persico-evitar-tropas-estados-unidos-arabia-saudita-noticia-nndc-678645-noticia/?ref=ecr>

Muno, M. (03 de enero de 2020). Décadas de enemistad: cronología de las relaciones entre Estados Unidos e Irán. *DW*. Recuperado de <https://www.dw.com/es/d%C3%A9cadas-de-enemistad-cronolog%C3%ADa-de-las-relaciones-entre-estados-unidos-e-ir%C3%A1n/a-51883438>

Garduño, M. (2018). La cuestión nuclear iraní revisitada: tensiones, sanciones y negociaciones en torno al Plan de Acción Integral Conjunto de 2015. *Estudios de África y Asia*. Recuperado de [www.scielo.org.mx/pdf/ea/v55n1/2448-654X-2018-01-5.pdf](http://www.scielo.org.mx/pdf/ea/v55n1/2448-654X-2018-01-5.pdf)

Ibáñez, F. (2011). El programa nuclear iraní: Estado de la cuestión y posibles escenarios. *Relaciones Internacionales*. Recuperado de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/677632/RI\\_16\\_6.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/677632/RI_16_6.pdf?sequence=1)

Lawler, A. (17 de mayo de 2019). Exportaciones de petróleo de Irán caen a 500.000 bpd o menos. *Reuters*. Recuperado de <https://lta.reuters.com/article/petroleo-iran-idLTAKCN1SN2IO>

Statista. (2019). Los países con las mayores reservas de petróleo. Recuperado de <https://es.statista.com/grafico/19386/paises-con-mayores-reservas-de-petroleo-en-2018/>

RT. (28 de abril de 2019). Kuwait mira "con preocupación" las amenazas iraníes de bloquear el estrecho de Ormuz. Recuperado de <https://actualidad.rt.com/actualidad/313187-kuwait-mirar-preocupacion-amenazas-iranies-ormuz>

INFOBAE. (10 de julio 2019). Por las amenazas de Irán, EEUU propone una coalición internacional que garantice la navegación por el estrecho de Ormuz. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/eeuu/2019/07/10/por-las-amenazas-de-iran-eeuu-propone-una-coalicion-internacional-que-garantice-la-navegacion-por-el-estrecho-de-ormuz/>

Euronews. (14/06/2019). El estrecho de Ormuz, la principal arteria del petróleo mundial. Recuperado de <https://es.euronews.com/2019/06/14/el-estrecho-de-ormuz-la-principal-arteria-del-petroleo-mundial>

Centro de Estudios Internacionales, Gilberto Bosques. (2020). Irán. Recuperado de [https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx7docs/F\\_Iran.pdf](https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx7docs/F_Iran.pdf)

Moreno, M. (2010). Irán en el actual escenario Internacional: el ascenso de las relaciones en América Latina. *CLACSO*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/cea-unc/20110420093437/07-Moreno.pdf>

Morera, C. (2013). Los primeros momentos de la Revolución Islámica en el discurso periodístico español (1979). *RIHC*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descargada/articulo/4783276.pdf>

Hernández, D. (2012). Estados Unidos en el Sistema Político Internacional. *Revista Enfoques*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/960/96024266007.pdf>

Teresa, T. (2019). En defensa del método histórico-lógico desde la Lógica como ciencia. *CEPES*. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v39n2/0257-4314-rces-39-02-e16.pdf>

Sariolghalam, M. (2015). La Posición Geopolítica de Irán en Oriente Medio. *CIDOB*. Recuperado de [https://www.cidob.org/content/download/64548/1989360/version/2/file/208-215\\_ARTICULO\\_MAHMOOD\\_SARIOLGHALAM.pdf](https://www.cidob.org/content/download/64548/1989360/version/2/file/208-215_ARTICULO_MAHMOOD_SARIOLGHALAM.pdf)

Garrido, A. (2012). El accionar geopolítico de Estados Unidos y sus implicancias en la relación con América Latina. *Revista de Ciencia Política*. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/issue/view/1203>

L, Díaz., U, Torruco., M, Martínez y M, Varela. (2013). La Entrevista, Recurso Flexible y Dinámico. *ELSEVIER*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

I, Vargas. (2012). La Entrevista en la Investigación Cualitativa: Nuevas Tendencias y Retos. *CAES*. Recuperado de [http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION\\_UNPAN/BOL\\_DICIEMBRE\\_2013\\_69/UNED/2012/investigacion\\_cualitativa.pdf](http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION_UNPAN/BOL_DICIEMBRE_2013_69/UNED/2012/investigacion_cualitativa.pdf)

C, Troncoso., A, Amaya. (2016). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Centro de Investigación en Educación y Desarrollo*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>

E, Maya. (2014). Métodos y técnicas de investigación. Una propuesta ágil para la presentación de trabajos científicos en las áreas de arquitectura, urbanismo y disciplinas afines. *UNAM*. Recuperado de [https://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/metodos\\_y\\_tecnicas.pdf](https://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/metodos_y_tecnicas.pdf)

M, Guerrero. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA*. Recuperado de <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3645/3/document.pdf>

R, Kaplan. (1964). La Metodología. *Técnicas de Investigación Social*. Recuperado de <https://sites.google.com/site/tecninvestigacionsocial/temas-y-contenidos/tema-1-la-investigacion-social/la-metodologia>

C, García. (2011). El Interés Nacional en el Estudio de la Política Exterior. *Escenarios XXI*. Recuperado de [https://politicainternacional.com.mx/wp-content/uploads/2019/03/06-IntNac\\_GustavoGR.pdf](https://politicainternacional.com.mx/wp-content/uploads/2019/03/06-IntNac_GustavoGR.pdf)

J, Vintimilla. (2012). Resolución de conflictos. *Diccionario de Iberoamericano de Derechos Humanos y Fundamentales*. Recuperado de [http://diccionario.pradpi.es/index.php/terminos\\_pub/to\\_pdf/119#:~:text=La%20resoluci%C3%B3n%20de%20conflictos%20se,justicia%20para%20descongestionar%20la%20pesada](http://diccionario.pradpi.es/index.php/terminos_pub/to_pdf/119#:~:text=La%20resoluci%C3%B3n%20de%20conflictos%20se,justicia%20para%20descongestionar%20la%20pesada)

D, Fernández. (2018). Las relaciones de Estados Unidos con Irán (2009-2018) Tensión, Distensión, Tensión. *UNISCI*. Recuperado de <http://www.unisci.es/wp-content/uploads/2018/12/UNISCIDP48-6DAVID.pdf>

B, Yubero. (2017). Irán en la Administración Trump. *IEEE*. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_marco/2017/DIEEEM19-2017\\_Iran\\_AdministracionTRUMP\\_BeatrizYubero.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2017/DIEEEM19-2017_Iran_AdministracionTRUMP_BeatrizYubero.pdf)

M, Bello. (2020). Irán en la política exterior de Estados Unidos: claves de un conflicto. *La Crítica*. Recuperado de <https://lacritica.eu/noticia/1995/conflicto-usa-iran/iran-en-la-politica-exterior-de-estados-unidos:-claves-de-un-conflicto.html>

H, Milner. (2018). El legado duradero de Robert Gilpin: Cómo predijo la rivalidad del gran poder de hoy. *Foreign Affairs*. Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/2018-08-15/enduring-legacy-robert-gilpin>

K, Deutsch. (1990). *Análisis de las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Gernika, S.A.

C, del Arenal. (1990). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid, España. Tecnos.

A, Hasenclever., P, Mayer., V, Rittberger. (1996). *Las Teorías de los Regímenes Internacionales: Situación Actual y Propuestas para una Síntesis*. *Foro Internacional*. Recuperado de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/download/1524/1514>

González, L. (2018). Organización del espacio global en la geopolítica clásica: una mirada desde la geopolítica crítica. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y*

*Seguridad*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/927/92754537010/html/index.html>

Talledos, E. (2014). La geografía: un saber político. *Estudios sobre Estado y Sociedad*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/espinal/v21n61/v21n61a2.pdf>

Piritore, N. (2010). La política exterior de los Estados Unidos desde la visión de Nicholas Spykman. *CAEI*. Recuperado de [https://www.academia.edu/34291640/La\\_pol%C3%ADtica\\_exterior\\_de\\_EEUU\\_-\\_Spykman?auto=download](https://www.academia.edu/34291640/La_pol%C3%ADtica_exterior_de_EEUU_-_Spykman?auto=download)

Vahedi, K. (2019). Tensiones entre Irán y Estados Unidos: causas y estrategias. *IEEE*. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2019/DIEEE099\\_2019KAMVAH\\_Iran.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEE099_2019KAMVAH_Iran.pdf)

Sánchez, E. (2016). Repensando la geopolítica de América Latina. ¿Es necesario un estudio geopolítico de América del Sur? *IEEE*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5992465.pdf>

Paulsen, A. (2015). Los aportes de Friedrich Ratzel y Halford Mackinder en la construcción de la geografía política en tiempos de continuidades y cambios. *Revista de Geografía Espacios*. Recuperado de <http://revistas.academia.cl/index.php/esp/article/view/372>

López, J. (2012). La Geopolítica de Nicolas Spykman. *Revista Universidad Eafit*. Recuperado de <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/download/1375/1246/>

Cairo, H. (2011). La Geopolítica como “ciencia del Estado”. *Revista de estudios sobre espacio y poder*. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/39839/1/la%20geopolitica%20como%20ciencia%20del%20estado%20el%20mundo%20del%20general%20Haushoher.pdf>

Zuinaga, S. (2015). El enfoque de la geopolítica en el contexto de las relaciones internacionales en el nuevo milenio. *Revista venezolana de análisis de coyuntura*. Recuperado de [www.redalyc.org/pdf/364/36442240002.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/364/36442240002.pdf)

Cairo, H. (2011). La Geopolítica como “ciencia del Estado”: el mundo del general Haushofer. *Revista de estudios sobre espacio y poder*. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/39839/1/la%20geopolitica%20como%20ciencia%20del%20estdo%20el%20mundo%20del%20general%20Haushoher.pdf>

Giner, J. (2009). Conflicto Social. Recuperado de [https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conficto\\_social\\_teorias.pdf](https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conficto_social_teorias.pdf)

Silva, G. (2008, julio-diciembre). La Teoría del Conflicto. *Prolegómenos. Derechos y Valores*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>

Alfaro, R., Cruz, O. (2010). Teoría del Conflicto Social y Posmodernidad. *Revista de Ciencias Sociales*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/153/15319334005.pdf>

Abellán, M. (2014). Maquiavelo en el siglo XXI. *Sapiens*. Recuperado de <https://umhsapiens.com/maquiavelo-en-el-siglo-xxi/>

Andrade, A. (2005). La política exterior de Estados Unidos: una visión desde la periferia. *Redalyc..* Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/531/53101008.pdf>

Burdeau, G. (1981). *Traité de science politique*. *Dialnet*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6053193>

Busso, A. (1991). Enfoques Teóricos que Influyen Sobre la Política Exterior Norteamérica. Recuperado de [http://www.iri.edu.ar/revistas/revista\\_dvd/revistas/R1/R1EST03.html](http://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/R1/R1EST03.html)

Manzano, K. (2015). Representaciones geopolíticas: Chile y Argentina en Campos de Hielo Sur. *Estudios Fronterizos, nueva época*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v17n33/v17n33a4.pdf>

Mora, F. (2011). De la intervención política. *Estudios*. Recuperado de <file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-DeLaIntervencionPolitica-3918632.pdf>

Ozkan, M. (2011). El Oriente Medio en la política mundial: un enfoque sistémico. *Estudios Políticos*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n38/n38a05.pdf>

La Teoría Realista de las Relaciones Internacionales. Recuperado de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/franchini\\_h\\_r/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/franchini_h_r/capitulo1.pdf)

Fojón, J. (2015). La evolución del orden internacional y la configuración del poder en Europa. Entre institucionalismo y geopolítica (tesis de doctorado). *Universidad Complutense de Madrid*. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/34356/1/T36736.pdf>

Fernández, A. (2007). Estados Unidos: ¿en escalada contra Irán? *Universidad de Ámsterdam*. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/ca77/61630f25aadcaf8025b071a2996174bf9b6e.pdf>

Revilla, P. (2008). ¿Irán: Una Amenaza Nuclear? *Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/article/view/257/441>

Botta, P. (2009). Irán en América Latina: Desde Venezuela hacia Brasil. *Revista Ágora Internacional*. Recuperado de [https://scholar.google.com/citations?user=10MclAgAAAAJ&hl=en#d=gs\\_md\\_cita-d&u=%2Fcitations%3Fview\\_op%3Dview\\_citation%26hl%3Den%26user%3D10MclAgAAAAJ%26citation\\_for\\_view%3D10MclAgAAAAJ%3Ad1gkVwhDpl0C%26tzm%3D360](https://scholar.google.com/citations?user=10MclAgAAAAJ&hl=en#d=gs_md_cita-d&u=%2Fcitations%3Fview_op%3Dview_citation%26hl%3Den%26user%3D10MclAgAAAAJ%26citation_for_view%3D10MclAgAAAAJ%3Ad1gkVwhDpl0C%26tzm%3D360)

Manassero, M. (2011). Irán: un actor conflictivo para los Estados Unidos en Medio Oriente. CAEI. Recuperado de <https://www.files.ethz.ch/isn/145107/ME25.pdf>

Urrutia, M. (2008). ¿Hacia una civilización universal? Una crítica del «choque de civilizaciones» de Huntington. *Estudios Deusto*. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=choque+de+civilizaciones+huntington+libro+completo&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=choque+de+civilizaciones+huntington+libro+completo&btnG=)

Peña, L. (2013). Análisis de los efectos de la Revolución islámica en la formulación de la política exterior de Irán hacia Estados Unidos, durante el periodo postrevolucionario (1979-1989). *Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4428/PenaBorgogno-LauraJuanita-2013.pdf?sequence=5>

Castro, J. (2016). El resurgimiento de Irán como potencia tras el levantamiento de las sanciones internacionales. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*. Recuperado de <http://www.seguridadinternacional.es/revista/?q=content/el-resurgimiento-de-ir%C3%A1n-como-potencia-tras-el-levantamiento-de-las-sanciones>

Fuentes, C. (2004). Estados Unidos 2000-2004: Tendencias de política exterior. *FLACSO*. Recuperado de [https://www.academia.edu/21245546/Estados Unidos 2000-2004\\_Tendencias\\_de\\_pol%C3%ADtica\\_exterior\\_2004](https://www.academia.edu/21245546/Estados_Unidos_2000-2004_Tendencias_de_pol%C3%ADtica_exterior_2004)

Serrano, A., Castillo, S., y Rivera, T. (2014). Política Exterior de los Estados Unidos de América hacia Oriente Medio, en el Contexto del Fenómeno Denominado “La Primavera Árabe”. Estudio de Caso: La República Árabe de Egipto, Periodo 2010-2013. *Escuela de Relaciones Internacionales, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador*. Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/6025/1/POL%C3%8DTICA%20EXTERIOR%20DE%20LOS%20ESTADOS%20UNIDOS%20DE%20AM%C3%89RICA%20HACIA%20ORIENTE%20MEDIO%2C%20EN%20EL%20CONTEXTO%20DEL%20FEN%C3%93MENO%20DENOMINADO.%20LA%20PRIMAVERA%20%C3%81RABE%20.%20ESTUDIO%20DE%20CASO.%20LA%20REP%C3%9ABLICA%20%C3%81RABE%20DE%20EGIPTO%2C%20PERIODO%202010-2013.pdf>

Guide, F. (2019). Política Exterior Estadounidense en Oriente Medio a Partir de 1991: La Ambigüedad del Término Terrorismo. *Revista del Departamento de Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://www.redsocialesunlu.net/wp-content/uploads/2019/04/13-REDSOC026-13.pdf>

Ulloa, M. (2013). La “caja negra” de la política exterior estadounidense en Oriente Medio. *CIES*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4947790>

CHOMSKY, N., y ACHAR, G. (2007). Estados peligrosos: Oriente Medio y la política exterior estadounidense. *Revista Estudiantil de Asuntos Transdisciplinarios*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4947790.pdf>

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas 1961. Recuperado de <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm>

Constitución de la República Islámica de Irán de 1979 con enmiendas hasta 1989. Recuperado de [https://constituteproject.org/constitution/Iran\\_1989.pdf?lang=es](https://constituteproject.org/constitution/Iran_1989.pdf?lang=es)

Carta de Naciones Unidas de 1945. Recuperado de <https://www.undp.org/content/dam/uruguay/docs/marco-legal-uy/undp-uy-carta-nuuu.pdf>



Tratado Sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 1968. Recuperado de <https://www.dipublico.org/3894/tratado-sobre-la-no-proliferacion-de-las-armas-nucleares-1968/>

Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica de 1956. Recuperado de [https://www.iaea.org/sites/default/files/statute\\_sp.pdf](https://www.iaea.org/sites/default/files/statute_sp.pdf)

## 5.4 Anexos

### 5.4.1 Formularios



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**

**UNAN-Managua**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas**

**Carrera: Ciencia Política y Relaciones Internacionales**



Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Entrevista dirigida a académicos(a) con dominio en la temática abordada.

**Tema:** *Política Exterior de Estados Unidos hacia Medio Oriente: Estudio de caso República Islámica de Irán (2017-2020)*

**Fecha:** \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**Nombre del Entrevistado(a)** \_\_\_\_\_

#### **Objetivo de la Entrevista**

- Conocer las visiones del entrevistado(a) acerca del tema planteado, lo cual permitirá la ampliación de la investigación

Embajador del Estado de Palestina en Nicaragua, Muhammad Amro

1. Estados Unidos, se caracteriza por implementar una política exterior de agresión hacia los demás países, en este sentido, con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca en 2017, este se enfocó en aumentar las presiones sobre el país Persa, con la intención de hacer cambiar los lineamientos de Irán ante las intervenciones estadounidenses. ¿De qué manera considera que estas acciones afectan las relaciones entre ambas naciones?

2. ¿Con que fines considera que es dirigida la política exterior de Estados Unidos hacia Medio Oriente?
3. ¿Está la política exterior de Estados Unidos enfocada sobre la base del respeto a la autodeterminación de los pueblos?
4. ¿Cuáles han sido los principales motivos por los que Estados Unidos ha ejecutado una política exterior de carácter geoestratégico hacia Irán?
5. ¿Considera que Irán ha defendido en toda las medidas su autodeterminación?
6. ¿Cómo afecta el conflicto existente entre Estados Unidos e Irán a la comunidad internacional?
7. ¿Cómo afecta este conflicto a la región de Medio Oriente?
8. ¿En qué se basa Estados Unidos para afirmar que Irán es una amenaza para seguridad internacional?
9. ¿Cómo califica el involucramiento de la ONU en la solución de este conflicto?
10. ¿Por qué Estados Unidos ve como amenaza las relaciones bilaterales de algunos países latinoamericanos con Irán?



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

UNAN-Managua

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Carrera: Ciencia Política y Relaciones Internacionales



Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Entrevista dirigida a académicos(a) con dominio en la temática abordada.

**Tema:** *Política Exterior de Estados Unidos hacia Medio Oriente: Estudio de caso República Islámica de Irán (2017-2020)*

**Fecha:** \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**Nombre del Entrevistado(a)** \_\_\_\_\_

### Objetivo de la Entrevista

- Conocer las visiones del entrevistado(a) acerca del tema planteado, lo cual permitirá la ampliación de la investigación

Msc. Manuel salvador Espinoza

1. Las aspiraciones estadounidenses hacia Medio Oriente, y en especial a Irán, siempre se han caracterizado de manera geoestratégica. Al ser esta una zona con grandes reservas de recursos energéticos y espacios geográficos de gran importancia para el comercio internacional ha sido vista por la política exterior norteamericana como uno de sus objetivos principales por controlar. ¿Considera que las acciones estadounidenses hacia Irán han generado un desequilibrio en el sistema internacional?
2. Si bien es cierto que el diseño de la política exterior de los estados debe estar enfocada sobre el interés nacional. ¿Hasta qué punto recurre EE.UU para controlar zonas que le permitan el abastecimiento de recursos necesarios para su consumo?

3. ¿Cómo se ha visto afectado Medio Oriente a raíz de la problemática entre EE.UU e Irán?
4. ¿De qué manera las alianzas de Irán con sus vecinos en Medio Oriente han sufrido un desequilibrio a partir de 1979, tras la Revolución Islámica?
5. ¿Cuál fue el mayor desafío para EE.UU tras el cambio de sistema político de Irán en 1979?
6. ¿Se ha debilitado el sistema político iraní a causa de las sanciones y agresiones unilaterales de EE.UU?
7. ¿Cómo figura Irán en Medio Oriente al resistirse a la intervención estadounidense no solo en su sistema interno, sino en toda la región?
8. ¿Cómo ve EE.UU las alianzas de Irán con Rusia, China y otras potencias asiáticas?
9. ¿Cómo considera el hecho de que Irán fortalezca su sistema de defensa?
10. ¿Hasta qué punto considera que EE.UU puede llegar por controlar y doblegar a Irán?
11. ¿Cómo califica el desempeño de los Organismos Internacionales (ONU, OIEA, UE ante el problema existente entre Irán y EE.UU?
12. ¿Considera que el pacto nuclear de 2015 fue un hecho garante de paz o aumento de tensiones?
13. ¿Qué significa la retirada unilateral de EE.UU del pacto nuclear?



Entrevista dirigida a académicos(a) con dominio en la temática abordada.

**Tema:** *Política Exterior de Estados Unidos hacia Medio Oriente: Estudio de caso República Islámica de Irán (2017-2020)*

**Fecha:** \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**Nombre del Entrevistado(a)** \_\_\_\_\_

**Objetivo de la Entrevista**

- Conocer las visiones del entrevistado(a) acerca del tema planteado, lo cual permitirá la ampliación de la investigación

Msc. Ricardo Avilés Salmerón

1. ¿Cómo cambio la revolución islámica las relaciones entre EE.UU e Irán?
2. ¿Qué significó este hecho para la comunidad internacional?
3. ¿Desde el punto de vista histórico qué significado tuvo la Revolución Islámica?
4. ¿Cómo Irán a partir de 1979 se ha proyectado hacia el exterior?
5. ¿Considera que los conflictos que ha tenido Irán con sus vecinos después de 1979, son producto del accionar de EE.UU en la zona?
6. ¿Es Irán un pilar de contención para la intervención estadounidense en Medio Oriente?
7. Irán al ser un país que cuenta con abundantes recursos energético y espacios geográficos de gran importancia para el comercio ha sido víctima de los intereses

geoestratégicos de EE.UU en la zona. ¿Considera que a partir de 1979 el lineamiento en política exterior de EE.UU para Irán ha sido enfocado en restablecer los derechos y evitar la creación de armas nucleares a como lo han señalado los diferentes ejecutivos de la Casa Blanca o simplemente este lineamiento busca controlar los valiosos recursos del país?

8. Actualmente, las tensiones entre EE.UU e Irán se han intensificado con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca. ¿Hasta qué punto considera que puede llegar esta controversia?
9. ¿El pacto nuclear de 2015 es el punto que intensificó las tensiones entre ambas naciones o son los intereses tradicionales estadounidenses los causantes del aumento de la problemática?
10. ¿Cómo afecta esta situación a los organismos internacionales?
11. ¿Cómo se han visto afectadas las alianzas entre naciones o grupo de países ante esta problemática?
12. ¿Qué significa o cómo ve EE.UU el acercamiento de Irán con países Latinoamericanos?